

00861 1
24.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE ECONOMIA
DIVISION DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

ENFOQUE CRITICO SOBRE LAS TEORIAS DEL
SECTOR INFORMAL URBANO EN
AMERICA LATINA.

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRO EN ECONOMIA
P R E S E N T A :
JOSE JAVIER CONTRERAS CARBAJAL

DIRECTOR DE TESIS: MAESTRO CARLOS SALAS.



CIUDAD UNIVERSITARIA AGOSTO

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

1997



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**ENFOQUE CRITICO SOBRE LAS TEORÍAS DEL SECTOR
INFORMAL URBANO EN AMÉRICA LATINA.**

INDICE.

Introducción General.....	7
---------------------------	---

PRIMERA PARTE.

LOS ENFOQUES LATINOAMERICANOS DEL SECTOR INFORMAL URBANO.

CAPITULO I. ESTADO TEÓRICO ACTUAL DEL SECTOR INFORMAL URBANO.

1.- Génesis institucional del sector informal urbano.....	19
2.- Las vertientes Latinoamericanas del SIU.....	29
3.- El núcleo del debate en América Latina.....	32
4.- La diversidad de teorías el origen de los sectores informales.	36

CAPITULO II PROBLEMAS GENERALES EN LA NOCIÓN SECTOR INFORMAL URBANO.

1.- Introducción.....	45
2.- SIU como "subdesarrollo".....	47
3.- SIU: de subdesarrollo a extralegalidad.....	53

CAPITULO III. SIU: FORMAS ATRASADAS DE PRODUCIR O USO DEL TRABAJO EXCEDENTE.

1.- Introducción.....	63
2.- Las posiciones del PREALC y Portes-Benton.....	68
3.- Las divergencias entre los enfoques.....	77
4.- Algunas reflexiones sobre el debate.....	87

**CAPITULO IV
LA POSICIÓN DE LA CEPAL ANTE LA NOCIÓN DEL SIU.**

1.- Introducción.....	95
2.- La informalidad como estereotipo.....	96
3.- La insuficiencia explicativa del SIU.....	100

**CAPITULO V
SIU Y ECONOMÍA SUBTERRÁNEA: ¿TÉRMINOS ANÁLOGOS?**

1.- Introducción.....	116
2.- El origen empirista del SIU y la Economía Subterránea.....	121
3.- La Economía Subterránea.....	126
4.- Las diferencias entre la ES y el SIU.....	133

**SEGUNDA PARTE.
CRÍTICA Y ALTERNATIVAS TEÓRICAS A LA NOCIÓN DE
INFORMALIDAD.**

**CAPITULO VI
CRÍTICAS AL ENFOQUE DE SECTOR INFORMAL URBANO.**

1.-Idénticas las propuestas de heterogeneidad estructural y las de los sectores formal e informal urbano.....	141
2.-Permanece inalterada la visión dualista en el enfoque formal-informal.....	148
3.- La ambigüedad del SIU, su mayor virtud y paradójicamente su principal debilidad.....	150

**CAPITULO VII
CONSIDERACIONES TEORICO-METODOLOGICAS.**

1.- Son 3 y no 2 los problemas contemplados por el dualismo.....	155
2.- Régimen Productivo y Ejército Industrial de Reserva.....	158

CAPITULO VIII
UNA REINTERPRETACION.

1.- Cooperación simple y las tesis de Lewis.....	174
2.- La marginación: espectro central de los estudios de los años 50 Y 60.....	179
3.- El contexto actual y los errores del SIU.....	183
4.- La época actual y el SIU.....	189

CONSIDERACIONES FINALES.....	192
-------------------------------------	------------

BIBLIOGRAFIA.....	216
--------------------------	------------

INTRODUCCIÓN GENERAL.

INTRODUCCIÓN GENERAL.

La teoría económica convencional de los mercados laborales ha presentado históricamente una serie de dificultades teóricas para explicar a aquella población que no puede ser considerada propiamente como desempleada abierta, pero tampoco como población plenamente ocupada.

El tema no ha estado precisamente ausente en la literatura de los mercados de trabajo, por el contrario, ha sido un problema profusamente estudiado, especialmente por numerosos investigadores de los países en vías de industrialización, por ser en este tipo de naciones donde ha estado presente este comportamiento económico-social con mayor regularidad.

La cuestión es que, como resultado de la crisis de los años setenta y la de los ochenta, éste ya no es un problema exclusivo de las antes llamadas naciones subdesarrolladas, sino que ahora constituye un dolor de cabeza también para los estudiosos de los países llamados industrializados, donde el fenómeno ahora tiene una importancia similar al que se le da en las naciones en desarrollo.

Lo significativo del caso es que, con este problema y para otros más bien solución, han surgido una serie de dudas sobre la

pertinencia de las propuestas teóricas pretéritas y presentes que abordaban de manera especial este fenómeno, como las del subempleo, marginalidad o sector informal. Por ejemplo, durante un largo tiempo se sostuvo que el origen de este fenómeno fue la persistencia de una sobrepoblación en los países en desarrollo. Aspecto del que parten todas las conceptualizaciones señaladas. Pero en la actualidad ¿Cómo explicar que este mismo comportamiento se presente ahora en las naciones desarrolladas, incluso en aquellas que tienen tasas decrecientes de natalidad? ¿Cómo poder mantener la clasificación de las ocupaciones en asalariados y no asalariados cuando la tendencia a nivel mundial es hacia el fortalecimiento de los segundos trabajadores al entrar en crisis el régimen productivo taylorista-fordista? ¿Cómo se podrán seguir manteniendo propuesta teóricas de trabajo formal e informal cuando la tendencia económica es a fomentar el llamado trabajo informal sobre el formal como sucedía antaño? ¿Será que los informales son ahora formales y los formales se transforman en informales?

El tema indiscutiblemente es de plena actualidad, pero no como una moda que impone una coyuntura determinada y que en muchos de los casos así ha sido tratada, sino aparte de deslindarse del carácter coyuntural a través de un análisis

histórico del fenómeno debe asumírsele como un desafío intelectual que de como producto una seria reflexión y apunte, por lo demás, ha generar respuestas ante estas nuevas transformaciones que esta experimentando el mundo contemporáneo de manera vertiginosa y donde, sin lugar a dudas, este tipo de problemas son de singular importancia.

Ello hace necesario analizar la pertinencia de propuestas como la del sector informal urbano, sin obviar, por ejemplo, a otras perspectivas teóricas como la del subempleo o la propia marginalidad. Sin embargo, por la importancia que hoy tiene el llamado sector informal urbano o economía subterránea para explicar a la población que no es desempleada, pero tampoco ocupada, es impostergable una revisión crítica de esta corriente en especial para poder corroborar su pertinencia o en su defecto su inoperatividad para abordar este tipo de problemas.

Este trabajo, por lo mismo, priorizará el estudio del llamado sector informal urbano de la economía desde una perspectiva propiamente teórica. De allí que poco se abundará sobre su pertinencia empírica y como fenómeno conmensurable¹, que por

¹- Al respecto existen dos excelentes trabajos que abordan, entre otras cosas, la confiabilidad de los criterios contables del sector informal urbano: uno es el de Rendón, Teresa y Carlos Salas. Sector informal urbano. Revisión conceptual y formas de medición. México, inédito, 1992. Roubaud, Francois. La economía informal en México. México, FCE, 1995.

lo demás es el origen de dicha propuesta conceptual y que por ello será abordado pero no con la profundidad de los trabajos citados. Aunque claro está, sin relegar su importancia, sino como parte del contexto en que se crea esta visión teórica.

EL SECTOR INFORMAL URBANO.

Sobre la propuesta del sector informal urbano sorprende la amplia aceptación que ha tenido, pero también la vasta ignorancia que existe sobre su significado real. En efecto, al revisar la numerosa bibliografía sobre el tema, la constante es que cada material consultado tiene una definición muy particular sobre lo que cree o piensa es sector informal urbano. Los extremos de esta confusión aparecen generalmente con mayor regularidad en los medios masivos de comunicación (aunque no escapan de esta tendencia las publicaciones académicas y gubernamentales), y que son escritos, en algunos casos, por investigadores que hacen largas reflexiones sobre la pertinencia o no de utilizar el término de sector informal urbano u otros más ad hoc a sus realidades. Aunque también hay otros que tienden o pretenden aclarar esta confusión.

En el primer grupo de materiales, se encuentran casos que prefieren términos como el de economía subterránea (entendido

como aquel conjunto de actividades que cumplen con dos condiciones:

1) Generadoras de valor agregado que evaden total o parcialmente el sistema de cuentas nacionales. 2) Que representan un flujo de ingresos, monetarios o no monetarios, que pueden originarse en una actividades productiva o en transferencia²⁾ a la del sector informal urbano. La explicación de ello es porque "estas alternativas terminológicas (las del sector informal urbano) están marcadas por el dualismo y la visión 'en negativo' del sector formal. Incluso se ha llegado a pensar, erróneamente, que con el simple hecho de negar las características del sector formal, pueden inferirse otro sistema económico definido"³.

Otros autores si bien no descartan el término de sector informal urbano, se inclinan por otros como el de economía paralela porque "para el caso mexicano, consideramos que el concepto de informalidad no es aplicable a una cantidad de actividades productivas, como es el amplio mosaico de producción artesanal y las particularidades del espacio y hábitat de un poco más de 10 millones de mexicanos indígenas. La actividad de los artesanos mexicanos tiene que ver con tradiciones culturales ancestrales, el taller artesanal de decenas de miles de familias se ubica en el mismo espacio de la casa-habitación y no opera necesariamente bajo las

2.- Samadeni V., Arnaldo. *Economía subterránea o informal*. México. El Financiero, 19 de julio, 1990. El autor es profesor del departamento de economía de la Universidad Iberoamericana y colaborador de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación.

*reglas del mercado, existen factores no económicos como tradiciones sociales, culturales, de consumo"*⁴.

Lo curioso de la situación es cuando uno revisa otros materiales, generalmente hechos por expertos en el tema, y donde salen a colación un sin fin de contradicciones con los trabajos antes citados. Por ejemplo, en un libro de reciente aparición se discute ampliamente e incluso se propone mecanismos para incorporar al sector informal urbano en el sistema de cuentas nacionales, y en esa dirección se entiende como sector informal urbano a las actividades económicas no registradas en dichos sistemas. Pero igualmente se hace el señalamiento que el SIU no es un término precisamente análogo al de economía subterránea u otros como el de economía paralela⁵. Por otro lado, funcionarios del PREALC, por lo menos desde finales de los años ochenta han sostenido que el sector informal son las formas atrasadas de producir⁶.

³- Ibid.

⁴- Méndez L., Bernardo. *Los riesgos de la modernidad*. México, El Financiero, 23 de enero, 1994.

⁵- Ver Roubaud, Francois. Op. Cit.

⁶- Consultar a Tokman, Víctor y Emilio Klein. *Sector informal: una forma de utilizar el trabajo como consecuencia de la manera de producir y no viceversa. A propósito del artículo de Portes y Benton*. México, El Colegio de México, Estudios Sociológicos, no. 16, 1988.

La pregunta que surge inevitablemente ante este conjunto de definiciones de sector informal urbano es ¿Qué se entiende en realidad por este término?

Otros problemas que de algún u otra forma se pueden observar en la literatura del sector informal urbano son las diversa tesis que se plantean a partir de lo que se piensa es este fenómeno y que al igual que sus definiciones son, encontradas. Más aún, por lo general cada definición obedece a uno o varios cuerpos teóricos, radicando en ello no sólo las diversas concepciones sino tesis del papel de la informalidad en la totalidad económica

De allí la necesidad de profundizar y analizar no solo este concepto, sino de encontrar respuestas ante un fenómeno o problemas que todavía no son comprendidos a cabalidad pero que en el contexto actual latinoamericano es urgente entender y acotar sus lógicas.

LA ESTRUCTURA DEL TRABAJO.

En grandes términos podemos resumir que este trabajo esta dividido en dos partes. La primera repasa especialmente el origen del sector informal urbano. Poniendo énfasis en las corrientes

imperantes o en uso en América Latina, para determinar el estado teórico actual del sector informal urbano. Aunque tomando como aspecto sobresaliente la propuesta inicial de este término.

Igualmente en esta primera parte se abordan los problemas específicos que presenta esta noción en el continente, así como las posiciones específicas del PREALC, CEPAL, Portes y Benton y la de economías subterránea, que en síntesis son las que se considera marcan la pauta de los estudios de este tema. La finalidad no es solamente dejar sentado el origen de las confusiones que aun perviven sobre el tema, sino dejar en claro los aportes y debilidades que tienen estas propuestas.

La segunda parte se encamina más bien sobre las críticas a la noción y en tratar de generar una propuesta alternativa que explique este espectro con base en cuerpos teóricos ya existentes, pero con categorías diferentes a las utilizadas en el sector informal urbano. Además de una manera breve, casi de apuntes, de cómo podría operar esta nueva perspectiva, mezclándola con los errores de percepción que han cometido otras corrientes teóricas, incluyendo a la del sector informal urbano.

Antes de concluir esta breve introducción general, solamente quiero dejar constancia de que este trabajo no hubiera sido posible sin la valiosa asesoría del maestro Carlos Salas, que con sus observaciones, permitió corregir y detectar algunos problemas que todavía presentaba esta investigación.

Asimismo, esta investigación hubiera tenido mayor dificultad en su realización, sino hubiera sido por el apoyo del departamento de Política y Cultura de la UAM-Xochimilco, especialmente de Gerardo Zamora y Ernesto Soto, exjefe y actual jefe de dicho departamento.

A Beatriz Stolowicz, mi total agradecimiento, por leer y criticar partes de este material, así como por sus atinadas recomendaciones al mismo. Que decir de Pablo Mejía (Don Pableone), por su desinteresado y fundamental apoyo en materia informática, y a todos aquellos que de alguna u otra forma contribuyeron a mejorar y concretar esta tesis.

Finalmente, la familia del investigador siempre ha jugado un papel primordial para llevar a cabo este tipo de estudios, sobre todo por su disponibilidad para posponer proyectos y tolerar los arrebatos de neurosis que por lo general provoca algunos problemas que parecen no tener solución. Cabe entonces

reconocer ese esfuerzo de mis hijos José Javier y Ana, así como a mi compañera Antonieta, que con su comprensión, hicieron posible la realización de este trabajo.

Resta sólo señalar, que la responsabilidad de lo aquí expuesto, recae exclusivamente en el autor.

PRIMERA PARTE.
LOS ENFOQUES LATINOAMERICANOS DEL SECTOR
INFORMAL URBANO

**CAPITULO I.
ESTADO TEÓRICO ACTUAL DEL SIU.**

1.- GÉNESIS INSTITUCIONAL DEL SIU.

Como es de sobra conocido la propuesta de sector informal urbano (SIU) fue hecha por la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Aspecto que damos por sentado, y aquí solo subrayamos que no existe total acuerdo en que si fue la misión de esta institución en Ghana o en Kenia la primera en proponer el término.

La mayoría de los autores, incluyendo a los propios de la OIT concuerdan en que fue la misión en Kenia de esa institución la que acuñó el concepto de sector informal urbano. Sin embargo, en la medida que las investigaciones sobre el tema han ido precisando sus orígenes, una parte de ellas, sobre todo las últimas, han hecho la observación que fue Keith Hart⁷, como miembro de la misión de OIT en Ghana, el autor de dicha propuesta en 1971, pero debido a que su primer escrito fue hecho público hasta 1973, se le adjudicó a la misión de la OIT en

⁷.- Ver Hart, Keith. "Informal income opportunities and urban employment in Ghana", *The Journal of modern african studies*, vol 11, no. 1, 1973. Además consultar a Salas, Carlos y Rendón, Teresa. *El sector informal urbano. Revisión conceptual y formas de medición*. México, inédito, 1992. Portes, Alejandro. *En torno a la informalidad: ensayos sobre teoría y medición de la economía no regulada*. México, Miguel Angel Porrúa, 1995. Roubaud, Francois. *La economía informal en México*. México, FCE, 1995. Autores, que le dan la autoría de sector informal urbano a Hart.

Kenia⁸ la autoría, por haber difundido primero el enfoque a nivel mundial en 1972.

Asumiendo que fue Keith Hart el autor del sector informal urbano y la misión de la OIT en Kenia la que propogó el término a nivel internacional, aquí lo interesante es mencionar que hay dos propuestas de informalidad, y que no implican aparentemente una contradicción entre las mismas. En efecto, para Hart el sector informal urbano son los trabajadores por cuenta propia, excluyendo a los trabajadores profesionales independientes y, para la misión de la OIT en Kenia, el sector informal urbano es una manera de hacer cosas o que de otro modo más claro podemos definir como una forma de producir. Ahora, debido a que la noción de sector informal urbano de la OIT en Kenia es la que a final de cuentas se utiliza, tenderemos a explayarnos en la misma.

La misión de la OIT en Kenia consideró que las características esenciales del sector informal urbano, entendido como una manera de hacer cosas, son:

- 1) facilidad de entrada;
- 2) apoyo en recursos locales;

⁸- Ver OIT. Employment, incomes and equality. A strategy for increasing productive employment in Kenia. Ginebra, OIT, 1972.

- 3) propiedad familiar de las empresas;
- 4) escala de operación pequeña;
- 5) tecnología adaptada e intensiva en fuerza de trabajo;
- 6) destrezas adquiridas fuera del sistema educativo formal;
- 7) mercados no regulados o competitivos;

Como podremos observar en esta definición del sector informal urbano, sobre todo retomando sus atributos, prácticamente se estarían refiriendo de manera especial a un entorno productivo que propiamente podríamos caracterizar como el ámbito de desenvolvimiento de las pequeñas empresas. Pero debido a que la definición de Hart es más bien sobre la tipificación de las ocupaciones sugeridas por las mismas instituciones internacionales y dado que ambas misiones además estaban inscritas en el programa internacional de empleo, nunca quedó claro o especificado que tendría más peso en la definición: si la caracterización de las pequeñas empresas o la tipificación de las ocupaciones. La OIT nunca ha aclarado esta situación, sin embargo este primer problema ha sido resuelto en términos de que el sector informal urbano es considerado como un nuevo tipo de empresas, generalmente de pequeña escala que habrían surgido con el propio proceso de modernización y que habrían aliviado por esta vía los problemas de ocupación que se presentaban en los entornos estudiados. Esta precisión, no

obstante, fue hecha hasta 1988 por el PREALC⁹, pero que en ningún escrito de la OIT ha sido recuperado. Este punto es relevante como veremos en otros apartados, pues constituye el origen de una serie de confusiones que se abordarán en otro momento de este estudio.

Sobre esta propuesta de la misión de la OIT en Kenia, faltaría solo apuntar dos observaciones relevantes y que tienen que ver de manera preponderante con el estado teórico actual del sector informal urbano. La primera, que a diferencia de lo que suponen muchos autores que aplican la noción de informalidad, la OIT nunca pensó al sector informal como un sector sucedáneo al atrasado que tiene sus orígenes en las perspectivas dualistas, sino por el contrario como un sector moderno, junto con el sector formal. En consecuencia, para la misión de esa institución internacional en Kenia la economía se divide en tres sectores, tomando como criterio sus ingresos: el formal e informal que son modernos y además urbanos, y otro atrasado, fundamentalmente en el ámbito rural. El segundo aspecto, es que la propuesta de sector informal urbano es concebida a partir de la realidad africana, y en especial en una nación de ese continente; entorno que tiene sus propias particularidades que

⁹- Ver Tokman, Víctor y Klein, Emilio. *Sector informal: una forma de utilizar el trabajo como consecuencia de la manera de producir y no*

difícilmente pueden trasladarse a otras realidades socioeconómicas y en especial a las latinoamericanas¹⁰.

Sin embargo, al considerarse que esta propuesta teórica-metodológica venía a cubrir una serie de huecos que todavía prevalecían para caracterizar a un conjunto de prácticas productivas y ocupacionales, sobre todo en las naciones en desarrollo, fue que poco a poco se utilizó para analizar estos problemas en otras latitudes, especialmente en Latinoamérica, y que cobró relevancia hacia finales de la década de los setenta.

La versión de sector informal urbano que empezó a utilizarse en América Latina fue la que difundió e importó de África el PREALC¹¹. Lo primero que habría que ponderar de esta versión importada, es que fue adaptada a las condiciones teóricas que prevalecían en Latinoamérica y en esa medida se le incorporaron varios de los supuestos teóricos estructuralistas. El más sobresaliente, fue la introducción de la noción de heterogeneidad estructural, con la cual se pensó darle más fuerza a la propuesta de la OIT.

viceversa. A propósito del artículo de Portes y Benton, México, El Colegio de México, Revista Estudios Sociológicos, no. 16, 1988.

¹⁰- Sobre este aspecto es interesante los apuntes que hacen Salas y Rendón. Para mayores elementos consúltase a dichos autores. Op. Cit. Supra.

¹¹- Ver entre otros materiales, Tokman, Víctor y De Souza, P. R. "El sector informal urbano en América Latina", Ginebra, OIT, Revista Internacional del Trabajo, 1976.

En estas condiciones, desde esta nueva perspectiva estructural funcionalista, el sector informal urbano tuvo su origen en la heterogeneidad estructural que caracteriza a las naciones en desarrollo. Esto es, se concibe que en este tipo de naciones hay dos ámbitos productivos: uno moderno con alta tecnología y ahorrador en fuerza laboral y otro atrasado técnica y humanamente, pero con amplia absorción de fuerza de trabajo. Así el sector formal es el sector moderno de la heterogeneidad estructural y el sector informal el atrasado de la misma.

Otros de los supuestos que le introduce la vertiente estructuralista a la versión original de sector informal urbano¹², son:

- 1) que el SIU está integrado principalmente por la fuerza laboral rural que emigró a las ciudades, pero que no encontró empleo en el sector moderno;
- 2) faltos de capital físico y humano;
- 3) sin una clara división del trabajo y propiedad;
- 4) poco capital comprometido;
- 5) relaciones sociales de amistad o parentesco;
- 6) priorizan el ingreso a la utilidad;

¹².- Para tener mayores elementos al respecto se puede consultar a: Tokman, Víctor, "El sector informal: quince años después". México, FCE, El trimestre económico, no. 215, julio-septiembre, 1987, págs. 513-514.

7) son generalmente empresas con 5 a 10 miembros.

Debido a que la noción de heterogeneidad estructural había sido ya en el pasado señalada como una visión claramente dualista al recuperar en esencia los planteamientos de Lewis¹³, por un lado, y de la marginalidad desaliana¹⁴, por otro, las críticas a esta versión latinoamericana de sector informal urbano del PREALC se reprodujeron igualmente. Sin embargo, esta institución salió al paso arguyendo los planteamientos segmentaristas que de alguna u otra manera ya habían sido incorporados en la versión africana de informalidad para enfrentar estos cuestionamientos.

Al margen de este debate que origina la versión latinoamericana del PREALC y que en capítulo posterior se abordará con mayor profundidad, otro punto de interés que se observa en esta perspectiva teórica, es que no logra superar el problema que desata la propuesta inicial de la OIT, y ella consiste en que queda sin resolverse si la noción de informalidad se aplica para explicar los problemas del mercado de trabajo, por la sobreoferta existente en él, o los propios problemas productivos que generan las pequeñas empresas que surgen con el proceso

¹³.- Ver Lewis, W. Arthur. "Desarrollo económico con oferta ilimitada de fuerza de trabajo". México, FCE, El trimestre económico, no. 26, 1980.
¹⁴.- Ver. Desal. América Latina y desarrollo social. Barcelona, Herder, 1965. Citado en Cortés, Fernando. La informalidad del sector informal extraoficial. (Mimeo). México, CIDE, UNAM y Fundación Friedrich Numan, 1988.

de modernización o de sustitución de importaciones que se dio en el continente. Este otro ámbito de discusión lo resuelve el PREALC al proponer una definición más acotada del sector informal urbano y que consiste en aceptar que este sector son **las formas atrasadas de producir**¹⁵.

Paralelamente a la importación del término de sector informal en América Latina, en Europa y en Estados Unidos comienzan a utilizarlo de igual manera, pero con el nombre de economía subterránea. Esta nueva acepción de sector informal urbano se debe a que en estos otros ámbitos se recupera más por su esencia empirista, que por los sustentos teóricos que se le fueron añadiendo, sobre todo para el caso de América Latina, que ya tenía en su haber una vasta experiencia en ello.

En efecto, en los países desarrollados ante la aguda crisis estanflacionaria que experimentan hacia finales del primer lustro de los años setenta y de nueva cuenta otra a principios de los ochenta, se observó que con el considerable incremento del desempleo se da concomitante el surgimiento de pequeñas empresas como mecanismo de defensa de la población ante el estreñimiento de las ocupaciones asalariadas. En estos

¹⁵- Sobre este punto consultése a: Tokman, Víctor y Klein, Emilio. *Sector informal: una forma de utilizar el trabajo como consecuencia de la*

pequeños ámbitos productivos, el gran capital detectó un potencial productivo importante y no solo los impulsó, sino que los empezó a utilizar como parte de sus propios procesos de trabajo. Copiando en algunos aspectos la organización productiva que caracterizaba en esos momentos a los países asiáticos, especialmente al Japón. Pero también otros de estos espacios productivos tuvieron su desarrollo independiente al del gran capital.

Esta nueva reorganización productiva, que por algunos autores ha sido definida como la nueva vía capitalista¹⁶, pronto cobró demasiada relevancia por el creciente número de empresas de este tipo que surgieron en los países desarrollados, pero para otros investigadores el problema no fue de esta índole, sino más bien de que una buena parte de ellas pasaban desapercibidas en los sistemas sociales de contabilidad de sus países¹⁷ y por lo mismo un Producto Nacional Bruto subestimado.

manera de producir y no viceversa. A propósito del artículo de Portes y Benton. Op. Cit.

¹⁶- Por ejemplo la vertiente institucionalista en Estados Unidos y la regulacionista en Francia. Ver para mayores detalles a: Piore, Michel y Sabel, Charles. *The second industrial divide*. N. Y., Basic Book Inc., publishers, 1984. Boyer, Robert. *La flexibilización del trabajo en Europa*. Madrid, Ministerio del trabajo y seguridad social, 1986.

¹⁷- Sobre esta línea hay, al igual que en la bibliografía del sector informal urbano, una cantidad importante de materiales, pero para fines ilustrativos señalamos sólo. Tanzi, Vito (ed.) *The underground economy in the United States and abroad*. Lexington, D. C., Heath & Co., 1982. De Grazia, Raffaele. *El trabajo clandestino: un problema de actualidad*. Ginebra, *Revista Internacional del Trabajo*, no. 99, 1980. Ambos citados por Salas y Rendón. Op. Cit.

En función de ello y tomando la experiencia de conceptualizaciones como la del sector informal urbano y otras, como un ente alternativo para contabilizar las actividades económicas que pasan desapercibidas en los sistemas contables de producción, consumo e ingresos, fue que adoptan el planteamiento metodológico, sobre todo en su parte empirista, y la aplican pero con el nombre de economía subterránea para referirse a las actividades ilegales o no reguladas tanto en los sistemas contables como fiscales. Aparte que otros investigadores la utilizaron para explicar los problemas de utilización ilegal del factor trabajo al contravenirse las reglamentaciones laborales a través de la subcontratación colectiva por medio de estas pequeñas empresas o individuales con la contratación de trabajo temporal o a destajo y en esa medida alterar las normas de contratación y determinación salarial, directa e indirecta vigentes en las leyes al respecto.

La versión de economía subterránea utilizada en los países industrializados también es introducida en América Latina, sobre todo por los sectores más conservadores¹⁵, pero con

¹⁵- La versión peruana es la de Hernado de Soto. *El otro sendero*. México, Diana, 1987. Y la mexicana del Centro de estudios económicos del sector privado. *La economía subterránea en México*. México, Diana, 1987. Pero de igual manera se presentan otras publicaciones en esta dirección en distintos países del continente, siendo, sin duda, el material de De Soto el más difundido y con mayor influencia en América Latina.

añadidos como es su acrecentada crítica al estado intervencionista en los asuntos económicos.

2.- LOS VERTIENTES LATINOAMERICANAS DEL SIU.

En un nivel general todavía de reflexión, podemos establecer que los abundantes materiales que existen en América Latina sobre el llamado sector informal urbano se clasifican en tres grandes grupos; tomando como criterio agrupador de los mismos, el interés intelectual que los motiva. Así, en primer lugar tenemos al grupo que se integraría por aquellos trabajos que centran su preocupación en el fortalecimiento del enfoque¹⁹, reconociendo las críticas que se han hecho sobre el particular y asumiendo que dicha noción es aún imperfecta y que por lo mismo requiere solucionarse los problemas teórico-metodológicos que aun presenta. El esfuerzo de este tipo de materiales se canaliza a profundizar en el análisis de la propuesta conceptual y en esa medida a generar los elementos que consideran indispensables para lograr una mayor claridad de la propuesta, y consecuentemente para influir en su aceptación definitiva.

¹⁹.- Obviamente este conjunto de materiales son los elaborados por el PREALC. Aunque también se deben incluir los de Portes y el de Roubaud, Francois. Op. Cit.

En el segundo grupo, donde prácticamente se ubica la mayoría de los estudios, en general aceptan la propuesta en el estado teórico en que se encuentra y la utilizan para analizar casos nacionales o particulares de lo que piensan es sector informal urbano²⁰. No obstante, es preciso apuntar que en algunos de estos materiales se hace la observación que la noción de informalidad presenta todavía problemas teóricos, aunque ello no altera en absoluto las tesis que formulan con base en esta categoría, pese al reconocimiento de la existencia de problemas en la misma.

En el tercer grupo, situamos a los investigadores, que desde una perspectiva crítica, han hecho revisiones del concepto. Sobra decir que la tendencia de estos materiales se inclina más por las dudas que por la convalidación de la propuesta, lo que no significa un rechazo a priori del concepto. Empero, lo que sí se puede indicar es que la mayoría se encamina a la detección de algunas de las debilidades teóricas que presenta la noción de sector informal urbano, y en ello radica precisamente su aportación principal²¹.

²⁰. - La bibliografía al respecto es muy abundante, por lo que a lo largo del trabajo se irá citando.

²¹. - Entre estos materiales sobresalen los de Salas y Rendón, op. cit.; los de Fernando Cortés, op.cit. Cartaya, Vanessa. *El confuso mundo del sector informal*. Caracas, *Revista Nueva Sociedad*, no. 90, 1987. Así como Raczynski, Dagmar. *El sector informal urbano: algunos problemas conceptuales*. En Tokman, V. y Klein, E. (ed.) *El subempleo en América Latina*. Buenos Aires, Ciacso-El Cid, junio 1976.

De este último grupo de investigaciones, como del primero, se pueden extraer algunas ideas, que por su propia naturaleza, nos permiten deslizar los primeros apuntes sobre el estado teórico actual del llamado sector informal urbano en Latinoamérica.

A grosso modo podemos afirmar que parece haber un cierto consenso en los trabajos del tercer grupo, en el sentido que la debilidad más importante del sector informal urbano radica en la vaguedad de la noción, y que se manifiesta en la diversidad de definiciones que existen sobre el concepto. Efectivamente, una buena parte de los materiales estudiados hace hincapié en que no existe una sola definición del sector informal urbano, sino tantas como características se le atribuyen.

Partiendo de esta idea inicial, encontramos que desde un punto de vista común y aún de reflexiones más elaboradas se tiende a definir al SIU más por los actores o por las actividades socioeconómicas que suponen realizar, que por una definición acotada de un fenómeno específico. Así tenemos que por sector informal urbano unas investigaciones se inclinan por definirlo como los vendedores ambulantes, los taxistas, los pobres de las ciudades (grandes o pequeñas), los artesanos, las pequeñas empresas, los trabajadores eventuales, las prostitutas, la sobre y

subfacturación, la usura, los fontaneros y carpinteros por su cuenta, las tiendas de abarrotes vecinales, los paracaidistas, los trabajadores inmigrantes, la corrupción oficial, los desempleados, los subempleados, etc.

Sin embargo no se puede soslayar que también se presenta otras corrientes de sector informal urbano que tiende más bien a definirlo por un reagrupamiento de características, eliminando consecuentemente otras, y ello da por resultado una definición más acotada, donde resalta en especial un solo fenómeno socioeconómico. Este sería el caso, por ejemplo, de aquellos materiales que enfatizan las características de las micro y pequeñas empresas, o aquellos trabajos que priorizan en su análisis al excedente relativo de fuerza de trabajo o los que canalizan su esfuerzo analítico a los problemas propios de la pobreza.

3.- EL NÚCLEO DEL DEBATE EN AMÉRICA LATINA.

La pregunta obligada que ha surgido ante esta variedad de definiciones, sobre el llamado sector informal urbano ha sido entre otras ¿Cuál es el criterio que nos permite afirmar que nos encontramos ante un fenómeno? Más precisamente ¿Qué hace

común a todo este espectro socioeconómico para definirlo a través de un solo concepto?

Las respuestas a estas interrogantes son múltiples y en diversas direcciones como ya se ha indicado, pero entre ellas destacan en especial tres planos de análisis: el primero sería aquel que subraya que el elemento cohesionador del sector informal urbano se encuentra en el carácter ilegal o extralegal que manifiestan el conjunto de actividades que normalmente han sido definidas como informalidad. Tomando esta aseveración como válida y a la vez como punto de partida, diversos autores han preferido referirse al sector informal urbano como la economía ilegal, no regulada, no oficial, invisible, subterránea, sumergida, paralela²², etc. Concretando de esta manera la propuesta señalada y asumiendo de facto el carácter extralegal o ilegal de dichas actividades como el elemento articulador. Pero también asumiendo que el enfoque de informalidad fue pensado desde una visión empirista, donde los atributos de extralegalidad o ilegalidad fueron los criterios para poder unificar tan diferentes actividades socioeconómicas. No obstante, otros investigadores, desde una perspectiva de las ciencias sociales, aun manifiestan su inconformidad con este

²². Como ya mencione esta corriente es la que asume como sinónimos al SIU y economía subterránea. Sin embargo una buena clasificación de las

tipo de razonamiento y buscan, desde la óptica de estas disciplinas, una explicación más convincente.

Retomando esta última reflexión y entrando en el segundo plano analítico, se ha destacado que esa manifiesta vaguedad y diversidad de definiciones obedece a que existen por lo menos tres vertientes sobre el tema y en esa tesitura, las definiciones sobre el llamado sector informal urbano, pretenden más bien estudiar fenómenos socioeconómicos; partiendo de supuestos teóricos más elaborados y radicando en la variedad de formulaciones teóricas, la diversidad de definiciones. Estos tres fenómenos socioeconómicos que recrean estas vertientes de informalidad son: los problemas de heterogeneidad que manifiesta el aparato productivo; la excesiva fuerza de trabajo que incide en una alteración en el comportamiento del mercado laboral y los problemas que ocasiona una amplia pobreza en la sociedad²³.

Bajo esta lógica tendríamos que la primer vertiente de informalidad tendería a priorizar en su análisis los problemas que presenta el aparato productivo. Esto es, se parte de la idea que en el ámbito económico se presentan empresas de distintos

diversas acepciones que hay en esta lógica se encuentra en el material de François Roubaud. Op. Cit.

tamaños, con ingresos diferenciados y sobre todo con diversas capacidades humanas y tecnológicas. En pocas palabras, se reconoce la existencia de una heterogeneidad estructural, donde las empresas menos favorecidas corresponden al sector informal urbano y ese sería el aspecto sustancial que lo definiría.

La segunda perspectiva de sector informal urbano, según esta reflexión, sería aquella que pondera prioritariamente los problemas que se presentan en el mercado de trabajo, como producto de una insuficiente creación de empleos asalariados. Este enfoque se centraría en el estudio de los problemas de la absorción de fuerza de trabajo, las diferencias salariales (tanto directas como indirectas) y en el trabajo temporal. La definición de sector informal urbano entonces, sería aquella población sobrante del mercado laboral y las condiciones tanto reproductivas como laborales en que ésta se desenvuelve.

La tercera vertiente de informalidad, todo dentro de este ámbito analítico, haría énfasis en los problemas de la pobreza y la seguridad social. La definición entonces de sector informal urbana iría encaminada a sustantivizar los problemas de pobreza que se presentan en las sociedades contemporáneas, principalmente en las naciones en vías de desarrollo, y en la

2.- Para mayores datos sobre esta postura se puede consultar a Razinski,

inseguridad social que todavía prevalecería en amplias capas sociales de este tipo de países.

4.- LA DIVERSIDAD DE TEORÍAS, EL ORIGEN DE LOS SECTORES INFORMALES.

En otra línea de reflexión²⁴, complementaria a la anterior, si bien se sigue sosteniendo que la diversidad de enfoques y por lo tanto de definiciones, obedece a que las propuestas de informalidad tienen un origen teórico distinto y en esa medida cada uno de ellos corresponde a variados sustentos teórico-metodológicos, el aporte que se hace en esta línea de análisis es que se remonta a los planteamientos teóricos originales que subyacen en las propuestas de SIU.

En éste, que sería el tercer y último plano de respuesta a la diversidad de definiciones y vaguedades que presenta todavía el enfoque de sector informal urbano, se afirma que en términos generales hay cuatro perspectivas que subyacen en la propuesta de informalidad; obviamente asumiendo que en algunos casos, la posición más bien representan derivaciones recientes del

Dagmar. Op. Cit.

²⁴.-Posición en especial de Fernando Cortés. Op. Cit. Y Cartaya, Vanessa. Op. Cit.

planteamiento original, y que serían: el estructural funcionalista, el neoclásico, el marxista y el segmentarista.

La primer perspectiva entonces, de origen estructuralista, supondría que el sector informal urbano es producto de un exceso de fuerza de trabajo en las economías periféricas. Este excedente relativo de fuerza de trabajo, principalmente rural, aunado a un modelo de industrialización que priorizó las tecnologías ahorradoras de fuerza laboral y el acelerado proceso de urbanización que lo acompañó (que experimentará la mayoría de los países latinoamericanos), transfirió el problema de sobreoferta laboral rural hacia los centro industriales y urbanos por la fuerte migración del campo a la ciudad que significó este proceso de modernización industrial.

Esta sobreoferta laboral, transferida ahora al ámbito urbano, al no obtener empleos en el sector moderno (sector formal) de la economía, tendió a generar sus propias ocupaciones y en ellas a recrear su cultura productiva, por lo general atrasada desde un punto de vista tecnológico y de relaciones sociales con respecto al otro sector. En consecuencia el sector informal urbano sería esta mano de obra sobrante, cuya esencia o atributo prioritario sería producir en condiciones de atraso: uno) por carecer de capital físico y humano; dos) por tener baja productividad e

ingresos; tres) por funcionar en mercados competitivos; cuatro) por carecer de financiamiento; cinco) por priorizar relaciones de parentesco o amistad a las asalariadas y, seis) por imponer una lógica de ingreso familiar a la ganancia. Todas estas prácticas, obviamente opuestas al comportamiento del sector formal o moderno de la estructura económica.

En la perspectiva neoclásica²⁵ se conjugan las ideas de Lewis con las de la marginalidad desaliana. En el sentido que los bajos ingresos de las sociedades más atrasadas son producto de un estado de improductividad, generado por un exceso de población que hace redundante la fuerza de trabajo y que inhibe no solo la producción sino además las ganancias al desequilibrar los ingresos de los factores de la producción.

La teoría neoclásica, en su versión más reciente y sin abandonar sus premisas anteriores, añade ahora a su razonamiento pretérito la afirmación de que el otro gran causante de la proliferación del sector informal urbano es el estado benefactor. En consecuencia, el sector informal urbano sería producto no solo del exceso de población, sino además de las políticas intervencionistas del estado, que han ahogado, en pocas

²⁵.- Como he señalado, ello también sería válido para la vertiente estructuralista y que no lo mencionó aquí por haberlo hecho en el apartado inicial de este mismo capítulo.

palabras, el desarrollo de una sociedad capitalista: primero, por distraer recursos, inversión, a la actividad privada. Segundo, por excederse en los trámites para la constitución de nuevas empresas y tercero por la implementación de un sistema fiscal demasiado oneroso para la sociedad. Aspectos que en conjunto tienden a gestar salidas individuales, que manifiestan la capacidad de creación e iniciativa ante el estado interventor, pero que por lo mismo las ponen al margen de las regulaciones estatales imperantes.

Con base en esa lógica, para la corriente neoclásica, por sector informal urbano se estaría entendiendo las actividades ilegales que se presentan en la economía y cuya potencialidad, en una dirección de modernización productiva, se estaría desaprovechando. Faltando solo para ello, una disminución considerable del estado en los asuntos económicos y la regularización de las empresas informales.

Desde la perspectiva marxista, lo que encontramos es una derivación del planteamiento original y que para fines de identificación, diversos autores han denominado como neomarxista²⁶. En términos generales este enfoque, que asume e

²⁶.- Serían los trabajos de Portes, aunque también Cartaya menciona a los de Boyer de la escuela regulacionista y Sassen-Koob. Ver Cartaya, Vanessa. Op. Cit. Portes, Alejandro. Op. Cit.

impulsa una definición de sector informal urbano, recupera, en esencia, dos aspectos centrales de la teoría original para el efecto, y que son: de un lado, el reconocimiento que en toda formación social se pueden presentar una mezcla de modos de producción, donde el más avanzado utiliza a los otros para sus fines de acumulación y que en ese sentido el capitalista no es la excepción. Y, por otra parte, que el sistema capitalista de producción promueve la existencia de una población sobrante o mano de obra excedente en la economía, cuyo fin sería abaratar costos de producción que posibiliten no sólo el aumento de las ganancias particulares, sino la acumulación en general a través de provocar una mayor competencia entre los trabajadores.

En ese contexto, la teoría neomarxista supondría que tanto el ámbito precapitalista (que para la época actual no habría evolucionado al igual que el propiamente capitalista)²⁷, como el excedente relativo de fuerza laboral sería el origen del sector informal urbano, pero además tendría la finalidad de abaratar los costes de producción del ámbito capitalista a través de procesos de subcontratación de trabajo colectivo, con pequeñas unidades de producir precapitalistas, o individual por medio de la contratación de trabajo temporal. En ambos casos, porque las empresas capitalistas estarían evadiendo de esta forma

27.- Ver Portes, A. Op. Cit.

subcontratista los costos que implicaría la regularización tanto del trabajo colectivo como individual.

A partir de este marco analítico, la vertiente neomarxista definiría al sector informal urbano como una forma ilegal en que se utiliza al trabajo en el sistema capitalista, en oposición al otro, el sector formal, donde las relaciones laborales serían conforme a la regulación laboral legal o institucional.

Como epílogo de estos apuntes sobre la vertiente neomarxista, solo faltaría señalar que la misma rechaza que el sector informal urbano sea un fenómeno nuevo en el capitalismo, pues sus antecedentes y presencia es considerada desde el surgimiento del sistema capitalista. Por otra parte, igualmente se oponen a la visión dualista de la teoría neoclásica y estructuralista, dado que ellos consideran que más que una economía dual, se presenta un continuación de actividades, entre el sector formal e informal urbano, y que se explica en una utilización diferente de la fuerza laboral, pero con una sola finalidad²⁸.

Retomando la crítica al enfoque dualista de las vertientes estructuralista y neoclásica que hace la perspectiva neomarxista, y que por cierto muchos autores también le adjudican a esta

²⁸ - Ibid.

última²⁹, es que recuperamos la visión de la corriente segmentarista. No sin antes hacer la observación que no existe precisamente una vertiente segmentarista del sector informal urbano.

Efectivamente, el enfoque segmentarista de los mercados de trabajo ha sido recuperado en los análisis de la vertiente estructuralista y neomarxista, precisamente para contrarrestar las críticas que se les han hecho por tener una visión dualista³⁰. Así, la perspectiva estructuralista ha señalado que ellos conciben un mercado laboral segmentado y además una serie de interrelaciones entre el sector formal y el informal urbano³¹. Lo curioso de esta posición, especialmente la del PREALC, es que nunca retomó la visión de la OIT en el sentido que el sector formal e informal son sectores modernos.

La vertiente neomarxista, por su parte, tampoco considera que exista un mercado de trabajo dual, ámbito en el cual ellos se inscriben, sino por el contrario uno con diversos segmentos, donde uno de ellos sería el sector informal. Cabría por último, solamente apuntar que de los diversos materiales revisados de

²⁹. - Véase sobre todo a Fernando Cortés. Op. Cit.

³⁰. - Esta observación ya fue hecha en los materiales de Salas y Rondón. Op. Cit.

³¹. - Ver sobre todo el trabajo de Tokman y Klein. *Sector informal: una forma de utilizar el trabajo como consecuencia de la manera de producir. A propósito del artículo de Portes y Benton.* Op. Cit.

esta corriente, no aparece por lo menos un esbozo de los otros segmentos que integrarían al mercado laboral. Lo que si existe es una propuesta de las diversas modalidades de lo que sería el ámbito precapitalista³².

³²- Ver Portes, Alejandro. Op. Cit.

CAPITULO II.
PROBLEMAS GENERALES EN LA NOCIÓN DE SECTOR
INFORMAL URBANO.

1.- INTRODUCCIÓN.

A más de 20 años de haberse propuesto la categoría de *sector informal urbano* (SIU) por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sus aplicaciones todavía son vagas, cuando no confusas o contradictorias. Ejemplos de esta naturaleza existen en buena cantidad, pero a manera de ilustración baste con señalar que el SIU igual se emplea para mostrar los efectos empobrecedores de la crisis de los años ochenta en amplias capas sociales³³ o, de manera opuesta, para presentarse como el modelo productivo y empresarial alternativo para estabilizar y restablecer el rumbo de la economía de mercado en las naciones subdesarrolladas³⁴.

Efectivamente, para los autores que reclaman una mayor participación del estado en la economía, el crecimiento del sector informal en la década de los ochenta y lo que va de la actual es una clara manifestación de un mayor empobrecimiento de vastos pobladores de las naciones subdesarrolladas. El origen de esta tendencia la ubican en la política económica que se aplicó en el período y que tuvo por característica central la

³³ Un prototipo de estas posiciones es la expuesta por David Ibarra. "Equidad y desarrollo". *Nexus* Núm. 184 del mes de abril de 1993.

contracción de la demanda global a través de una constante disminución del gasto público que impactó directamente el nivel de empleo y de los ingresos de los asalariados³⁵.

Por otra parte, para los defensores de nula participación del estado en los asuntos económicos, y el haberse llevado una política económica en ese sentido, motivó la iniciativa e inventiva de numerosas personas para crear sus propias empresas; que ampliaron el mercado en primer instancia, y que son cada día más competitivas en la medida que se han ido omitiendo las trabas legales que imponían las autoridades gubernamentales para su pleno desenvolvimiento (en esta tesitura también se entiende la contracción del estado en la economía)³⁶.

Cabe destacar por último que existiría además una tercera vertiente y es la que caracteriza al sector informal como un factor de gobernabilidad. Este enfoque considera que en los recientes tiempos de crisis por los que atraviesa la economía mundial y especialmente la latinoamericana, los agentes

³⁴ Entre los autores que siguen esta pauta están por ejemplo: Hernando de Soto. *El otro sendero*. México, Edit. Diana, 1987. Micheal Piore et. al. *The second industrial divide*. N.Y. Basic Book Inc., publishers, 1984.

³⁵ - Ver David Ibarra. op. cit.

³⁶ - Véase esta disertación en Hernando de Soto. Op. cit., sobre todo el capítulo VIII. Para la tesis de que son las micro y pequeñas empresas las que restablecen la competencia perfecta de los mercados, consúltase a Micheal Piore op. cit.

informales han jugado un papel de atenuantes de conflictos sociales y políticos al resolverse ellos mismos la subsistencia³⁷.

Si bien el debate del sector informal en este contexto nos remite a otros de carácter más puntual y coyuntural, como son los límites de participación del estado en la economía o el surgimiento de variantes en las formas de producir, de relaciones obrero-patronales y de concepción de la propia empresa; queda en evidencia que los usos de informalidad son todavía suficientemente libres y en consecuencia pueden mimetizarse sus características como mejor convengan a quien las utilice.

2.- SIU COMO "SUBDESARROLLO".

Este estado de imprecisión en la definición del sector informal se remite hasta su concepción original en 1972³⁸ cuando fue

³⁷- Un ejemplo de esta posición es la manifiesta por Jorge Castañeda en *La utopía desarmada*. México. Edit. Joaquín Mortiz . 1993, pág. 12.

³⁸ El término fue hecho público por primera vez por OIT: *Employment, Income and Equality. A strategy for increasing productive employment in Kenya*. OIT, Ginebra 1972. Sin embargo es a K. Hart, a quien se le da la autoría del mismo y que lo desarrolla en el texto: "Informal Income Opportunities and Urban Employment in Ghana". *Journal of Modern African Studies*, 1. 1973. Sobre criterios y evaluaciones del uso del término se puede consultar, entre muchos otros trabajos a: Alec Cairncross/ Mohinder Puri (Copiladores). *El empleo, la distribución del ingreso y la estrategia del desarrollo económico*. FCE, México, 1987. Víctor Tokman. "El sector informal: 15 años después". *El trimestre económico*. No. 215. julio-septiembre. FCE, México, 1987. OIT. *El trabajo en el mundo*. OIT-Ginebra 1984. Un trabajo pionero en México donde se puede consultar la génesis del surgimiento del SIU es el de

creado con la finalidad de agrupar y dar cuenta, en un solo espacio analítico, de algunos rasgos del subdesarrollo como de los actores sociales representativos en él. El objetivo inicial fue tener plenamente identificados tanto los problemas como los sujetos de esta etapa *transitiva* del capitalismo³⁹ para diseñar políticas que incidieran de manera directa en el mejoramiento de los niveles de vida y productivos de estos sectores, y por esa vía coadyuvar a la superación del atraso económico⁴⁰ de este tipo de naciones.

Los criterios de agrupación que se siguieron para dar cuenta de este entorno social, y que después pasaría a denominarse sector informal, se hicieron con base en las principales variables endógenas que se manejan para definir al subdesarrollo, relativos a los niveles tecnológicos, de absorción de la fuerza de trabajo y de ingresos. En este punto es obligado hacer un

Rendón, Teresa y Salas, Carlos. **El sector informal urbano. Revisión conceptual y formas de medición.** México, inédito, 1992. Con base en este último trabajo se puede afirmar que el origen de la concepción de SIU fue hecha en África y no es hasta después que se empieza a aplicar en América Latina al ser introducido en la región por el PREALC. Esta aclaración es pertinente, dado que voy a poner mayor énfasis en la categoría de SIU utilizado en Latinoamérica y que supone ya algunas adecuaciones con respecto al acuñado en África por la OIT.

³⁹ Quien utiliza la conceptualización de que el subdesarrollo es una etapa transitiva del capitalismo y que no se comparte pero que subyace en los análisis de los organismos internacionales, aunque no sea abiertamente, es Rostow, W. **Las etapas del crecimiento económico: un manifiesto no comunista.** FCE, México, 1960. Una crítica bastante acertada sobre este tipo de conceptualizaciones, aunque no de manera directa a Rostow, se puede ver en Robinson, J. **Aspectos del desarrollo y el subdesarrollo.** FCE, México, 1981.

paréntesis para aclarar: primero, que la concepción de subdesarrollo que se alude es la propuesta por la CEPAL y que se articula en torno a la explicación de tres tendencias de la industrialización periférica: el desempleo estructural, el desequilibrio externo y el deterioro de los términos de intercambio. Segundo, que se entenderá en este estudio por supuestos *exógenos* a las dos últimas tendencias señaladas y que de manera específica definen la división internacional del trabajo, o dicho en los propios términos cepalinos, la articulación de las economías periféricas con las centrales en el ámbito del mercado mundial. Tercero, que se entiende por variables *endógenas* aquellas derivadas de la explicación del desempleo estructural y que consiste en la propuesta teórica cepalina de que la estructura productiva de la periferia es heterogénea, entendida ésta como la coexistencia de sectores productivos modernos y atrasados cuya diferenciación radica en el tipo de tecnología usada. Misma que provoca disparidades en la productividad del capital y el trabajo entre ambos sectores y que inciden de manera directa en bajos niveles de ingreso y acentúa la tendencia de mano de obra excedente en el mercado de trabajo por el ahorro de fuerza laboral que implica la introducción de tecnología con esa intensión y que viene a sumarse a una sobrepoblación ya existente, que en conjunto

⁴⁰ En un balance sobre el debate del término de informalidad, Víctor E.

explican el desempleo estructural. En resumen, los problemas que pretende explicar la categoría de sector informal. Cuarto, no pretendo obviar las discusiones que generó la propuesta teórica de la Cepal en su momento, pero tampoco introducirme a ella pues el alcance de esta investigación o sus límites específicos son rebasados por la misma. Sin embargo, es necesario enfatizar que la propuesta de la OIT y sobre todo del PREALC de sector informal, parte de esta conceptualización y por ello se hace necesario su alusión⁴¹.

De acuerdo a la heterogeneidad estructural del subdesarrollo cepalino y que de manera concreta se deriva del desempleo estructural, es que el PREALC pretende explicar a la informalidad, y consecuentemente para ellos los informales serían aquellas personas o familias desempleadas que en la búsqueda de su sobrevivencia generaron plantas productivas con rezago tecnológico y productivo (sector tradicional en la visión cepalina); la mano de obra excedente del mercado de trabajo y los pobladores, que perciben un ingreso por debajo del salario mínimo legal y que por dicha razón son considerados en

Tokman (op. cit.) subraya estas características y finalidades de la OIT.
" Quien este interesado en profundizar en los planteamientos teóricos de la Cepal puede consultar, entre muchos otros libros y escritos propios de la institución a: Octavio Rodríguez. *La teoría de subdesarrollo de la Cepal*. México, Siglo XXI, 1980. Trabajo, que por lo demás, es ampliamente avalado por Raúl Prebisch; quien elaboró el prólogo del mismo y donde se encontrará un estudio muy completo al respecto.

estado de pobreza o extrema pobreza⁴². En estas condiciones, el sector informal sería el más fiel representante del subdesarrollo, o si se prefiere, la encarnación del mismo y de allí que sugeriré la hipótesis de que esta similitud teórica entre las propuestas de subdesarrollo cepalino y sector informal del PREALC se yuxtaponen, hasta el grado que se utilizarán indistintamente y que a continuación paso a explicar:

Para los expertos de la OIT que acuñaron el término de informalidad hubo la certeza y el pleno convencimiento de que en los países en desarrollo existe un cuarto sector económico, aparte del agrícola, industrial y de servicios (propios de las cuentas nacionales convencionales propuestas por las Naciones Unidas) y que sintetiza o concentra las particularidades del subdesarrollo. Obviamente ese sector es el informal.

Conforme a ese tenor, entonces el sector informal se empezó a utilizar más por las características que retoma del concepto subdesarrollo (concretamente al asumir las características de la heterogeneidad estructural) o por los sujetos que muestran este estado de atraso económico, que por una definición propia del

⁴² Para un mayor abundamiento se puede consultar a Víctor E. Tokman, op. cit.

fenómeno⁴³. Esta imprecisión teórica trajo como resultado que toda diferenciación (si es que existió) entre subdesarrollo y la informalidad se borrara. En consecuencia, el sector informal pasó a substituir a la categoría de subdesarrollo al asumir sus defectos y cualidades pero, más precisamente, a tener un uso análogo al mismo.

Si la intencionalidad inicial para crear el concepto de sector informal fue la de proponer una categoría de mayor precisión analítica que diera cuenta de las características endógenas del subdesarrollo, el problema que se desencadenó con ello fue que el conjunto de realidades que pretendió explicar carecieron de un eje articulador, pues esa fue la funcionalidad de la concepción original cepalina, en este caso el subdesarrollo. En esta falla metodológica -aparentemente imperceptible- subyace la debilidad de la categoría "SIU" y es la que desencadena las distintas polémicas que se han dado a posteriori.

⁴³ Esta situación es curiosa, en ningún trabajo que se consulte se puede obtener una definición precisa del sector informal a no ser por la referencia a sus actores o problemas socioeconómicos que plantea resolver. Ejemplos en este sentido son muchos, pero en particular se pueden consultar: Víctor E. Tokman, op. cit. OIT: *El trabajo en el mundo*, op. cit. Dagmar Raczynski, "Sector informal urbano: algunos problemas conceptuales". En Tokman, Víctor y Klein, *El subempleo en América Latina*. Ciacso-El Cid. Buenos Aires, junio de 1976, y en Souza, P., y Tokman, V. "El sector informal en América Latina" *Revista Internacional del Trabajo*, vol. 94, no. 3, noviembre-diciembre de 1976.

3.- SIU: DE SUBDESARROLLO A EXTRALEGALIDAD.

Al carecer el "concepto" de informalidad de contenidos teóricos que ofrecieran un eje cohesionador que explicara y articulara los tres fenómenos (*el desempleo estructural, empresas tradicionales y los bajos ingresos*) que tienen su concreción en otro marco teórico, como es el de subdesarrollo, el problema fue encontrar ese eje integrador de los tres diferentes problemas y en consecuencia, la lógica explicativa se trasladó hacia un indicador: el carácter extralegal que manifiestan las actividades que realiza todo individuo en estado de informalidad⁴⁴.

La justificación para ello, y la relevancia que adquiría ahora la extralegalidad⁴⁵, tuvo su base en el supuesto de que todas las actividades realizadas por los informales son diferenciables de las propiamente capitalistas, esto es, las formales, precisamente porque transgreden las normas de funcionamiento de éstas y que son, por añadidura, las que establecen el orden legal para toda la sociedad.

⁴⁴ Para un mayor abundamiento sobre esta tesis se puede consultar a Fernando Cortés. "La informalidad del sector informal extraoficial". Mimeo. UNAM, CIDE y Fundación Friedrich Nauman. México, junio de 1988.

⁴⁵ Una argumentación en este mismo sentido y la cual compartimos es la expuesta por Fernando Cortés. *op. cit.*

Si nos detenemos a repasar cada uno de los fenómenos que dan cuerpo al universo denominado sector informal urbano, todos tendrían por denominador común la extralegalidad, según sus creadores de la OIT. Así, i. e., el entorno empresarial informal es distinto al del sector formal: primero, porque no paga impuestos, carece de todo tipo de registro oficial y sus ingresos son de subsistencia como resultado del estado de improductividad en que se desenvuelve. En segundo lugar, el estado de precariedad de las empresas informales les impide cumplir con todas las normas de contratación laboral que establecen las leyes al respecto.

En el caso de aquellos sujetos que representan el exceso de mano de obra, el carácter de extralegalidad se observa en que estos trabajadores informales⁴⁶ perciben ingresos por debajo del salario mínimo, carecen de toda prestación laboral y difícilmente pueden organizarse sindicalmente, ya no digamos que puedan ejercer su derecho a huelga o exijan normas de contratación conforme a las leyes laborales vigentes. Finalmente, se supone que tanto las empresas como los trabajadores informales realizan actividades económicas de

⁴⁶ En la literatura sobre el sector informal es frecuente encontrar la coexistencia de un entorno empresarial informal con otro laboral. Un estudio prototipo que da mayor relieve al primero es el libro ya citado de Hernando de Soto. Sobre el segundo terreno analítico se encuentra Palma, Diego. *La informalidad, lo popular y el cambio social*. Lima, Cuadernos de Desco No. 8, 1987.

sobrevivencia, con poco capital dinerario y humano, lo que origina baja productividad y consecuentemente reducidos ingresos. Por debajo, generalmente, de las percepciones medias nacionales y que definen un estado de pobreza y extrema pobreza.

El problema teórico con la introducción del indicador extralegalidad en apariencia se subsanó y en estas condiciones el sector informal pasó a tomar carta de naturalización y a ser utilizado, no sólo comúnmente, sino a constituirse en una referencia "científica" obligada para caracterizar aquellos sujetos sociales que representan en forma unívoca al subdesarrollo. Esto es, todas aquellas micro y pequeñas empresas con un bajo componente tecnológico, con un uso abundante de fuerza de trabajo, con escasos niveles de producción y consecuente baja productividad; insuficiente capital, no sujetas a crédito y en su mayoría sin cumplir los requisitos fiscales y laborales estatuidos por las autoridades - "extralegales"-, pasaron a ser el espectro empresarial de la informalidad. Pero también es parte de lo mismo toda la fuerza de trabajo excedente con poca o nula capacitación; obviamente con bajos niveles de escolaridad, cuya contratación se da con base a tiempo determinado o a destajo y consecuentemente carece de todo tipo de prestaciones sociales; y que generalmente

percibe salarios por debajo del mínimo legal (las condiciones de extralegalidad serían precisamente las dos últimas características señaladas). Finalmente, se supone que tanto los empresarios como los trabajadores informales obtienen ingresos por debajo del mínimo legal o salario mínimo y por dicha razón son también informales al encontrarse con un nivel de ingresos característico de la extralegalidad⁴⁷.

El pecado original entonces, radica en que la categoría de sector informal se construyó a partir de una realidad empírica que se reconoce en otro marco teórico, el subdesarrollo propuesto por la CEPAL, y que es donde cobra sentido el entorno empresarial "atípico" como el polo atrasado de la heterogeneidad estructural, así como la sobreoferta de trabajo en el mercado laboral que se explica en el desempleo estructural; ambas

⁴⁷ Al sector informal se le han contabilizado 21 características que se pueden agrupar por el lado de las empresas, el excedente de mano de obra o bien por el estado de pobreza. Para un mayor abundamiento al respecto se puede consultar a Bruno Lautier. *Las formas del informal*. Serie Developpement, Universidad de Paris-7, section d. économie, enero 1986. Reproducido por la UAM-I en el seminario de economía informal, enero 1990, pp. 27-28. Los 21 criterios de agrupamiento que resume Lautier son: ausencia de reglamentación gubernamental; instalaciones temporales o móviles; uso bajo o nulo de electricidad; sin crédito; venta directa; ausencia de equipos sofisticados; estandarización nula del producto -ausencia de licencia-, venta de productos de segunda mano; preparación de alimentos sin observación de los reglamentos sanitarios; bajos precios de los bienes y servicios, utilización de recursos locales; ausencia de reglamentación de los mercados, inestabilidad en el ingreso; empleo en unidades de pequeño tamaño (menos de 5 o 10 empleados); participación de familiares del que dirige la unidad; bajo nivel de instrucción; poca productividad; poca existencia de barreras a la entrada; poca productividad; ausencia de seguro social; salarios inferiores al mínimo legal.

tendencias inequívocas de un capitalismo en estado *transitivo* hacia uno plenamente desarrollado.

Ahora bien, la OIT supuso que parte de los desempleados generados en esta estructura productiva periférica constituyeron al sector informal, al buscar alternativas de sobrevivencia y abandonando así el estado de paro laboral; canalizándose, e incluso recreando al polo atrasado de la heterogeneidad estructural. Sin embargo, a la hora de explicitar los contenidos teóricos de la informalidad, el organismo internacional tendió a recuperar la explicación de ambas tendencias del subdesarrollo cepalino señaladas - heterogeneidad y desempleo estructural- como las causas de este universo, y la informalidad como las actividades económicas extralegales; quedando así el contenido teórico del sector informal reducido a un indicador, pero confundido con sus causas.

Este reduccionismo teórico, con el cual se pretendió suplantar la carencia de contenido teórico de la categoría informalidad, por lo demás no es extraño, dado que el sector informal se pensó más bien en función de subsanar el problema de contabilidad social de Naciones Unidas; puesto que tal y como había sido diseñada servía sólo para los países desarrollados y

parcialmente tenía aplicación en los países en vías de desarrollo⁴⁸. De allí que era indispensable incorporar en la misma un cuarto sector, el característico de este tipo de naciones. Para ello, se hacía necesario tener plenamente identificados a los sujetos singulares de este atraso económico: 1) para determinar, sobre todo, cuantitativamente su magnitud y en esa dirección, tener elementos conmensurables para determinar su impacto y volumen en el producto bruto que es considerado subestimado por la falta de contabilización de este sector y, 2) para implementar políticas ad hoc que hicieran posible la superación del subdesarrollo, características que fielmente representaba el sector informal, según sus creadores. Pero el resultado de ello, por la confusión del concepto con la representación empírica cuantitativa, fue que se utilizaran de manera sucedánea y así el sector informal cobrará vida propia.

Empero, el problema desencadenado con ello no paró ahí, pues entre los distintos investigadores que han estudiado o utilizado la categoría prevaleció de igual manera la confusión original, y en consecuencia, el sector informal se aplicó más por las características del subdesarrollo que por un contenido teórico propio, y su característica intrínseca -la extralegalidad- se empleó como revalidación de sus propuestas teóricas.

⁴⁸- Este punto en particular será ampliado en el capítulo tres de este

Esta situación es observable en las tres investigaciones que se señalaron al inicio de este apartado y que parten de la conceptualización vigente de informalidad para postular hipótesis que representan las paradojas del problema gestado con la imprecisión teórica del sector informal. La crítica a estas vertientes, en todo caso, se enfocaría a cuestionar el uso de una categoría analítica de dudosos contenidos teóricos sin plantear, mínimamente, sus imprecisiones. Pero, por otro lado, y suponiendo que asumen la idea *ortodoxa* de la OIT, estarían en lo correcto: tanto los que suponen que la informalidad creció en los países en vías de industrialización por los ajustes económicos de la *década perdida*, puesto que fueron expulsados del mercado laboral formal y pasaron a auto-emplearse y en ese sentido constituyeron su propia empresa, evadiendo -por su falta de capital- toda responsabilidad fiscal y laboral; como también sería pertinente aquel postulado que señala a los informales como aquellos que por falta de empleo se vieron en la necesidad de procurarse la sobrevivencia y ser objeto de prácticas laborales extralegales. De la misma manera, autores como De Soto estarían en lo justo al plantear que los empresarios informales se habrían originado como consecuencia de los obstáculos impuestos por la sobrerregulación burocrática

material.

de las políticas "populistas" 49 de las últimas tres o cuatro décadas. Pero también aquellos ciudadanos que, en la búsqueda de su sobrevivencia, atenuaron los efectos de la crisis económica y con ella la posibilidad de estallidos políticos y sociales.

Volver a lo ya analizado del por qué este estado de amplitud conceptual, por no decir de imprecisión teórica, sería por demás recurrente. Sin embargo, lo trascendente a este nivel de aproximación es que nos permite avanzar a otra fase analítica. Donde podemos rescatar mayores elementos para reconstruir los contenidos teóricos de la categoría en cuestión, en la medida de lo posible, más allá de la extralegalidad, y que es factible a través de la problematización de los empresarios informales y los trabajadores informales. En esa línea de reflexión, después de un ordenamiento de distintos ensayos y estudios sobre el tema, se observó que las diferentes conceptualizaciones utilizadas de sector informal pretendieron explicar las actividades de los empresarios llamados informales -polo

49 Este calificativo es el que se utiliza en la actualidad para referirse a los gobiernos latinoamericanos que impulsaron el modelo de sustitución de importaciones y que implicó una notoria participación estatal en la economía. Sin embargo, el término populismo usado por los científicos sociales que lo acuñaron es entendible más bien como una serie de mecanismos políticos de gobernabilidad entre la sociedad política con la civil. Para un mayor abundamiento al respecto se puede consultar a Octavio Ianni. **Populismos y contradicciones de clase en Latinoamérica**. México, Era, 1973. Otra aclaración bastante pertinente de lo que entienden los científicos sociales latinoamericanos (excluyendo a los teóricos neoclásicos del continente) y el uso que se hace de esta

atrasado de la estructura industrial periférica- o de manera precisa los usos que se hace del trabajo excedente y que también se les denomina informales -desempleo estructural-, y conforme a uno u otro ámbito se postulan hipótesis sobre su comportamiento económico. Es decir, que son unos u otros la base de la conceptualización y el otro es la consecuencia; dentro de una totalidad -informalidad- que los articula.

En esa dirección, entre los innumerables trabajos que existen sobre el sector informal se tomaron en cuenta aquellos que debaten de manera especial esta peculiaridad y que ilustran la inclinación teórica de los enfoques, ya sea por el empresariado o por los trabajadores informales como el núcleo del contenido teórico de la categoría, y que dan la pauta para un nuevo nivel de análisis. El siguiente apartado se abordará de esta manera.

categoría en la actualidad, se puede consultar en Jorge Castañeda op. cit., págs. 50-62.

CAPITULO III
SIU: FORMAS ATRASADAS DE PRODUCIR O USO DEL
TRABAJO EXCEDENTE.

1.- INTRODUCCIÓN.

El principal problema teórico que presenta la propuesta conceptual del llamado sector informal urbano es la imprecisión de su definición, a tal grado que uno no logra establecer con claridad a que fenómeno socio-económico se están refiriendo cuando se saca a colación este término. Por un lado están los autores que resaltan las características de la pobreza o marginalidad cuando lo utilizan; otros, más bien están ponderando los problemas propios de la empresas precarias o las múltiples tareas de sobrevivencia que ejecutan numerosos pobladores de manera individual o colectiva, y finalmente están los investigadores que entienden por SIU al trabajo excedente en la economía o las formas de subcontratación laboral.

Como he apuntado en diversas notas al pie de página, las características atribuidas a dicho sector han ido al correr del tiempo creciendo: de 7 que originalmente propuso la OIT a las 18 que identificó la CEPAL, hasta las 21 que contabilizó en su momento Lautier⁵⁰. Empero, todos estos atributos se refieren de una u otra forma a los problemas señalados, de tal suerte que han propiciado mayor confusión que claridad en la cuestión.

⁵⁰ OIT. *Employment, incomes and equality. A strategy for increasing productive employment in Kenya* op. cit. CEPAL. *Transformación ocupacional y crisis social en América Latina*. Santiago de Chile. CEPAL, 1989. Lautier, B. *Las formas del informal*. op. cit.

En los años setenta esta peculiaridad de la noción sector informal urbano pasó prácticamente desapercibida, puesto que todavía tenían mayor jerarquía las propuestas conceptuales de subempleo y marginalidad. Ya en los años ochenta y con ellos el advenimiento de la crisis económica, pero más precisamente con la aplicación de la política de ajuste económico para contenerla y su consabida estanflación con su secuela de desempleo, pusieron en boga las investigaciones del llamado sector informal urbano pero de igual manera emergieron con la misma intensidad las críticas a la noción.

Las críticas al sector informal urbano como categoría de análisis de manera determinante se encaminaron a poner en tela de juicio, precisamente, su imprecisión conceptual y como resultado de ello se fue gestando una creciente insatisfacción por el estado teórico alcanzado por la misma. Sobre todo porque los problemas que supuestamente explicaba estaban a la orden del día y notoriamente la categoría empezó a mostrar sus carencias para explicarlos por su ambigüedad conceptual.

En este contexto es que surgen dos propuestas cuya aportación principal fue precisamente acotar la definición del sector informal urbano y en esa medida dar mayor claridad al creciente

debate. Estas nuevas interpretaciones o reformulaciones de la noción fueron las de Víctor Tokman y Emilio Klein, funcionarios de la OIT-PREALC, y la de Laura Benton y Alejandro Portes, investigadores de la universidad de Jhon's Hopings.

Los funcionarios del PREALC, cuyos estudios sobre el fenómeno son de tiempo atrás de sobra conocidos, plantearon que debía entenderse por sector informal urbano *las formas (atrasadas) de producir*⁵¹. En tanto los investigadores estadounidenses sostuvieron que la informalidad era una manera concreta de *utilización que se hace del trabajo* ⁵².

Como podrá observarse en estos enfoques, ninguno renuncia a la tradición empirista que originalmente subyace en la propuesta conceptual y en esa medida las dos vertientes pretenden recrear alguno de los fenómenos concretos que se han aludido. Así, Tokman y Klein se están refiriendo de manera especial a los empresarios informales y Portes-Benton, por su parte, están pensando en los trabajadores informales.

⁵¹ Klein, E. y Tokman, V. "Sector informal: una forma de utilizar el trabajo como consecuencia de la manera de producir y no viceversa. A propósito del artículo de Portes y Benton". México, Revista *Estudios Sociológicos*. El Colegio de México, núm. 16, enero-abril, 1988.

⁵² Portes, A. y Benton, L. "Desarrollo industrial y absorción laboral: una reinterpretación. México, Revista *Estudios Sociológicos*. Colegio de México, núm 13, enero-abril, 1987.

Además, ambas exégesis están suponiendo que tanto los empresarios como los trabajadores informales son parte integrante de un excedente relativo de fuerza trabajo que no permanece por grandes períodos en paro laboral, sino que busca, a la brevedad, realizar actividades económicas que le permitan sobrevivir mientras permanece en ese estado. Dando continuidad, de igual forma, a la tradicional interpretación de desempleo propuesto por Naciones Unidas⁵³, a pesar que dichos enfoques tienen origen teórico distinto entre ellos y el de Portes-Benton también con respecto a la posición de la ONU.

El problema de la pobreza en ambas vertientes, no está por demás subrayarlo, queda como un supuesto implícito. Esto es, que tanto los empresarios como los trabajadores informales son aquellos pobladores que perciben ingresos bajos, generalmente inferiores de las percepciones medias nacionales y por lo mismo dejan sin explicación clara los problemas de marginalidad. O dicho en otros términos, ambas propuestas no señalan de manera explícita si conciben diferentes el fenómeno de informalidad con respecto a la marginalidad o son parte de un solo problema⁵⁴.

⁵³ Para un mayor abundamiento sobre esta concepción se puede consultar: OIT. *El trabajo en el mundo*. Ginebra, OIT, 1984.

⁵⁴.- Alejandro Portes en su material más reciente, cabe aclarar que si subraya el hecho que los miembros del SIU son vistos también como pobres. Consultar del autor: *En torno a la informalidad: ensayos sobre teoría y medición de la economía no regulada*. Op. Cit.

Rescatando este último apunte es importante indicar que la CEPAL por la misma época realizó un estudio sobre la dimensión de la informalidad en varias ciudades de América Latina y llegó a la conclusión que en la mayoría de ellas, en el llamado sector informal urbano, se encontraba parte de la población que obtenía de los ingresos más altos. Deduciendo con ello, que tomando el indicador de ingresos, en realidad vendría a marcar la frontera entre el SIU y el subempleo ⁵⁵.

Con esta última inferencia de los expertos de la CEPAL sobre el concepto de SIU propuesto por la OIT y también por el PREALC, de hecho se inaugura el primer cuestionamiento institucional en el seno de las Naciones Unidas en el sentido que es insuficiente para explicar los problemas actuales de subutilización de mano de obra en Latinoamérica. De allí que surja la propuesta, de la propia CEPAL, de rescatar la categoría de *subempleo* para marcar, de un lado, las fronteras del sector informal y, de otro, con base al primer término, entender de manera más puntual los problemas de generación y permanencia del empleo que han surgido junto con las políticas de ajuste estructural de los últimos años. Sin embargo este tema no será abordado hasta el capítulo siguiente.

Finalmente, un punto que no está por demás señalarlo, tanto el PREALC como Portes-Benton y la propia Cepal, si bien dan un paso adelante y en ese sentido aportan elementos nuevos al debate de la informalidad, no logran superar la limitante del uso del indicador de extralegalidad tal y como se indicó en el capítulo anterior. A continuación ampliaré los enfoques brevemente expuestos.

2- LAS POSICIONES DEL PREALC Y PORTES-BENTON.

Significativas, sin lugar a dudas, fueron la serie de puntualizaciones que hicieron a la noción de SIU Alejandro Portes y Lauren Benton, investigadores de la Universidad de Johns Hopkins, y Emilio Klein y Víctor Tokman, funcionarios de la OIT-PREALC⁵⁴, porque vinieron a mostrar el verdadero estado de intrínquilis que encierra la teorización del sector informal y a mostrar la necesidad de revalorar este objeto de estudio. Pero además estos enfoques, tuvieron el mérito de presentarnos un par de definiciones precisas y acabadas del fenómeno que habían estado ausentes en los diversos trabajos que existen al

⁵⁴ Ver CEPAL, *Transformación ocupacional y crisis social en América Latina*, op. cit.

⁵⁵ Los materiales donde se da este debate del sector informal se pueden consultar en los números 13, 16 y 20 de la revista *Estudios Sociológicos* de El Colegio de México.

respecto ⁵⁷, y que evidentemente constituye el aporte principal a la temática.

Las dos propuestas teóricas muy concretas como ya se indicó son: de un lado, la de los funcionarios de la OIT-PREALC que introducen como novedad en su análisis la definición de SIU como *las formas de producir atrasadas* en que incurren determinadas empresas de los países en vías de industrialización y, por otro lado, la de los investigadores estadounidenses que proponen que el sector informal urbano es *la forma como se utiliza el factor trabajo*. Ambos intentos de acotación de la definición del fenómeno vinieron a despejar el carácter ambiguo de la concepción original y que todavía prevalecía hacia finales de la década de los años ochenta.

Adentrándonos en primer lugar en la propuesta conceptual de Klein y Tokman, de la OIT-PREALC, se puede decir que éstos funcionarios parten de la idea cepalina de que en los países subdesarrollados existe una heterogeneidad estructural. Ello

⁵⁷ La gran mayoría de los trabajos sobre la temática prefieren evitar la cuestión teórica y se remiten a aceptar la ambigüedad del término, para posteriormente centrarse a estudiar un caso que consideran es informalidad. Un ejemplo en esta dirección y que pretendió estimar el universo del sector informal en todo México fue el del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Que a pesar de aceptar "la ausencia de un concepto claramente identificable obliga a delimitar subjetivamente el universo de estudio". Para mayores detalles se puede ver *Encuesta Nacional de Economía Informal*. México, INEGI, 1990, sobre todo su primer capítulo.

significa de manera específica la coexistencia de empresas con alta y pobre tecnología (sectores modernos y atrasados) y la desvinculación del aparato productivo por la carencia de un sector industrial de bienes de capital que lo integre. La primera característica vendría a explicar la existencia del sector avanzado, *el capitalista formal*, y otro atrasado, *el informal*.

En esta perspectiva, el sector formal se caracterizaría por concentrar las actividades económicas organizadas. Tienen una clara división del trabajo y de la propiedad. Funcionando con avanzada tecnología, elevada productividad y priorizando la ganancia como medio por excelencia para la acumulación. Con la combinación de estos factores, y en un contexto mundial de expansión económica, se desarrollarían grandes empresas que por lo general fueron y son filiales de transnacionales. Mismas que determinaron el tipo de productos elaborados y la tecnología utilizada. Situación que vino a repercutir directamente en la gestación de mercados oligopólicos cuya tendencia fue concentrar más el ingreso y, por el lado del factor trabajo, el sector formal priorizó el uso intensivo de capital que se tradujo en un ahorro considerable de mano de obra, que en un entorno de sobrepoblación, la resultante fue la persistencia de un exceso de oferta de trabajo.

Esta última tendencia de sobreabundancia de mano de obra sería la que constituye al sector informal a resumidas cuentas para el PREALC, y que se derivaría de este modelo de desarrollo que a pesar de haber logrado un crecimiento apreciable del producto global desde la década de los años cincuenta y hasta los setenta, no lo lograría de igual manera con la creación de empleos (por lo menos al ritmo requerido) por los factores expuestos y que sumada la inmigración del campo a la ciudad, como tendencia de movilidad social ante las expectativas generadas en el sector formal, se propició un excedente relativo de mano de obra que al no encontrar trabajo tendió de forma natural a autocrearse empleos por la falta de alternativas ocupacionales en el sector industrial moderno. Este conglomerado humano, en búsqueda de su sobrevivencia es el que representa y da vida al sector informal urbano por medio de la constitución de micro y pequeñas empresas con *"escaso capital, (...) con tecnología rudimentaria en términos relativos y su desconexión de los circuitos financieros formales"*⁵⁸.

⁵⁸ Definición expuesta por E. Klein y V. Tokman en "Sector informal: una forma de utilizar el trabajo como consecuencia de la manera de producir y no viceversa. A propósito del artículo de Portes y Banton". México, Revista *Estudios Sociológicos*, El Colegio de México, Núm. 16, enero-abril, 1988, pág. 206. Pero también para definiciones más acabadas se puede consultar Souza R., Paulo y Tokman E., Víctor, "El sector informal urbano en América Latina", op. cit. Y Tokman E., Víctor, "El sector informal: quince años después", op. cit.

En la misma idea del PREALC, la gente que se aglutina en el sector informal además trae consigo toda una cultura productiva que se concreta en la creación de empresas de tipo artesanal, con baja productividad, sin determinación de costos y carentes de una división del trabajo. Asimismo, con unas relaciones sociales (laborales) basadas en el parentesco o la amistad y por lo tanto muy distintas a las obrero-patronales que predominan en el otro sector, el formal. Finalmente, al prevalecer las relaciones de amistad o familiares, la distribución del ingreso generado al seno de estas microempresas, sería con criterios de reproducción: de la unidad familiar y concomitantemente la productiva, sin una visión clara de ganancia.

Para Portes y Benton, en cambio, el surgimiento y desenvolvimiento del sector informal urbano se inscribe en otra lógica: la evidencia que en todo tipo de país se presentan *"diferentes modos de absorción y utilización laboral"*. Para el caso específico de América Latina en la actualidad, las formas de utilización laboral serían dos: *"En la primera los trabajadores son contratados en términos formales e institucionalizados y las transacciones entre ellos y los empleadores son controladas por agencias estatales; dichas transacciones constituyen la base de las estimaciones oficiales sobre el empleo industrial. En la segunda forma, contratos y despidos se producen informalmente, las*

transacciones entre los trabajadores y los empleadores no figuran en estadísticas oficiales"⁵⁹.

Esta tesis de los investigadores universitarios constituye una alternativa, según sus autores, a la propuesta conceptual que sostiene que el problema de la subutilización de la mano de obra es producto de una oferta de trabajo carente, por lo general de calificación (teoría de la marginalidad) y también a aquella (teoría cepalina y del PREALC) que considera a la subabsorción de la mano de obra como fruto de un lento crecimiento del empleo industrial por el alto costo que implica su creación⁶⁰. Esto es, una expansión adicional de empleo en el sector industrial requiere forzosamente una incorporación creciente de recursos tecnológicos, de materias primas, de aumento de plantas industriales y además de infraestructura para cubrir las necesidades de esta nueva fuerza laboral.

Pero la preocupación central de Portes y Benton es el cuestionamiento a la teoría neoclásica, en su versión dualista, misma que postula que al existir mayor cantidad del factor trabajo con respecto al factor capital en el plano del proceso productivo genera un estado de improductividad, resultante de

⁵⁹ Propuesta hecha por A. Portes y L. Benton en "Desarrollo Industrial y absorción laboral: una reinterpretación". México, Revista *Estudios Sociológicos*, Colegio de México, núm. 13, enero-abril, 1987, pág. 120.

⁶⁰ *Ibid.* págs. 117 y 118.

una subutilización laboral en el sector tradicional de la economía que es expulsada al sector moderno. Sin embargo, esta mano de obra, o parte de ella igual permanece subutilizada en el sector moderno por dos razones: la primera, porque la tecnología en uso en la industria avanzada o moderna es ahorradora de fuerza de trabajo y, en segundo lugar, porque el grado de organización alcanzado por los trabajadores del sector moderno implica mayores costos para el empresariado del mismo, representados en salarios más altos y erogaciones adicionales en prestaciones, etc., con los cuales se inhibe el incremento de la inversión y en ese sentido se frena la ampliación del empleo formal. En ese contexto de constreñimiento del empleo se favorece el surgimiento del sector informal en las zonas urbanas y viene a representar el trabajo subutilizado en ese ámbito y no solamente en el rural como sucedía en los primeros cincuenta años de este siglo⁶¹.

En sentido opuesto, Portes y Benton consideran que el trabajo informal no está precisamente subutilizado, pues aseguran que *"a menudo están efectivamente empleados por empresas del sector moderno, y el uso de su trabajo reduce la absorción de trabajadores*

⁶¹ Para una visión más amplia sobre la teoría dualista, se puede consultar, entre otros a: Benetti, Carlo. *La acumulación en los países capitalistas subdesarrollados*. México, FCE, 1976.

contratados bajo el primer mecanismo" (el formal)⁶². Es decir, para estos autores efectivamente existe en los países en vías de industrialización abundante mano de obra que posibilita la segmentación del mercado laboral en formal e informal. Pero este hecho no sólo es mantenido sino inducido por el empresariado del sector formal (de allí la explicación del por qué no se genera un mayor empleo en la industria moderna), porque entre ambos sectores existe un diferencial salarial y de prestaciones laborales que es utilizado por el empresariado industrial moderno para abaratar costos e incrementar la flexibilidad administrativa a través de subcontratar partes del proceso productivo con los informales y/o a contratar trabajo temporal con los mismos. Situación que viene a incidir de manera directa en el incremento de las utilidades del propio sector moderno y a provocar la evasión de sus obligaciones laborales, fiscales y sociales que implicarían la expansión del empleo formal.

El razonamiento de Portes y Benton en el sentido de señalar la inexistencia de la subutilización de la fuerza de trabajo, tal y como lo sostiene la vertiente dualista, es donde cobra pertinencia su propuesta conceptual de sector informal, pues entendido como una forma de utilización del trabajo informal

⁶² A. Portes y L. Benton, op. cit. pág. 120.

por las empresas formales tiene la función, en la totalidad económica, de abaratar los costos de las empresas formales al pagar estas últimas salarios conforme al sector más atrasado, esto es, el informal, al mismo tiempo de evadir prestaciones laborales. En este contexto entonces, la informalidad no sería un problema exclusivo de las naciones en vías de industrialización sino que abarcaría a las desarrolladas⁶³.

Para los mismos estudiosos el SIU se caracterizaría de manera precisa por la existencia de estas prácticas laborales en donde, tanto las contrataciones como los despidos, la determinación de los salarios y de prestaciones sociales se dan de manera *ilegal* a las establecidas formalmente y como consecuencia directa de esta situación, estas actividades no figuran en los registros oficiales o en las estadísticas creadas ex profeso. Acciones empresariales formales que tienen por objeto, según los propios estudiosos, de "escapar de la rigidez en la contratación laboral y de

⁶³ Un dato relevante que arroja el debate entre Portes-Benton con Klein-Tokman es que estos últimos no se percataron de esta propuesta de los estudiosos de la Universidad de Hopkins, pues de lo contrario hubiera significado otra discrepancia, y ésta de fondo. Para una mayor aclaración al respecto, véase la nota de pie de página 2 de la crítica que hacen los funcionarios de OIT-PREALC a Portes y Benton donde consideran un posible error de imprenta la propuesta de éstos de considerar al sector informal en los países desarrollados. Emilio Klein y Víctor E. Tokman. "Sector informal: una forma de utilizar el trabajo como consecuencia de la manera de producir y no viceversa. A propósito del artículo de Portes y Benton". *Estudios Sociológicos*, México, El Colegio de México, núm., 16, enero-abril, 1988, pág., 205. Pero donde presentan Portes y Benton ya de manera específica la propuesta de que el sector informal de igual manera se presenta en los países desarrollados es en *The Informal Economy*. Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 1989.

*las onerosas prestaciones sociales (que) da(n) a la continuación y aún expansión de estas prácticas"*⁶⁴

Como corolario de su razonamiento, Portes y Benton sostienen la tesis de *"que gran parte de las actividades económicas informales en América Latina, lejos de hallarse aisladas en un sector tradicional o atrasado, constituye parte integral de la economía moderna y contribuye a su funcionamiento"*⁶⁵; hipótesis que tiene la exclusiva intención de negar la existencia de economías duales.

3.- LAS DIVERGENCIAS ENTRE LOS ENFOQUES.

Es indiscutible que ambas definiciones de sector informal urbano se están refiriendo a fenómenos socioeconómicos distintos. Pero no sólo ello, también están abordando contextos históricos diferentes. Sin embargo a la hora de tratar de puntualizar sus diferencias, unos, los funcionarios del PREALC, las ubican en que para ellos Portes y Benton confunden lo que son interrelaciones económicas con sociales. Es decir, para los funcionarios del PREALC aquellos intercambios mercantiles que se dan entre el sector formal con el informal a través de la

⁶⁴ Alejandro Portes. "La informalidad como parte integral de la economía moderna y no como indicador de atraso: respuesta a Klein y Tokman". México. El Colegio de México. *Estudios Sociológicos*, núm. 20, mayo-agosto, 1989, pág. 369.

⁶⁵ Para mayores elementos consultese a Alejandro Portes., op. cit., pág. 369.

compra-venta de productos o la subcontratación de empresa a empresa son interrelaciones económicas y el énfasis que ponen Portes-Benton en que son empleos disfrazados los lleva al plano de relaciones sociales pues *"consideran que todos los trabajadores por cuenta propia (informales) que venden productos del sector moderno son en realidad empleados de esas empresas"*⁶⁶. Cuando para ellos *"el hecho que dependan económicamente de la empresa moderna no altera en absoluto su condición de empresario que asume sus riesgos, cuenta con capital, etc."*⁶⁷

Partiendo entonces de esta anotación, Klein-Tokman sostienen que la propuesta de SIU de los investigadores estadounidenses, raya en la laxitud, en cuanto a la aplicación de la concepción de informalidad, porque la utilización laboral (no regulada) es dentro de la empresa informal y constituye la consecuencia de las formas de producir atrasadas de la misma *"ya que es económicamente imposible para estas empresas (las informales) absorber los costos que supone una eventual regularización de dicha situación"*⁶⁸.

En defensa de su postura, Portes subraya que la visión de los funcionarios del PREALC, de que la informalidad se define por

⁶⁶ Klein, E. y Tokman, V., op cit. pág. 207.

⁶⁷ Ibid. pág. 208.

⁶⁸ Ibid. pág. 208.

las formas de producir atrasadas, lleva de regreso a una "concepción dualista en la que la actividad informal es equivalente al sector atrasado tradicional y en el cual todas las relaciones laborales en la empresa de alta tecnología son necesariamente 'formales'⁶⁹."

Conforme a este enfoque del PREALC, para Portes se sacrificaría 1) la posibilidad de saber cómo operan en realidad las denominadas empresas formales y la heterogeneidad de las relaciones laborales que dentro de ellas existen; 2) la posibilidad de estimar el sesgo en las estadísticas oficiales sobre empleo; 3) la posibilidad de comparar la dinámica laboral en América Latina con los países capitalistas avanzados, donde las actividades informales (definidas por la ausencia completa o parcial de regulación estatal) no sólo proliferan sino que se asocian a menudo con el desarrollo de la industria moderna⁷⁰.

Al margen de estas observaciones que se hacen entre ellos y retomando el hecho que los enfoques parten de marcos teóricos e históricos distintos es importante subrayar, en cuanto al punto de partida teórico distinto, que si bien ambas vertientes sostienen que el origen del sector informal urbano lo constituye el exceso de fuerza de trabajo, no precisamente están entiendo lo mismo. En efecto, para el PREALC la sobrepoblación es un

⁶⁹ Portes, Alejandro. op cit. pág. 370.

fenómeno demográfico natural. Producto de una creciente población incontada que supera no sólo los empleos disponibles sino los recursos que la misma economía genera o dispone. En consecuencia el PREALC propone que el problema a resolver es el de atraso económico de las naciones subdesarrolladas y de manera específica las latinoamericanas, y que se encuentra, de manera concreta, en el sector informal. Mismo que concentra a la sobrepoblación en unidades productivas-familiares, en una visión estructural-funcionalista donde la suma de las micro partes, las unidades, recrean la totalidad y en esa medida se plantea como sujeto de análisis y transformación a ese micro organismo productivo y reproductivo a la vez, para gestar el cambio de la generalidad o lo macro.

Para Portes y Benton este excedente poblacional en realidad constituye una sobrepoblación relativa (cercana a la categoría análoga del marxismo) y que tiene la función de abaratar el precio de la mano de obra al inducirse por los empresarios formales la competencia entre los trabajadores y generar así este desequilibrio en el mercado laboral. En esta misma tesitura, la preocupación central de esta vertiente tiende a encontrar la explicación a ésta -para ellos-, aparente sobreoferta laboral en

⁷⁰ Ibid. págs. 370-371.

la acumulación capitalista, o mejor dicho, la utilidad que tiene este excedente relativo de fuerza de trabajo para el modelo general de acumulación.

Con respecto a los diferentes contextos históricos, es evidente que el PREALC está situando al SIU en un mayor largo plazo que Portes y Benton. Por ejemplo, para el PREALC el problema de la informalidad es producto directo del modelo de sustitución de importaciones y es en las tres décadas en que se gesta y desarrolla ésta -de 1950 a 1970- donde surge y se acentúa el SIU. Puesto que fue en esta época cuando se propició la metamorfosis en la distribución poblacional al provocar una fuerte emigración del campo a la ciudad que se tradujo en trasladar el problema de mano de obra recurrente a las zonas urbanas, cuando inicialmente se presentaba sólo en las regiones rurales por las características mismas del modelo económico que se había seguido hasta antes del de sustitución de importaciones.

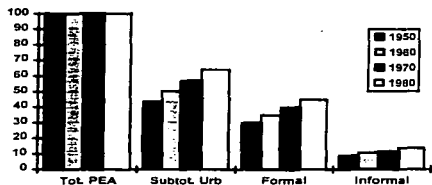
En la visión del PREALC, las formas atrasadas de producir que caracterizan al llamado sector informal, permanecieron sin cambios durante esas tres décadas en que se implementó y desarrolló el modelo económico. Ello significa que no tuvo mayor impacto, en la informalidad, la evolución industrial y el

mejoramiento educativo de la fuerza laboral que experimentaron los países latinoamericanos durante el período y ello es observable, según el PREALC, en que el sector informal permaneció inalterable al representar alrededor del 12% de la PEA y con un crecimiento medio anual por arriba del 1.5% entre 1950 y 1980 (Ver gráfico 1). Sin embargo, es necesario señalar que la tendencia de la informalidad se mantuvo con pequeñas variaciones debido a que es contabilizada estadísticamente mediante la figura del *trabajador por cuenta propia* a través de los censos poblacionales y la encuesta a hogares. Pero también es necesario resaltar que el empleo formal crece a tasas medias anuales similares (1.3%).

Con respecto al enfoque cuantitativo del PREALC es necesario subrayar que cae en una incongruencia entre éste y su sugerencia teórica. El espectro empírico que contabiliza el organismo de Naciones Unidas, como ya se señaló, es la figura del *trabajador por cuenta propia*, excluyendo a los profesionistas y en algunos casos al servicio doméstico⁷¹. Empero, no todos los trabajadores por cuenta propia son aquellos que realizan formas atrasadas de producir y en ese sentido el PREALC tendría que contabilizar solamente a los productores que usen tecnología obsoleta, faltos de capital, con

relaciones sociales de parentesco o amistad -los trabajadores no remunerados pueden ser un ejemplo-, sin calificación y baja productividad, etc. En síntesis la mayoría de las micro empresas, pero también algunas pequeñas que son las que muestran este tipo de características.

GRÁFICA I
SECTOR FORMAL E INFORMAL EN A.L.
1950 A 1980 (PORCENTAJES)



Fuente: Mercado de Trabajo en Cifras. 1950-1980. Santiago, OIT-PREALC, 1982.

Además, para esta misma exégesis, el contexto histórico donde analiza la informalidad es en los años del modelo de sustitución de importaciones, y el período de crisis, que es el propiamente estudiado por Portes y Benton, se considera secundario en la determinación del sector informal. Aunque se reconoce que las tasas medias de crecimiento anual para este tiempo superan las

⁷¹ Ver para mayores datos: El mercado de trabajo en cifras. 1950-1980.

históricas, 3.3% aproximadamente (Ver gráfico 2), y ello significa de manera concreta que se ha agudizado el problema de la informalidad con la crisis de los años ochenta y más específicamente con las medidas de ajuste económico.

GRÁFICA II

A.L.: SEGMENTACION PEA
1980=100



Fuente: PREALC. La evolución del mercado laboral entre 1980 y 1987. Santiago, Documento de trabajo 328, 1988. (Se incluye a Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, México y Venezuela).

Por el contrario, para Portes y Benton a los cuales se les suma posteriormente Castells⁷², lo preponderante de su estudio es analizar las formas de utilización laboral en los años del ajuste económico y la implementación del modelo neofordista de producción, dado que parten del supuesto teórico de que el sector informal juega un papel central en la reestructuración del

Santiago, OIT-PREALC, 1982.

⁷² Coautores del libro *The Informal Economy*, op. cit.

modelo económico capitalista emergente iniciado en este tiempo.

Efectivamente, para este enfoque las transformaciones ocurridas durante la década de los ochenta en la utilización del trabajo tienen su base en los cambios operados en las relaciones productivas de orden neofordista, y que en mucho son semejantes al modelo japonés⁷², y que se manifiesta en la contratación de la mano de obra temporal y al incremento de la subcontratación de procesos y partes de la producción como mecanismo de superación de la creciente competencia intercapitalista. Así como por el surgimiento de un nuevo modelo de acumulación, redefinido sobre la modificación, precisamente, de las relaciones entre el sector formal con el informal o entre las grandes empresas con las micro y pequeñas.

Dicho de otro modo, y con ello pretendiendo ampliar los supuestos de los investigadores de JHU: como resultado del retorno de los ciclos económicos expansionistas y contraccionistas en más breves lapsos, la oferta empresarial de mercancías tendió a adaptarse a las fluctuaciones de la demanda a través de la adecuación de su producción. Ahora, esta

⁷² Para mayores referencias al respecto se puede consultar entre otros a: Coriat, Benjamin. *Pensar al revés*. México, Siglo XXI, 1992. Boyer,

situación de *flexibilidad* en la oferta de mercancías implicó, asimismo, *flexibilizar* la contratación laboral pues bajo el supuesto de mantener la planta con la misma cantidad de trabajo, conllevaba conservar altos costos productivos. En consecuencia, habría la necesidad de adaptar también la oferta y demanda de trabajadores; condición que se logra empleando al trabajo temporal -informal- para los períodos de expansión y generar paro laboral en los de contracción⁷⁴. En cuanto a la subcontratación de procesos y partes con empresas del sector informal, la intención de los negocios formales fue la de evitar la existencia de stock en los momentos de contracción económica y responder de inmediato a los tiempos de crecimiento de la demanda. De allí la explicación del por qué aseguran los estudiosos estadounidenses que la informalidad es preponderante para analizar los momentos de crisis y reestructuración económica, pues bajo esta perspectiva analítica jugaría un papel central al ser uno de los actores principales de estas mutaciones.

Robert. *La flexibilidad del trabajo en Europa.*, op. cit., y *La teoría de la regulación. Un análisis crítico.* Buenos Aires, Hymanitas, 1989.

⁷⁴ Sobre estas mutaciones en las relaciones laborales existe una amplia bibliografía pero una muestra representativa son las siguientes: Michel Piore, et. al. op. cit. Rober Boyer. *La flexibilidad del trabajo en Europa.* Madrid, Ministerio del trabajo y seguridad social, 1986. OCDE. *Flexibilidad y mercado de trabajo. El debate actual.* Madrid, Ministerio del trabajo y seguridad social, 1987. Alan Lipietz, et. al. "Ideas falsas y cuestiones abiertas sobre el posfordismo". México, Revista *Trabajo*, núm. 8, julio, 1992. José Javier Contreras. "Reestructuración capitalista, TLC y empleo en México". México, Revista *Política y Cultura*, núm. 2, invierno/primavera, 1993.

4.- ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE EL DEBATE.

Las primeras impresiones que se pueden extraer de este debate, a reserva de que en otra parte de esta investigación se tratarán a mayor profundidad con elementos complementarios que irán delineando conclusiones más amplias, son: ni el PREALC ni Portes-Benton-Castells logran superar el elemento empobrecedor de los análisis pretéritos: el uso del indicador extralegalidad. Sin embargo, es preciso aclarar que la extralegalidad es asumida por los dos enfoques de manera diferente a como se venía aplicando. Efectivamente, tanto Klein y Tokman como Portes y Benton asignan a este indicador la función de último recurso para demostrar la validez de sus proposiciones teóricas y conforme a ello la extralegalidad es abandonada como eje articulador de la conceptualización, lo que implica en sí un avance en el tratamiento de este problema pero que sigue siendo un ente distorsionador en la temática.

De acuerdo a lo anterior para Portes-Benton la característica de extralegalidad del sector informal se observa en la contratación laboral fuera de la ley o las reglas institucionales y queda de manifiesto en la contratación de trabajadores eventuales o en la subcontratación de la producción o comercialización por la vía

de distintas empresas informales. Pero además por carecerse de todo registro oficial de este tipo de empleo.

Para Klein y Tokman, por su parte, esta situación de extralegalidad de la informalidad es apreciada de manera diversa, pero específicamente en su ensayo analizado, lo tocan de manera especial a través de las relaciones contractuales que establecen las empresas informales con sus trabajadores. Sin embargo, aquí se hace necesario aclarar que para estos últimos autores la relación laboral extralegal es un resultado de la forma de producir atrasada y que por lo mismo constituye la causa de la manera en que se utiliza el trabajo. Pero el elemento central de la forma extralegal es visto también porque estas empresas no cumplen todos los requisitos para su regularización.

Ahora, independientemente de como introducen u observan los problemas de la extralegalidad o ilegalidad ambas vertientes, el problema es que los fenómenos de utilización del trabajo o las formas de producir atrasadas pervivirían aún si se regulariza su situación jurídica. Tomemos por ejemplo la propuesta de Portes, Benton y Castells. Desde el comienzo de la presente década se ha iniciado la legalización de las contrataciones de trabajo temporal y a generalizarse, en un contexto de legalidad, la

subcontratación de procesos o partes de procesos productivos con microempresas. Ambas tendencias, caracterizan de manera concreta al modelo económico actual, tanto en los países industrializados como en los subdesarrollados, y está llevando a sustituir las regulaciones laborales fordistas-keynesianas que prevalecieron en el modelo de acumulación de la posguerra para dar paso a las neofordistas, que de manera especial representan la utilización del trabajo informal tal y como lo sostienen estos estudiosos. En estas condiciones de regularización de los trabajadores informales, éstos pasaron a constituirse en una parte sustantiva del mercado laboral formal. Sin embargo, la funcionalidad de la contratación temporal o la subcontratación de procesos productivos entre las grandes con las micro y pequeñas empresas se mantendrían en términos de constituirse en nuevas formas de acumulación de capital, independientemente del parámetro legal o ilegal y poco diría el concepto de informalidad en este contexto.

Igual sucede con la proposición del PREALC. Hoy, por ejemplo, es sabido que el Banco Mundial está canalizando recursos para el financiamiento de las microempresas (empresas que por lo general muestran las formas atrasadas de producir) en América Latina, y los mismos gobiernos tienen interés en potenciar este tipo de empresas puesto que son la mayor parte de la planta

productiva instalada⁷⁵. En ese sentido, tanto las instituciones bancarias de fomento al desarrollo a nivel internacional como los propios gobiernos están apoyando a estas microempresas con recursos, pero para ello tienen que regularizarse tanto en los aspectos fiscales como laborales, y conforme avanza este proceso podríamos suponer que la informalidad desaparecerá, pero es difícil que estas empresas superen el atraso productivo por la sola regularización de su situación jurídica.

Otro problema que surge, en particular al enfoque de Portes-Benton es que utilizan los conceptos de economía *informal* con el de *economía subterránea*⁷⁶; esta última entendida en su acepción tradicional propuesta por Naciones Unidas como prácticas económicas declaradamente ilegales y que en un capítulo especial será retomado con mayor amplitud.

Sin embargo, antes de señalar algunas críticas a los investigadores referidos, es de justicia reconocer que el límite conceptual entre la economía informal y la subterránea está muy difuso porque la primera se integra por actividades extralegales

75. Un trabajo que apunta precisamente a analizar los problemas del crédito y regularización de las "microempresas" del sector informal urbano es: Klein, Emilio. *Crédito, heterogeneidad y pobreza*. México, Comercio exterior, no. 5, mayo 1992.

76. Fernando Cortés por otras vías llega a la misma conclusión. Para una mayor referencia consúltese del autor: "Algunas notas respecto al sector informal urbano". *Estudios Sociológicos*. México, El Colegio de México, núm. 21, septiembre-diciembre, 1989.

y en la segunda son ilegales. Encontrar el matiz entre un término y el otro es una sutileza de quienes lo propusieron, pero en descargo, y sobre la base de que posteriormente se abundará al respecto, lo que aquí se podría indicar con base en las propuestas originales de OIT y ONU es que la diferencia estriba en que las actividades realizadas por los informales van más allá de la legalidad y su incumplimiento obedece a un comportamiento no consciente, producto de su quehacer económico, básicamente de sobrevivencia. Mientras que en la economía subterránea es manifiesta su inclinación a violentar el orden legal. Los ejemplo que manejan como los casos típicos de estas últimas actividades serían el narcotráfico, la usura, la sub o sobre facturación de exportaciones e importaciones para evadir el fisco y obviamente la contratación de trabajo temporal y la subcontratación de partes o el proceso productivo mismo.

El problema, empero, no radica en la sutileza de si la diferencia entre una y otra categoría es que realizan actividades extralegales o ilegales, sino en el uso de estos indicadores para demostrar la validez de una propuesta conceptual que se define a partir de otro tipo de contenidos teóricos; al insistir en ello estos investigadores, pierden de vista los argumentos más ricos de su propuesta. Esta obsesión de seguir manteniendo al indicador extralegalidad e ilegalidad en el enfoque de los

investigadores estadounidenses los ha llevado incluso a sostener que no hay diferencias entre la informalidad con la *economía subterránea, negra o sumergida*, y de allí que acepten el uso de estos términos como sinónimos⁷⁷; olvidando así que su propuesta conceptual de economía informal refiere a las formas de utilización del trabajo sobrante por parte de la clase empresarial y que constituye de facto un mecanismo de acumulación de capital que trasciende los parámetros jurídicos, que ellos insisten en mantener.

Con respecto al PREALC, las observaciones que se podrían hacer a su enfoque teórico y obviando los cuestionamientos del uso del indicador extralegalidad, o el de cuantificar al sector informal por la figura del trabajador por cuenta propia que ya se hicieron, restaría solamente señalar que al mantener su propuesta de sector informal con base a las formas atrasadas de producir, mantiene su concepción dualista. Es decir, la existencia de un sector moderno y uno atrasado. En su descargo el PREALC ha afirmado que su propuesta teórica no parte de dicha conceptualización, pues en su perspectiva se consideran interrelaciones entre ambos sectores, situación que no es contemplada en la visión dualista. Sin embargo, ello sería cierto

⁷⁷ Ver *The Informal Economy*, op. cit., pág 3, donde señalan textualmente "we see no particular difficulty in substituting the term for

para el planteamiento, por ejemplo de Lewis⁷⁶ y sus sucesores, pero la impresión que tengo es que los nuevos defensores del dualismo contemplan articulaciones entre ambos sectores, sobre todo en lo que se refiere a la subcontratación de procesos productivos y mano de obra temporal, más o menos en la misma dirección en que lo sostienen Portes, Benton y Castell⁷⁷.

related ones such as underground, submerged, or secondary. Several of ensuing chapters actually employ these terms as synonyms".

⁷⁶ Para mayores detalles de esta visión consúltese a Lewis, W. Arthur. "Desarrollo económico con oferta ilimitada de fuerza de trabajo". México, *El trimestre económico*, 26 (108), FCE, octubre 1960.

⁷⁷ Sobre este punto se puede ampliar la visión en Carlo Benetti. *La acumulación en los países subdesarrollados*, op cit.

CAPITULO IV.
LA POSICIÓN DE LA CEPAL ANTE LA POLÉMICA DEL SIU.

1.- INTRODUCCIÓN.

El PREALC ha sido una de las instituciones internacionales que mayor interés han puesto por esclarecer y profundizar en los contenidos teóricos del sector informal, como ya deje constancia en esta investigación. La propuesta conceptual de informalidad de este organismo es sin duda una de las más acabadas que existen al respecto; incluso me atrevería a asegurar, muy superior a la generada en el seno de la OIT que todavía conserva las carencias teóricas de la concepción inicial, pues aún no incorpora en sus análisis actuales la última propuesta conceptual del PREALC que significa en sí, ya un avance con respecto a la propuesta inicial.

El avance del PREALC en despejar en algo los problemas teóricos del sector informal por lo demás no es sorprendente, dado que este organismo aparte de su obstinación en el estudio del comportamiento del empleo en América Latina, ha recuperado también la tradición y en ese sentido la experiencia de cuatro décadas que tiene en su haber la CEPAL en el análisis del subdesarrollo, incluido el trabajo excedente. Lo que quiero resaltar es que el PREALC ha podido contribuir en el fortalecimiento conceptual de la categoría informalidad en gran medida, por una retroalimentación constante con la CEPAL al recuperar las categorías analíticas sobre el trabajo sobrante

generadas en esta última institución económica para América Latina. Además que el cuerpo teórico de la categoría misma, denominada sector informal, se desprende, por lo menos esa es la pretensión del PREALC y también de la OIT, de categorías más amplias del subdesarrollo gestadas por la propia CEPAL como son la heterogeneidad y el desempleo estructural. En esa dirección, cualquier estudio sobre la informalidad en Latinoamérica e incluso fuera de esta región tiene forzosamente que incluir no sólo la abstracción más amplia que explica al subdesarrollo, sino también los estudios y opiniones que tiene la CEPAL sobre la temática so pena de quedarse trunco en el análisis, pues esta institución de manera directa e indirecta a influido en la concepción y en el estado teórico actual del fenómeno en cuestión. Conforme a ello entonces, a continuación se presenta la posición de la Cepal ante el presente estado teórico del sector informal urbano.

2.- LA INFORMALIDAD COMO ESTEREOTIPO.

La CEPAL a través de la División de Desarrollo Social⁸⁰ sostiene por lo menos dos posturas ante el estado actual del concepto de sector informal: la primera, de crítica a los investigadores que han aplicado a la informalidad más como "estereotipo" que como

una categoría analítica. La segunda, de inconformidad pues considera que el SIU como categoría de análisis es insuficiente para explicar el ensanchamiento de mano de obra sobrante en Latinoamérica, sobre todo aquella que se genera después de la instrumentación de las políticas de ajuste económico en el decenio de los años ochenta.

La causa de haberse utilizado al sector informal más como un *estereotipo* que como categoría de análisis, la Cepal la infiere, con justicia, en que se ha hecho demasiado hincapié en el uso del "*abanico de variables descriptivas*" (18 en concreto que enlista la misma) que dan cuenta de este fenómeno. Obviándose así, según la misma institución económica, que la intención original de esta amplitud de propiedades tenía por objeto crear una caracterización útil del problema desde un punto de vista "*ideal weberiano: un polo extremo del sector informal puro al 100%*"⁸¹. Sin

⁸⁰ Véase CEPAL. *Transformación ocupacional y crisis social en América Latina*. Santiago de Chile, CEPAL, 1989.

⁸¹ Esta postura de la CEPAL se puede encontrar en *Ibid.*, pág. 47. En este mismo escrito están resumidas las 18 variables descriptivas y que son:

- 1.- Utilizan intensivamente fuerza de trabajo y escasamente capital.
- 2.- No se ciñen a las normas de regulación y organización legales.
- 3.- Son pequeñas en función del número de personas empleadas.
- 4.- Son de fácil acceso para los que buscan trabajo y éste incluso puede ser autogenerado.
- 5.- Usan tecnologías simples.
- 6.- Se basan en la organización y en la propiedades familiares.
- 7.- Utilizan recursos locales.
- 8.- Producen para mercados competitivos.
- 9.- No tienen división entre capital y trabajo.
- 10.- No exigen calificación formal.
- 11.- Existen en su interior relaciones no económicas polivalentes de parentesco, amistad y reciprocidad.

embargo, esta intencionalidad se alteró y distorsionó hasta el grado de que cualquier agente económico que presente algunas combinaciones de estos descriptores es considerado informal. La resultante de este uso *estereotipado* del concepto de informalidad, en los propios términos de la CEPAL, es que a ido alejando la realidad de la concepción; distorsionando los análisis y alterando las conclusiones que se pudieron llegar con base en ésta, desde el punto de vista cepalino, errónea percepción.

En sentido opuesto a estas caracterizaciones, para la CEPAL la propuesta de informalidad hay que rescatarla desde su coherencia teórica original y ésta es, coincidiendo con la OIT-PREALC, en la persistencia de las formas de producir atrasadas de las naciones en vías de industrialización y que se explica por la existencia de la heterogeneidad estructural en que se desenvuelven las economías de estos países; enfoque, que por lo demás, es generado en el seno de la propia comisión económica.

12.-Remuneran el trabajo en distintas formas y no sólo con salarios monetarios.

13.-Tienen una baja productividad.

14.-Proporcionan ingresos mas bajos e irregulares que el sector formal.

15.-Los trabajadores no están protegidos por el gobierno ni por los sindicatos, y hay una permanente rotación de la fuerza de trabajo.

16.-Son los que tienen menos instrucción de la fuerza de trabajo.

17.-Son los más jóvenes y los más viejos.

18.-Son predominantemente mujeres.

Estas formas atrasadas de producir para la CEPAL es la característica sine qua non del sector informal urbano y se manifiesta en el propio proceso productivo que muestra un estado artesanal y/o sin división del trabajo y propiedad, además de reproducir relaciones sociales no asalariadas que conllevan a la persistencia de pequeñas empresas familiares; que como en el caso de la unidad campesina *"no hay separación de producción y consumo ni relaciones salariales (disociación entre patrón-asalariados)"*⁸². Esto es, recupera el análisis de Chayanov⁸³ en el sentido que la reproducción de la unidad de producción y de la unidad familiar se dan unitariamente. Ello quiere decir que existe una interdependencia, más precisamente, una fusión entre ambas unidades, que implica un accionar económico-reproductivo tanto del entorno familiar como de la producción, obedeciendo a una sola lógica socioeconómica: sin la una no se reproduce la otra y más específicamente, difícilmente puede existir.

Para el organismo económico para América Latina la formalización teórica del sector informal no se agota ahí, sino que es indispensable *"introducirle también las partes conceptuales que proponen la antropología y sociología"*, y que determinan otra

⁸² Ibid. pág. 47

premisa de igual importancia como sería el hecho de que *"las relaciones e instituciones informales son las que no están avaladas por contratos escritos con validez ante el sistema oficial"*⁸⁴; la extralegalidad en una palabra.

3.- LA INSUFICIENCIA EXPLICATIVA DEL SIU.

La apreciación de que el sector informal es insuficiente para explicar los cambios operados en el mercado de trabajo latinoamericano recientemente, surge de la División de Desarrollo Social de la CEPAL, porque en la década de los años ochenta proliferó la tesis de que la informalidad se incrementó como resultado del aumento del desempleo y la contracción del salario real al aplicarse las políticas neoliberales.

En efecto, un buen número de investigadores partieron del supuesto de que la informalidad creció como consecuencia del impacto de las políticas de ajuste económico de los años ochenta al atribuir a este sector la particularidad de atraer hacia él parte del desempleo existente, así como de la población con menores ingresos. Obviamente al presentarse tanto una disminución del

⁸³ Sobre el planteamiento de Chayanov, A. V., se puede consultar *La organización de la unidad económica campesina*. Buenos Aires, Nueva Visión, 1974.

⁸⁴ Véase para mayores elementos Cepal. *Transformación ocupacional y crisis social en América Latina*, op. cit. pág. 47.

salario real y a incrementarse la tasa de desempleo como causa directa de la instrumentación de políticas contraccionistas de la demanda global, lo lógico sería un aumento de este fenómeno. Sin embargo, para la CEPAL tal hipótesis resulta relativa pues asegura que el SIU no creció al aumentar el desempleo y tampoco se ensanchan los hogares con ingresos por abajo de la línea de pobreza durante el período pertenecientes a él. Más bien, y contrariamente a lo que se cree, se presenta un comportamiento inverso entre ambas tendencias (Ver cuadro 1). Es decir, mientras se incrementaba la proporción del número de hogares por abajo de la línea de pobreza y el desempleo⁸⁵, sucedió lo contrario con los hogares en el SIU en los años del ajuste económico (Aunque el estudio de donde saca tal inferencia la CEPAL, abarca sólo el período de 1982 a 1985).

La deducción de que el tamaño del SIU no se incrementó, como se suponía, la CEPAL lo infiere a partir de ordenar las encuestas a hogares entre 1977 a 1985 en relación al cambio proporcional de tamaño en el sector informal y los hogares bajo la línea de pobreza en una muestra que comprende a la ciudad de Sao Paulo, Brasil; en siete de las principales ciudades colombianas;

⁸⁵ La tasa desempleo acumulativa entre 1980 y 1985 en América Latina, la Cepal la estima en un 8%. CEPAL. El impacto de la crisis en estratos populares de los sectores formal e informal: implicaciones para la medición y el análisis del subempleo. (LC/R. 637). Santiago, CEPAL, 1988

en la zona metropolitana de Caracas y en la región de las Andes, ambas en Venezuela (Cuadro 1).

Allí lo que observa la CEPAL es que el porcentaje de los hogares en el sector informal decrece durante el período 82-85 en tres de los cuatro casos encuestados (-0.8 en Sao Paulo; -1.3 en Caracas; -1.4 en la Región de las Andes; y sólo aumenta en el mismo período en las siete ciudades colombianas 1.8%). Otro hecho que se puede constatar en el mismo cuadro, es que la proporción de hogares bajo la línea de pobreza crece también en los tres mismos casos para los años 1982 a 1985, lo que significaría para la CEPAL que hay un comportamiento inverso al propuesto, pues no existe una relación entre la caída de los ingresos con un aumento del sector informal.

CUADRO 1
CAMBIOS EN EL TAMAÑO DEL SIU Y EN EL SECTOR DE
EXTREMA POBREZA . 1977-1982 Y 1982-1985.
(PORCENTAJES).

CIUDAD	SAO		COLOMBIA		CARACAS		R. ANDES	
	PAULO							
AÑO	77-82	82-85	79-82	82-85	78-82	82-85	78-82	82-85
% HOG EN SIU	3.1	-0.8	2.6	1.8	1.8	-1.3	4.4	-1.4
% HOG EN POB	-2.9	1.3	-3.9	-3.5	0.9	1.8	-4.4	10.1

FUENTE. Tomado de Cuadro 5 de CEPAL. El impacto de la crisis en estratos populares de los sectores formal e informal: implicaciones para la medición y el análisis del subempleo. LC/R. 637. Santiago, CEPAL, 1988.

Por lo que la comisión económica deduce que "si el aumento de la pobreza con la crisis no se concentra en el sector informal, debe estar presente en mayor medida en el sector obrero urbano formal"⁶⁶.

⁶⁶ Ibid. pág. 6

**CUADRO 2
HOGARES EN EL SIU CON INGRESOS ENTRE EL 40% DE LOS
MAS RICOS. DE 1982 A 1985 (PORCENTAJES).**

CIUDAD	SAO		COLOMBIA		CARACAS		R. ANDES	
	PAULO							
AÑO	1982	1985	1982	1985	1982	1985	1982	1985
SIU COM. Y TRANSPOR TE	50.3	53.3	44.6	38.2	33.2	28.6	49.4	43.8
SIU MANUAL Y SERV. PERS	25.8	31.9	36.0	31.3	32.9	20.6	35.4	38.0

FUENTE: Elaboración propia a partir de los cuadros del 1 al 4 de CEPAL. El impacto de la crisis en estratos populares de los sectores formal e informal: implicaciones para la edición y el análisis del subempleo. (LC/R.637). Santiago, CEPAL, 1988.

En esa dirección, lo que sostiene la CEPAL es que la caída de los salarios reales no se presenta de manera generalizada al interior del sector informal; donde incluso *"un tercio o más de los hogares del mismo están en el 40% más rico de la población total"* (Ver cuadro 2) ⁸⁷.

La hipótesis cepalina de que la disminución de los ingresos se presenta exclusivamente en el sector formal de las economías

⁸⁷ Ibid. pág. 2.

latinoamericanas es demostrable, según el mismo instituto, en dos evidencias empíricas: la primera, es que entre la totalidad de los hogares del SIU encuestados en las ciudades referidas (principalmente en la de Sao Paulo, Brasil), el 40% se encontraban entre los habitantes más ricos de las zonas (Ver cuadro 2). Aunque hay que subrayar que en las siete ciudades de Colombia, en la zona metropolitana de Caracas y en la Región de los Andes, esto es el 75% de los casos observados por la CEPAL, los hogares del SIU, entre los más ricos, decrecieron. Manteniendo eso sí, un porcentaje entre el 20 y un 38.2 por ciento en ese mismo rango (Idem. Cuadro 2).

En segundo lugar, la demostración de que fueron los hogares del sector formal los más afectados con la caída de los salarios reales⁸⁸, surge de las mismas encuestas y donde la CEPAL presenta, contrario sensu a lo que se piensa, que son los hogares de este sector, precisamente, los que aumentan proporcionalmente con los ingresos por abajo de la línea de pobreza (Ver cuadro 3); donde tres de los cuatro casos presentan esta tendencia, con excepción de las 7 ciudades de Colombia.

⁸⁸ La caída de los salarios reales en el sector asalariado formal entre 1980 y 1985, la CEPAL los calcula en: 12% promedio en la industria, en 12 naciones; 16% en el mínimo de 18 países de América Latina; 18% promedio en la construcción en 14 países; los del sector público en 17% en 9 naciones y los agrícolas cayeron en 15% en 16 países. Ibid. pag. 9.

Las posibles explicaciones que encuentra la CEPAL, a que el impacto del choque económico haya afectado más al sector formal que al informal son dos: por un lado, a que un número creciente de los integrantes del sector informal cuenta con recursos propios suficientes⁸⁹ y en ese contexto no están expuestos al despido o reducción salarial; situación que les permitió seguir estrategias para evitar las cargas sociales del ajuste recesivo⁹⁰. La segunda razón, los investigadores cepalinos la ubican en que se ha confundido al sector informal con el *subempleo*⁹¹.

⁸⁹ Aquí es necesario aclarar que dentro de la idea de la Cepal, el sector informal ha evolucionado y por tanto ha constituido empresas más avanzadas, más modernas en cuanto a la capacitación de sus integrantes, y más capitalizada e integrada a la economía capitalista. Este postura de la CEPAL se puede ubicar en *Transformación ocupacional y crisis social en América Latina*, op. cit. pág. 49

⁹⁰ Esta posición se encuentra en CEPAL, *El impacto de la crisis en estratos populares de los sectores formal e informal: implicaciones para la medición y el análisis del subempleo*, op. cit. pág. 6.

⁹¹ Esta, a final de cuentas es la propuesta central que argumenta la Cepal en el estudio referido. *Ibid.* Supra.

**CUADRO 3
HOGARES DEL SECTOR FORMAL CON NIVELES DE
INGRESO POR ABAJO DE LA LÍNEA DE POBREZA. 1982 -
1985. (PORCENTAJES).**

CIUDAD	SAO PAULO		COLOMBIA		CARACAS		R. ANDES.	
	1982	1985	1982	1985	1982	1985	1982	1985
FORMALES ASALA. OFIC. Y COMERCIO	2.1	2.6	31.9	25.5	3.2	3.8	13.1	16.5
FORMALES MANUAL Y SERV PERS.	8.6	11.0	56.9	53.8	4.2	7.2	21.6	33.7

FUENTE: Elaboración propia a partir de los cuadros 1 al 4 de CEPAL. El impacto de la crisis en estratos populares de los sectores formal e informal: implicaciones para la medición y el análisis del subempleo. (LC/R. 637). Santiago, CEPAL, 1988.

Efectivamente, para la División de Desarrollo Social de la CEPAL hay la plena certeza que el sector informal no es sinónimo de subempleo ni viceversa, pero que generalmente se les ha confundido porque ambos se miden a través de la figura del trabajador por cuenta propia y se les ha identificado a partir de indicadores como la baja escolaridad y el nivel de ingresos

percibidos⁹². En ese sentido, la distinción entre sector informal y el subempleo estaría dada, para la CEPAL, porque éste último se definiría por una *"subutilización de las capacidades productivas de las personas que las lleva a bajos niveles de productividad y de ingresos"*⁹³, mientras que el SIU está formado por los productores independientes de bienes y servicios que poseen medios de producción y se valen de su propio trabajo y el de sus familiares para realizar actividades productivas⁹⁴. Esto es, el subempleo sería aquél individuo que ocupa puestos laborales de baja calidad, productividad e ingresos. En tanto, el SIU estaría integrado por aquellos trabajadores por cuenta propia que poseen cierta cantidad de capital, aunque inferior a los del sector formal, y ello, en algunos casos, les permite poder contratar más personal laboral y obtener ingresos superiores a los asalariados del sector formal.

En esta lógica cepalina las variables determinantes para abordar al sector informal serían el análisis de los procesos productivos y las relaciones sociales (laborales de parentesco) que se dan al interior de la unidad productiva informal. En cambio, para el caso del subempleo las variables son distintas: de manera específica, para la institución sobresalen la escolaridad y el

⁹² Ibid. pág. 10.

⁹³ Ibid. pág. 1

nivel de ingresos. Suponiendo que éstos últimos son superiores en el SIU.

El hecho, que de manera especial la CEPAL se incline por estas variables como las determinantes del subempleo, es porque parte del supuesto que la empresa informal ha evolucionado junto con el proceso de sustitución de importaciones y esa situación solo es posible con una mejor capacitación (obtenida por las destrezas que fueron desarrollando o incluso por una mejor educación) de sus miembros que les ha permitido tener mayor acceso a créditos y perfeccionar sus métodos de producir; que en conjunto han redundado en la elaboración de productos con mayor aceptación en el mercado y que ha incidido en el mejoramiento de sus niveles de ingresos. La situación inversa pasaría con el subempleo, que por lo general serían trabajadores que fueron desplazados del mercado laboral por deficiencias en su educación o por la necesidad de la planta productiva de otro tipo de trabajador, con otra calificación y ello a repercutido en sus niveles de ingresos.

Ahora, es importante resaltar que para la CEPAL el subempleo no es exclusivamente un fenómeno propio del sector formal, sino que sería un segmento laboral que se presentaría también al

* CEPAL. Transformación ocupacional y crisis social en América

interior del sector informal, sobre todo en aquellas empresas que no lograron su evolución; en consecuencia tendríamos un "subempleo formal" y un "subempleo informal".

Para entender mejor los postulados de este organismo por subempleo, pongámoslo en su propia percepción:

1.- la falta parcial de empleo para personas activas que desean pero no pueden ocupar su tiempo disponible en forma productiva. 2.- la ocupación de personas altamente calificadas que desempeñan actividades de baja calificación. 3.- la ocupación en puestos de "baja calidad" caracterizados por baja productividad por persona y por ingresos que no permiten satisfacer las necesidades básicas de las personas ocupadas y de sus grupos familiares dependientes⁹³.

En ese contexto, para la CEPAL es claro que el subempleo prevalece en mayor medida en el sector formal de la economía, pues al perderse empleos, por un lado, y contraerse los salarios reales, por el otro, se generó la situación de que un grupo asalariado importante del sector formal tuvo que subsistir con ingresos inferiores que los obligó a un sobre trabajo para tratar de resarcir la pérdida de su poder adquisitivo.

Latina, op. cit. pág. 150-151.

⁹³ CEPAL. "El impacto de la crisis en estratos populares de los sectores formal e informal: implicaciones para la medición y el análisis del subempleo". Ibid. pág. 9

Es importante subrayar aquí que, en el entorno de la discusión de Portes-Benton y Klein-Tokman, para la CEPAL quedaría resuelto al ubicar a los primeros como los sustentadores del concepto subempleo; mientras los segundos se moverían más bien en el ámbito del sector informal.

Lo cierto es que con esta propuesta, la CEPAL se sitúa en una posición distinta a la del PREALC expuesta anteriormente y a la de Portes-Benton. En efecto, si bien es cierto que recoge la proposición teórica de informalidad de Tokman y Klein el problema que se deriva con ellos es en los niveles de productividad. Para el Programa Regional de Empleo para América Latina queda bastante claro que las formas atrasadas de producir de los informales suponen baja productividad por sus métodos cuasi artesanales o destacadamente artesanales producto de sus reducidos niveles de escolaridad o educación, falta de crédito (además de los tecnológicos que la misma CEPAL cuestiona⁹⁶), y ello trae aparejado bajos ingresos; para la CEPAL no, por dos razones: la primera, que para ellos las empresas informales han evolucionado a través de la capacitación de sus miembros (análogamente al crecimiento de la instrucción educativa que han mostrado los países

⁹⁶ Efectivamente, la Cepal considera que los criterios tecnológicos no deben ser contemplados para la determinación del sector informal. Ibid. pág. 47.

latinoamericanos) y en esa medida han logrado superar la baja productividad que pudieron haber tenido y, en segundo lugar, ello se ha traducido en mejoras en sus ingresos; mismos que incluso, en período de plena crisis, les ha permitido ubicarse entre el 40% de los hogares más ricos.

La diferencia de la CEPAL con respecto a la postura de Portes y Benton se puede ubicar en que para esta institución económica internacional, el subempleo se caracteriza por la subutilización de las capacidades productivas de determinados agentes porque carecen de educación o bien por estar sobrecalificados (i. e. ingenieros que se dedican a vender tortas o enciclopedias). De manera concreta, se caracterizan por no generar los niveles de producción que pudieran tener bajo otras condiciones, es decir, baja productividad por una insuficiente capacitación o necesidad de una recapacitación; o de manera distinta por emplearse en los puestos de trabajo que no corresponden a su capacitación. Esto de manera concreta para Portes y Benton estaría remitiéndose a la conceptualización dualista, porque esta fuerza de trabajo subutilizada estaría siendo redundante para el sistema económico en su conjunto de tal manera que lo hace improductivo. Pero además estos subempleados constituirían el polo atrasado de la economía, pero ahora, en términos de la

CEPAL, en el polo atrasado del sector formal y también en el informal.

Por lo pronto y sin aceptar totalmente el planteamiento de la CEPAL, dado que pueden hacerse críticas al mismo sobre todo desde la perspectiva que pretende recuperar, la visión dualista, a final de cuentas lo que sobresale de su propuesta analítica es que pone en entredicho que el trabajo excedente prevaleciente en las economías subdesarrolladas y entre ellas las latinoamericanas no puede ser explicado -sobre todo en lo referente a sus mecanismos de sobrevivencia- exclusivamente por categorías como las del sector informal, pues existen -llamémosle temporalmente- otros segmentos que rebasan dicha categoría y que en cierta medida se pueden observar, primero, en la discusión PREALC-Portes y Benton, donde encontramos propuestas distintas de informalidad e igualmente tenemos la posición de la propia CEPAL, que de manera específica, sugiere la existencia de otro sujeto de estudio, distante y distinto al de informalidad.

Lo que yo quiero dejar constancia, en todo caso, en este momento de la investigación y retomando la crítica de la CEPAL es que se creó una categoría de análisis como la del sector informal, que en sus orígenes pretendió explicar a qué se

dedican la totalidad de los agentes económicos que sobran o son la mano de obra excedentaria del mercado de trabajo, propiciándose así, más bien una figura estereotipada que no explica ni remotamente el universo de estudio, sino una parte muy particular y ya sobre la base de la nueva conceptualización del PREALC- como son los productores con ciertas semejanzas a la propuesta conceptual marxista de entes con formas de producir precapitalistas y que su signo más evidente no es precisamente el tecnológico, sino las relaciones productivas y además las sociales prevalecientes en el entorno socioeconómico de la empresa familiar. Pero además y hay que subrayarlo, este trabajo excedente tiene otras vías de sobrevivencia o de resistencia ante la imposibilidad de encontrar sus medios de reproducción como puede ser el sugerido por la CEPAL, el subempleo, y que como categoría de análisis habría que ponderarla, pero también fenómenos como la marginalidad que pareciera desapareció del décalogo de los investigadores sociales como categoría analítica al ser comprendida, de manera estereotipada, como sector informal y que desde mi punto de vista existe y persiste diferenciadamente y al margen de dicha conceptualización. Sin embargo, considero que este no es el lugar ni el espacio para discutir esta situación y en otro capítulo de este estudio se abordará esta problemática a mayor profundidad.

**CAPITULO V.
SIU Y ECONOMÍA SUBTERRÁNEA: ¿TÉRMINOS ANÁLOGOS?**

1.- INTRODUCCIÓN.

En los materiales más recientes del sector informal urbano una práctica que comienza a ser refutada es el empleo de los términos economía subterránea y SIU como sinónimos⁹⁷. En este trabajo se había ya señalado la existencia de esta inquietud cuando se rescataba la crítica de Fernando Cortés⁹⁸ a la noción de informalidad de Alejandro Portes⁹⁹ que iba precisamente en esa dirección. No obstante, esta observación había pasado desapercibida por un buen tiempo en los estudios de informalidad y de economía subterránea, hasta la actualidad que es recuperada de nueva cuenta bajo la consideración que ambos términos en realidad explican entornos socioeconómicos distintos.

Efectivamente, Fernando Cortés desde 1989 había sostenido que el principal exponente de la corriente norteamericana de informalidad incurría en un error al confundir al SIU con la economía subterránea. Incluso ese mismo autor señalaba que la idea de informalidad de Portes era similar a la de Hernado de

⁹⁷- Ver a Roubaud, F. *La economía informal en México*. México, FCE, 1995. Además de Rendón, T., y Salas, C. *El sector informal urbano. Revisión conceptual y formas de medición*. Op. Cit.

⁹⁸- Ver Cortés, F. *El confuso mundo de lo informal*. Op. Cit.

⁹⁹- Ver Castells, M., y Portes, A. *World underneath: the origins, dynamics and effects of the informal economy*. Trabajo presentado en la Conference on the comparative study of the informal sector, Harper's Ferry, West Virginia, EE.UU. del 2 al 6 de octubre de 1986. Citado por Cortés, F. Supra.

Soto, pese ha que pertenecían a corrientes teóricas muy distintas e incluso encontradas¹⁰⁰. Esto es, confundir el fenómeno de la informalidad con los problemas más propios de la economía subterránea, y en ese sentido darles un uso de términos análogos.

Este cuestionamiento de Fernando Cortés a la idea de informalidad de Portes, se basaba en el hecho que al poner, el investigador estadounidense, especial énfasis en el estudio del trabajo clandestino a través de una de sus representaciones más fieles: la subcontratación laboral, en realidad estaba analizando la economía subterránea y no al SIU. Partiendo Cortés del supuesto que el trabajo clandestino es una práctica declaradamente ilegal. Más propia de lo que se define como economía subterránea y no precisamente como SIU, dado que las actividades socioeconómicas dentro de esta última categoría son más bien tipificadas como extralegales. Recuperando así, este investigador, la definición original de SIU tal y como en su

¹⁰⁰- Sobre este punto es necesario señalar que Fernando Cortés agrupa a autores como Alendro Portes en la vertiente neomarxista y a Hernando de Soto como uno de los principales exponentes de la teoría neoclásica en cuanto al tema. Asimismo, Cortés sostiene que los estudios de Soto se inscriben más en la economía subterránea que propiamente en la informalidad. Para un mayor abundamiento se puede consultar a Cortés, F. *Ibid.*, pág. 7,8 y 9.

momento lo dejó asentado la OIT en su estudio sobre el SIU en Kenia¹⁰¹.

Fernando Cortés sitúa la diferencia básica entre la economía subterránea y sector informal urbano en que el primer término tiende a explicar las actividades económicas con un carácter ilegal, mientras que la segunda categoría aborda de manera concreta las actividades socioeconómicas extralegales¹⁰². Encontrar la sutileza lingüística entre lo ilegal y lo extralegal no es una crítica que podamos endosarle a este investigador, sino que sería más propia de quienes concibieron ambos términos.

Posteriormente Fernando Cortés reafirma su crítica a la idea de informalidad de Alejandro Portes, cuando retoma la discusión entre éste último con Víctor Tokman y Emilio Klein del PREALC¹⁰³, y donde señala que el fondo de la desavenencia entre estas perspectivas teóricas radica en que están analizando problemas diferentes. Aunque Cortés no menciona explícitamente que Portes se refiere a la economía subterránea y

¹⁰¹ -Ver. OIT. *Employment, incomes and equality. A strategy for increasing productive employment in Kenya*. Op. Cit.

¹⁰² - Ver Cortés, F. *El confuso mundo de lo informal*. Op. Cit.

¹⁰³ - Ver Cortés, F. *Algunas notas respecto al sector informal urbano*. México, Estudios Sociológicos, núm. 21, septiembre-diciembre, 1989.

los funcionarios del PREALC al SIU, suponemos que tiene en mente su razonamiento anterior.

A pesar que Fernando Cortés había apuntado este problema desde 1989, como ya lo hacíamos notar, no es sino hasta 1992 cuando el tema es recuperado de nueva cuenta en la bibliografía existente del SIU ¹⁰⁴. Son específicamente Carlos Salas y Teresa Rendón¹⁰⁵ quienes retoman esta discusión. Estos autores aparte de hacer una minuciosa investigación sobre los orígenes y desenvolvimiento de los términos sector informal urbano y la economía subterránea, haciendo hincapié en el primero, señalan que la economía subterránea es una categoría de análisis que abarca un espectro más general que la del sector informal urbano. Sin embargo, ambos investigadores sostienen que el SIU y la economía subterránea no son categorías análogas¹⁰⁶.

Es Francois Roubaud el investigador que más recientemente a tocado el tema¹⁰⁷. Su posición al respecto, es que definitivamente debe abandonarse el uso de sector informal urbano y la economía subterránea como términos análogos. Las razones que

¹⁰⁴ - Sobre este punto es pertinente resaltar que en los materiales existentes de economía subterránea esta discusión pasa prácticamente inadvertida, y solo en los estudios del sector informal urbano es donde se genera esta discusión.

¹⁰⁵ - Ver de los autores: **El sector informal urbano. Revisión conceptual y formas de medición.** Op. Cit. Supra.

¹⁰⁶ - Para mayores datos consultar: *ibid.*, págs. 16 a 19.

¹⁰⁷ - Ver del autor: **La economía informal en México.** Op. Cit. Supra.

argumenta para llegar a tal inferencia son varias, destacando entre ellas: 1) que el concepto de economía subterránea (ES) corresponde al campo del saber de los economistas y el de SIU a la estadística; 2) que la ES es un concepto acuñado por economistas de los países industrializados, mientras que el SIU fue creado para entender problemas concretos de las naciones en vías de industrialización y 3) que los estudios de la ES se centran en buscar estimar la amplitud del fenómeno en términos de producción y no del mercado de trabajo como el SIU.

El tema indiscutiblemente comienza a tener una importancia que difícilmente se puede soslayar. Incluso me atrevería a sostener que será un asunto que en próximas fechas tendrá que ser de obligada referencia en cualquier trabajo de informalidad o de economía subterránea, y posiblemente nos encontremos ante los albores de un punto, que de hecho, inaugura un nuevo debate sobre la temática. De allí la obligada necesidad de abordarlo y problematizarlo. Empero, para poder discernir sobre la cuestión es indispensable recurrir a otros antecedentes, aparte de los ya expuestos, como el hecho que ambos conceptos tienen un origen empírico y una sola matriz teórica. Punto que se abordará a continuación, y posteriormente recuperar, de manera especial, el camino teórico-metodológico que se siguió para la creación del

término economía subterránea, dado que el de SIU ya se ha tocado profusamente en esta investigación.

2.- EL ORIGEN EMPIRISTA DE SIU Y ECONOMÍA SUBTERRÁNEA.

Un elemento que coadyuva a comprender el porqué el sector informal urbano y la economía subterránea han sido utilizados como sinónimos, es porque ambas categorías han sido señaladas como actividades socioeconómicas no reguladas o mejor dicho, actividades no captadas por los registros fiscales y por los sistemas nacionales de contabilidad social; fundamentalmente por ser tareas realizadas al margen de una serie reglamentos legales. Resaltándose, precisamente su carácter ilegal o extralegal como el aspecto más relevante para su definición. Como hemos analizado, en las últimas reflexiones teóricas del SIU se ha pretendido fortalecer esa noción a través de una mayor precisión conceptual, dejando la característica de extralegalidad como último recurso para demostrar la validez de la propuesta. No obstante, esta característica que se atribuye al SIU a perdurado en el cuerpo central del análisis y por lo tanto se mantiene como elemento preponderante. Situación que genera confusión a la hora de compararlo con la economía subterránea.

Lo cierto es que la intensión original para crear, tanto el término de informalidad como el de economía subterránea, fue para corregir algunas insuficiencias que presentaba el sistema de Contabilidad Social de Naciones Unidas. Efectivamente, como se sabe, este sistema contable¹⁰⁹ es un registro que pretende medir los montos de producción, consumo y de ingresos que se dan anualmente en la economía. En estricto sentido, el sistema de contabilidad social de la ONU fue diseñado partiendo de la realidad económica de los países desarrollados y por añadidura tomando como referencia la naturaleza de sus transacciones: a) de mercado; b) mediadas por el dinero; c) con mayoría de trabajadores asalariados y d) con base en la teoría económica en boga, esto es, la síntesis neoclásica¹⁰⁹.

¹⁰⁹.-El primer sistema de contabilidad social se publicó en 1953. Sobre la función y los problemas del Sistema de Contabilidad Social originado en el seno de la ONU se puede consultar Naciones Unidas, **Un sistema de cuentas nacionales**. N.Y., Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, Estudios de métodos, serie F, núm 2, 1965. Con el mismo título y mismas referencias, pero en 1970 se puede encontrar la última versión.

¹⁰⁹.- Sin pretender entrar en esta polémica, pues supera los alcances de esta investigación es necesario solamente señalar que generalmente se toma como un hecho que la teoría económica prevaleciente para la época posterior a la Segunda Gran Guerra era la keynesiana, sin embargo hay autores que sostienen que en realidad fue la síntesis neoclásica la que se impuso y que es considerada una mala copia de la primera. Para tener mayores elementos sobre este debate económico se puede consultar a José Antonio Ocampo (copilador), **Economía Poskeynesiana**. México, FCE, 1988. Así como a Héctor Guillén Romo, **El sexenio de crecimiento cero**. México, ERA, 1990. Una muestra de la propuesta económica de la síntesis neoclásica es la de Rudiger Dornbusch, et. al. **Macroeconomía**. México, Mc Graw Hill, 1978.

El hecho que el sistema de contabilidad social fuera diseñado para medir las transacciones de las economías desarrolladas, constituyó un serio obstáculo para hacer lo propio en las economías de las naciones en vías de industrialización; dado que en éstas las actividades económicas en su mayoría no eran propiamente ejecutadas por empresas de tipo fordista, con intercambios mercantiles generalizados, sino más bien entre empresas familiares y con transacciones de muy pequeña escala que pasaban desapercibidas en este tipo de sistemas contables. Además que una buena parte de los intercambios, en muchos casos, eran más propiamente de trueque y por lo tanto sin mediación monetaria.

Otro aspecto que dificultó la implementación de los sistemas de contabilidad social en las naciones menos desarrolladas fue que un considerable número de sus pobladores tampoco podían ser tipificados propiamente como trabajadores asalariados, dado que en su gran mayoría eran trabajadores familiares o no asalariados, según los cánones estadísticos internacionales. Consecuentemente fue evidente, desde que se implementó este

tipo de registro contable en estas economías, que había un sesgo muy marcado en la contabilización económica¹¹⁰.

A estas dificultades para introducir la contabilidad social en las naciones subdesarrolladas (los países socialistas nunca se adhirieron al uso de este sistema) se añadían los problemas propios de las naciones capitalistas avanzadas. Básicamente circunscriptos a la imposibilidad de contabilizar una serie de actividades económicas por naturaleza *illegales* (como el fraude fiscal, transacciones financieras y económicas fuera de los controles y regulaciones oficiales, el trabajo clandestino y el contrabando de todo tipo de mercancías) lo cual imposibilitaba de facto su registro.

Con la preocupación de no subestimar el Producto Interno Bruto que se generaba en todos los países con economías de mercado, fuera porque existía un importante número de actividades ilegales o porque se presentaban amplios sectores productivos de pequeña escala, fue que algunos organismos internacionales como la OIT, el PREALC, la CEE y la OCDE propusieron, impulsaron y difundieron tanto el término de economía

¹¹⁰.- Entre los trabajos pioneros que hacían estas observaciones se encuentran, entre muchos más: Astori, Danilo. *Enfoque crítico de los modelos de contabilidad social*. México, Siglo XXI, 1978. Balboa, Manuel. *Contabilidad Social*. Santiago, ILPES, mimeografiado, 1965. Vuskovic, Pedro. *Las principales finalidades de los esquemas de flujos de fondo*. Santiago, ILPES, 1965.

subterránea como del sector informal urbano. Propuesta, en cuyo origen, siempre subyace la necesidad de generar mecanismos alternos para captar los datos de este tipo de actividades económicas, y por lo tanto corregir estas insuficiencias de los sistemas nacionales de contabilidad social.

En esas condiciones, el término de economía subterránea se creó con la finalidad de llevar un registro alterno del PIB de las actividades económicas no declaradas, tanto en los registros fiscales como en las cuentas nacionales. Mientras que la propuesta de sector informal urbano se hizo con la intención de cuantificar el trabajo por cuenta propia, excluyendo los servicios profesionales y en algunos casos los servicios domésticos. Pero dada la diversidad de sus atributos, entre los cuales siempre destacó el carácter extralegal de los empresarios o trabajadores informales, este término fue poco a poco siendo asumido como las actividades sin registro en los sistemas de contabilidad social y equiparable en ese sentido con la economía subterránea.

Es importante hacer notar que ninguna de las instituciones internacionales que propusieron e impulsaron el concepto de SIU han afirmado que la informalidad se pueda definir como las actividades inconmensurables en el sistema de cuentas

nacionales. Este problema más bien ha sido señalado en otros momentos y en otras investigaciones, básicamente de la CEPAL. En esos materiales se hace la observación que el sistema de contabilidad social propuesto por Naciones Unidas ha carecido de elementos para poder contabilizar las actividades precarias de los países de América Latina. Aspecto que no dudo haya estado presente a la hora proponer la OIT el concepto de SIU y que haya sido definitivo para incorporar el indicador de extralegalidad.

3.- LA ECONOMÍA SUBTERRÁNEA.

Al igual que la noción de sector informal urbano no existe una sola acepción de economía subterránea. Unos autores utilizan el término para referirse de manera precisa a las transacciones ilegales (que pueden ser mercantiles o financieras); otros para señalar a los defraudadores del fisco y unos más para tener una base teórica que les permita explicar de manera particular el trabajo clandestino¹¹¹. Sin embargo, todos coinciden en que estas actividades tienen un origen criminal, pues de manera

¹¹¹.- Entre los autores que aplican el término de economía subterránea como los indicados se encuentran: De Grazia, Raffaele. "El trabajo clandestino: un problema de actualidad". Ginebra, *Revista Internacional del Trabajo*, 99, 4, octubre-diciembre, 1980. McDonald, Richard J. "The Underground Economy' and BLS Statistical Data". *Monthly Labor Review*, 107, 1, enero 1984. Tanzi, Vito (ed.) *The Underground Economy in the United States and Abroad*. Lexington, D. C., Heath & Co., 1982. Todos

particular violentan alguna ley. En ese sentido, la mayor parte de los investigadores entienden por economía subterránea a las actividades ilegales que pasan desapercibidas, o bien en los registros fiscales o de contabilidad nacional, o en ambos por ser prioritariamente actividades económicas que se realizan al margen de la ley.

Anteriormente a los años setenta, a este tipo de actividades económicas se le conocía con distintos nombres, como economía negra, sumergida, no declarada, ilegal, oculta, etc¹¹². Es a partir de esa misma década, cuando propiamente se acuña el término de economía subterránea. La aceptación del mismo y su amplia difusión está íntimamente relacionado con la proliferación de este tipo de actividades económicas en los países desarrollados, como resultante de la crisis estancacionaria que experimentaron en la misma época.

Crisis, cuyas características principales podemos resumir en: un elevado índice de desempleo, una significativa caída de rentabilidad de las grandes empresas, una agudización de la competencia intercapitalista¹¹³ y sin faltar, obviamente, una

citados por Rendón, T., y Salas, Carlos. **El sector informal urbano. Revisión conceptual y formas de medición.** Op. Cit.

¹¹² - Ver Rouband, F. **La economía informal en México.** Op. Cit.

¹¹³ - Para un mayor abundamiento sobre las características de la crisis del patrón de acumulación de la postguerra en las naciones desarrolladas y los mecanismos para superarla, se puede consultar entre otros a: Thurow,

elevada tasa inflacionaria que en conjunto propiciaron un crecimiento considerable de subcontratación de trabajadores al margen de las reglamentaciones laborales de tipo keynesiano; una proliferación de microempresas que fueron subcontratadas para realizar partes de procesos productivos de las grandes empresas o en su defecto produjeron todo tipo de mercancías con relaciones laborales no asalariadas y sin declarar al fisco; un incremento de prácticas como la sub o sobre facturación de todo tipo de empresas capitalistas; un aumento del trabajo migrante sin reglamentación alguna y un crecimiento desmesurado del narcotráfico, etc.

El aspecto que más poderosamente llamó la atención de estas tendencias, es que empieza a suponerse que este tipo de actividades representaban una parte proporcional muy importante en la economía. En Estados Unidos, por ejemplo, que junto con Italia fue donde mayor interés hubo en la época para estudiar los fenómenos caracterizados como economía subterránea, se comenzaron a implementar algunos métodos de medición indirectos y por esta vía llegaron a establecer que estas actividades subterráneas llegan a representar hasta el 10%

Lester. La guerra del siglo XXI. Head to Head. México. Vergara, 1992.
Dabat, Alejandro. El mundo y las naciones. México. CRIM/UNAM, 1993.
Dabat, Alejandro. México y la globalización. México. CRIM/UNAM, 1994.
Boyer, Robert. La teoría de la regulación: un análisis crítico. Buenos Aires, CEIL-HVMANITAS, 1989. Pero sobre todo Alan Lipietz, et. al. Ideas

PIB¹¹⁴. Demostrando así, que la metodología utilizada para captar tradicionalmente los datos económicos eran claramente incompletos, dado que una buena parte de las actividades económicas pasaban desapercibidas en los sistemas de contabilidad nacional y en esa medida había una subestimación de la producción nacional.

La preocupación central se canaliza entonces a tratar de generar los instrumentos contables necesarios para registrar este tipo de actividades, siendo J. A. Dowie en 1970¹¹⁵ el primer investigador que intenta medir este tipo de actividades. No obstante es hasta 1977 cuando propiamente se hace la propuesta del nombre de economía subterránea¹¹⁶.

Existen diversos métodos estadísticos que intentan medir la economía subterránea, obviamente todos alternos a los del sistema de contabilidad social, pero entre ellos sobresalen el de "insumo físico" y el de la "demanda de liquidez", por derivarse de

falsas y cuestiones abiertas sobre posfordismo. *Revista Trabajo*. México, UAM-I, núm. 8, julio de 1992.

¹¹⁴- Ver a Carlos Salas y Teresa Rendón. *El sector informal urbano. Revisión conceptual y formas de medición*. Op. Cit, pág. 17

¹¹⁵- Para mayores datos ver a Rendón, T. y Salas, Carlos. *Ibid*

¹¹⁶- Carlos Salas y Teresa Rendón, *supra*, señalan el trabajo de Paul Gutmann: *The subterranean Economy*. *Financial Analysts Journal*, noviembre-diciembre de 1977, págs. 26-27 y 30, como el material pionero que acuña el concepto de economía subterránea. Ver de los autores, *El sector informal urbano. Revisión conceptual y formas de medición*. Op. cit, pág. 17

éstos los demás¹¹⁷. Ambos, sin embargo, han sido seriamente cuestionados, principalmente porque los resultados econométricos de este tipo de mediciones carecen de rigor técnico¹¹⁸.

En América Latina, el término de economía subterránea es introducido por los sectores más conservadores¹¹⁹ con la prioritaria finalidad de criticar la participación del Estado en los asuntos económicos y en esa medida reforzar la idea principal de la vertiente económica neoclásica, en cuanto al fracaso del modelo de sustitución de importaciones. Esto es, que fue la excesiva participación estatal en los asuntos económicos la que desencadenó la crisis de los años setenta. Pero no sólo eso, sino que además el excesivo burocratismo estatal inhibió la participación de los agentes privados en la economía y en otros casos los orilló a realizar actividades económicas al margen de la leyes imperantes. Siendo ello la causa principal del crecimiento de la economía subterránea.

¹¹⁷- Para mayores datos sobre el tema se puede consultar a Roubaud, F. **La economía informal en México**. Op. Cit., pág. 56.

¹¹⁸- Precisamente es Roubaud, supra, quien desarrolla en su último texto una serie de críticas a estos modelos, principalmente al de la demanda de liquidez.

¹¹⁹-Ejemplos de ello es el libro de Hernado de Soto. **El otro sendero**. Op. Cit., y del Centro de Estudios Económicos del Sector Privado. **La economía subterránea en México**. México, Diana, 1987.

Casi todos los investigadores latinoamericanos que tocan el tema, coinciden en que es Hernando de Soto uno de los primeros autores que importan el término de economía subterránea y lo emplea como sinónimo de sector informal urbano. Posteriormente, es Alejandro Portes¹²⁰ quien, desde Estados Unidos, impulsa una visión de esta naturaleza¹²¹. Empero, es necesario aclarar que ambas vertientes no precisamente son similares, sino que hay matices suficientes para considerarlas distintas.

En efecto, mientras que Hernando de Soto recupera los supuestos principales de la teoría neoclásica para criticar la participación del Estado en los asuntos económicos. Poniendo especial énfasis en la excesiva regulación estatal como el causante del crecimiento de la economía subterránea y alterar el comportamiento económico, Alejandro Portes se centra en el análisis del trabajo clandestino desde una perspectiva neomarxista y tratando fundamentalmente de encontrar las viejas y nuevas formas de subsunción del trabajo al capital como

¹²⁰.- En este punto solo es preciso aclarar que generalmente Alejandro Portes no utiliza el término de economía subterránea en sus análisis. Siempre usa el de sector informal urbano o economía informal. A últimas fechas, para referirse al problema que aborda utilizó el de economías no reguladas. Ver la cita supra del autor.

¹²¹.- Ver para mayores referencias el libro que hizo en coautoría con investigadores de varias latitudes del mundo, principalmente latinoamericanos: *The Informal economy*. Op. Cit.

mecanismo por excelencia para resarcir la acumulación de capital¹²².

Si bien tanto de Soto como Portes se refieren de manera específica a los fenómenos comprendidos dentro de la economía subterránea, no lo es en cuanto al espectro que analizan, dado que de Soto, por ejemplo, prioriza el estudio de las actividades independientes y las distintas modalidades de corrupción. Portes, repito, centra su análisis en el trabajo clandestino, sobre todo en la vertiente de subcontratación de trabajo colectivo o individual.

Cabe solamente hacer la observación que al centrar tanto Portes como de Soto, sus análisis en una o algunas de las actividades caracterizadas como economía subterránea, dejan al margen otras igualmente importantes dentro de esta noción como son: la prostitución, el narcotráfico, la sub o sobre facturación, los préstamos usurarios, etc. Situación que presenta similares condiciones a las discusiones que se dan entre las diversas vertientes del sector informal urbano. Espacio, donde también es frecuente que las discrepancias se produzcan porque unos enfoques hagan mayor hincapié en un fenómeno o en varios de

¹²².- Para abundar en las reflexiones de Alejandro Porter se puede consultar su más reciente libro: **En torno a la informalidad: ensayos**

los llamados informales y otros investigadores, resalten otros problemas. Todo, en resumen, debido a la amplitud de espectros que se quieren estudiar con este tipo de nociones.

4.- LAS DIFERENCIAS ENTRE ES Y SIU.

El solo hecho de haber retomado el cuestionamiento al uso de la economía subterránea y el sector informal urbano como términos análogos, implica ya la posibilidad de caer en la tentación de realizar una serie de ejercicios comparativos para determinar si efectivamente ambas categorías son distintas o similares (Ver cuadro 4).

Ese camino, no obstante, puede conllevar una serie de riesgos y constituirse en una evasión a un posible desaffo, pues al sujetar el análisis a los parámetros planteados en esta discusión, al ser tan estrechos y condicionados a dos posibilidades, no permiten ampliar un panorama del cual pueda sustraerse otros elementos que enriquezcan la discusión actual y con ello la posibilidad de encontrar otros ángulos de reflexión para resolver por otras vías esta cuestión.

**CUADRO 4
DIFERENCIACIONES ENTRE ECONOMÍA SUBTERRÁNEA E
INFORMAL.**

DIFERENCIAS Y SIMILITUDES.	INFORMALES	SUBTERRÁNEOS
DIFERENCIAS.	EXTRALEGALES.	ILEGALES.
	PRACTICAS DE PAÍSES SUBDESARROLLADOS.	PRACTICAS DE TODO TIPO DE PAÍS.
	REPRODUCCIÓN FAMILIAR.	REPRODUCCIÓN CAPITALISTA
	SIN CAPITAL FÍSICO Y HUMANO.	CON ABUNDANTE CAPITAL.
	RELACIONES SOCIALES FAMILIARES.	RELACIONES LABORALES ILÍCITAS.
SEMEJANZAS.	EVASORES FISCALES.	IDEM.
	SIN REGISTRO EN CTAS NACIONALES.	IDEM.

FUENTE: ELABORACION PROPIA.

En la búsqueda de otras rutas, lo primero que habría que ponderar sobre el tema es que hay la necesidad de retroceder, en un análisis más cuidadoso, sobre el origen de ambos términos. En ese contexto, lo importante a rescatar, es que no hay que olvidar que tanto el sector informal urbano como la llamada economía subterránea son términos que fueron concebidos desde una perspectiva estadística, donde el fin primordial fue la de crear los elementos suficientes que permitieran una mejor medición de un conjunto de actividades socioeconómicas que pasaban inadvertidas a los registros contables tradicionales de la producción, el consumo y los ingresos de los sistemas nacionales de contabilidad social

En esa tesitura, los criterios para agrupar estas actividades fueron de índole estadística, para, repito, tener parámetros fijos de medición y no, precisamente, para comprender y explicar estos fenómenos. Es decir, construir los marcos de medición que dieran mayor certeza a la contabilización de unos problemas que originariamente no fueron contemplados en la obtención de datos que dan cuerpo y utilidad empírica a los sistemas de contabilidad social.

En la lógica de los organismos internacionales, el segundo paso fue determinar cuál podría ser el común denominador de estas actividades socioeconómicas para su agrupamiento en un solo conjunto y al cual pudieran darle un nombre o apelativo. Esa característica común fue que pasaban desapercibidos en los diferentes registros por ser actividades ilegales o atípicas al comportamiento económico de las sociedades modernas. O mejor dicho, actividades que no encajaban en los marcos de la teoría económica y social del status quo y misma que había servido de referente teórico para crear estos modelos de contabilidad.

Un somero repaso de los supuestos teóricos del enfoque convencional que fuera utilizado para crear estos sistemas contables, reafirma la idea expuesta. Efectivamente, desde el punto de vista de la producción, en el marco de estas teorías, solo es posible su realización a través de empresas de tipo fordista y con economías a escala. Las familias tienen el papel de ser prioritariamente consumidoras y los ingresos solo es posible obtenerlos a través de la ganancia empresarial, la renta inmobiliaria o financiera, y/o por una retribución asalariada¹²³.

¹²³.- Para un mayor abundamiento sobre los problemas de contabilidad social y sus bases teóricas, consúltense a los autores de la cita 14 de este mismo capítulo.

Bajo esta óptica, todas aquellas empresas de origen familiar, de pequeña producción, con reducido capital, etc., generalmente no eran contabilizadas por ser atípicas al status quo teórico. Igualmente sus ingresos transgredían totalmente estos supuestos al no ser prioritariamente producto de una relación salarial, por la obtención de una renta o ganancia.

A estas dificultades teóricas y estadísticas, fundamentalmente de las naciones subdesarrolladas, en los tiempos actuales de crisis del capitalismo, se sumaron los países desarrollados al ser trastocado de manera definitiva el patrón de acumulación de la postguerra y consecuentemente tender a emerger este tipo de actividades más propias de los otros países. Pero no solo ello, también se ampliaron las actividades criminales, muchas de las cuales tienen un origen empresarial con fines de lucro y no precisamente de sobrevivencia como era el otro caso. Ahora bien, a este conjunto de actividades se les agrupo estadísticamente bajo el nombre de economía subterránea. A las de los países subdesarrollados como sector informal urbano.

El problema entonces, con este tipo de conceptualizaciones, es que no soportan una somera prueba de otras metodologías como las aplicadas por las ciencias sociales. Pues lo primero que sale a relucir es que difícilmente este conjunto de actividades

puedan agruparse solo a través de indicadores como el carácter ilegal o extralegal que aparentemente tienen este conjunto de actividades llamadas informales o subterráneas. La realidad es que son diversos los problemas socioeconómicos, como multidireccional son sus causas y consecuencias en la totalidad social y económica, y de allí la necesidad de buscar otro tipo de elementos teóricos que nos posibiliten una comprensión más profunda de estos fenómenos. En la segunda parte de este material nos encaminaremos en esa dirección.

**SEGUNDA PARTE.
CRITICA Y ALTERNATIVAS TEÓRICAS A LA NOCIÓN DE
INFORMALIDAD.**

CAPITULO VI.
CRITICAS AL ENFOQUE DE SECTOR INFORMAL URBANO.

1.- IDÉNTICAS LAS PROPUESTAS DE HETEROGENEIDAD ESTRUCTURAL Y LAS DE LOS SECTORES FORMAL E INFORMAL URBANO.

En la actual polémica sobre la pertinencia teórica de la noción que divide en dos sectores, el formal y el informal, el comportamiento del empleo en las naciones subdesarrolladas en realidad creo que se ha obviado lo evidente: que esta visión solo ha cambiado de nombre los términos con que denomina a los sectores, pero sigue manteniendo, en lo esencial, los elementos teórico-metodológicos de añejas propuestas.

En efecto, para el caso Latinoamericano, la noción africana de la OIT de separar en dos sectores la absorción del empleo en la economía en realidad poco trasciende a la antigua propuesta desarrollista de heterogeneidad estructural. Si comparamos la propuesta de la CEPAL, de heterogeneidad estructural, con la de sector formal-sector informal urbano, el resultado en verdad sorprende por la similitud de ambas proposiciones.

Esta realidad es deslizada incluso en diversas ocasiones por los expertos del PREALC ¹²⁴, organismo que fue el que introdujo la noción formal-informal en América Latina, al indicar que la propuesta de la OIT recupera la categoría de heterogeneidad estructural, pero en ningún momento hace la observación que prácticamente son idénticas.

Recordemos que la noción desarrollista de la CEPAL concibe que en las naciones en desarrollo se da una heterogeneidad estructural que se caracteriza por la coexistencia de dos sectores: uno moderno, cuya esencia es concentrar las actividades económicas similares a las que se dan en los países industrializados y, otro sector atrasado o tradicional, que se distingue por reunir a las actividades atrasadas o atípicas. En ese sentido es la misma base conceptual de la noción sector formal-sector informal.

Uno de los elementos esenciales de ambas categorías es, aparte de poder generar una categoría que permita tener una visión totalizadora del desenvolvimiento de las economías en desarrollo, también proponer una abstracción que admita, no sólo comprender la lógica de las actividades económicas del

¹²⁴ - Consultar para mayores referencias el ensayo de Víctor Tokman: "El sector informal urbano 15 años después", op. cit. Además del autor ya citado y Souza, P. "El sector informal en América Latina", op. cit.

sector tradicional o informal sino una explicación de las mismas, dado que en esencia son la particularidad de este tipo de economías. En consecuencia, la parte medular, tanto de la categoría de heterogeneidad estructural como la del binomio formal-informal se centra en el sector típico que define al subdesarrollo, en este caso el sector tradicional, para una visión, y el sector informal, para la otra.

El origen del sector tradicional o el sector informal, como se quiera denominar, en ambas propuestas es la sobrepoblación. Característica que plantean es singular de este tipo de países y misma que señalan no puede ser absorbida por el sector moderno o formal y en consecuencia se generan un entorno productivo que tienden a realizar una diversidad de actividades económicas para sobrevivir.

Las atributos de este sector informal son los mismos, en esencia, que los que tenía el sector tradicional: funcionan con poco capital; con tecnología casera; son de propiedad familiar y generalmente son pequeñas, de uno a cinco miembros; las relaciones sociales a su interior, generalmente son no asalariadas y con bajos ingresos; tienen una muy baja productividad y por lo tanto su producción es reducida. Restaría sumarle solamente la característica a este sector

tradicional o informal que participan en mercados competitivos, pues se supone que el sector formal o moderno participa en otros de carácter oligopolico ¹²⁵.

Por otra parte, es imposible negar que la noción formal-informal presenta algunos elementos novedosos con respecto a la proposición de heterogeneidad estructural. En primer lugar, sobresale que el binomio formal-informal es considerado de tipo urbano y moderno, situación que se presenta diferente en la noción heterogeneidad estructural que restringía al sector tradicional al ámbito rural y al sector moderno como una actividad urbana principalmente ¹²⁶.

En segundo lugar, la concepción formal-informal incluye en la noción al sector tradicional y en ese sentido plantea que hay tres sectores y no solamente dos como afirmaba la teoría desarrollista: el formal y el informal que se ubican fundamentalmente en zonas urbanas y que son considerados modernos, y el tradicional en el ámbito rural. También subraya que hay una diferenciación muy marcada en los ingresos que percibe cada uno de estos tres sectores.

¹²⁵Una crítica sobre la noción en especial de la existencia de mercados oligopolicos se puede consultar en Salas, Carlos y Rendón, Teresa. El sector informal urbano. Revisión conceptual y formas de medición. op. cit.

¹²⁶- Ibid.

Es necesario aclarar, empero, que estas novedades que aporta la vertiente de sector formal-sector informal urbano provienen de los avances que experimentan las concepciones del mercado de trabajo y que se concretan en la misma década en que surge la interpretación formal-informal. Me refiero de manera directa a la propuesta de la corriente institucionalista de los mercados laborales segmentados. Que de manera directa es retomada y adoptada para el caso de la conceptualización en cuestión ¹²⁷.

Un último apunte para terminar con este punto, es el hecho que la propuesta formal-informal abandonó definitivamente la tesis estructuralista de origen neoclásico a la Lewis. En el sentido que se creía que con el sólo crecimiento del sector moderno se propiciaría, al largo plazo, la desaparición del sector tradicional o informal, porque se suponía que la totalidad de la fuerza de trabajo de este sector tradicional sería absorbido por el dinamismo del sector moderno por el carácter elástico de las actividades industriales. Suponiéndose en la teoría estructuralista, que este último sector era el de arrastre de la economía hacia la modernidad. Aparte que el sector tradicional fue considerado transitorio, en la medida que el objetivo de los

¹²⁷En ese sentido coincidimos con los planteamientos hechos en el trabajo de Rendón, T. y Saías, C. Supra. Además de Cartaya, Vanessa. "El

actores inscritos en él era la de obtener un ingreso temporal mientras obtenían un empleo asalariado.

El abandono de esta tesis por la OIT se explica porque la nueva concepción aceptó que difícilmente el sector moderno podría absorber a la totalidad de la mano de obra del sector tradicional, hecho que ya para la década de los años setenta era una situación bastante clara. Incluso en las estadísticas creadas ex profeso se veía que el sector informal, pese al crecimiento y dinamismo del sector formal, no solo continuaba sino que permanecía inalterado.

En consecuencia surgió la tesis de que el sector informal o tradicional era una realidad de las naciones en desarrollo y que en vez de obstruir el desarrollo o presentarse su pronta desaparición, por su nula acumulación, pero sobre todo por constituir actividades económicas suplementarias mientras se encontraba un empleo asalariado, aportaba elementos al dinamismo de las economías en vías de industrialización, dado que atenuaba los problemas de empleo, producción e ingresos de este tipo de economías. En función de ello se planteó, por parte de la OIT primero, y posteriormente por el PREALC en América Latina, que debería impulsársele en la medida que había sido

confuso mundo del sector informal". Caracas, Nueva Sociedad, 90, julio-

una respuesta viable a los agudos problemas de empleo e ingresos que presentaban este tipo de economías y se había constituido de facto en un sector real e indisoluble de las economías en desarrollo. Reconociéndose con ello que el solo impulso del llamado sector moderno no era suficiente para trascender el atraso económico.¹²⁸

Es importante resaltar como corolario de este punto que pese a las novedades teóricas presentadas por la OIT, lo cierto es que la visión de informalidad del PREALC en América Latina es idéntica, en lo sustancial, a la de heterogeneidad estructural de la CEPAL. Y lo que se presenta como novedad son una serie de añadidos teóricos a la concepción original, pero que a final de cuentas no le permite sortear las críticas que en su momento se le hicieron a la interpretación desarrollista. En los apartados siguientes retomaré de manera especial estos puntos.

agosto 1987.

¹²⁸Esta observación, con la cual coincido totalmente, se ha hecho tanto en el trabajo de Cartaya, V. Así como en Salas y Rendón, op. cit. Sobre la conceptualización de los mercados segmentados ver a: Piore, Michael, "Notas para la teoría de la estratificación del mercado de trabajo". En Luis de Toharia, Compilador, *El mercado de trabajo: teorías y aplicaciones*. Madrid, Alianza, 1983.

¹²⁹Ver para el efecto los ensayos de Vanessa Cartaya, Carlos Salas y Teresa Rendón. Además de Fernando Cortés, *La informalidad del sector informal extraoficial*, op. cit.

2.- PERMANECE INALTERADA LA VISIÓN DUALISTA EN EL ENFOQUE FORMAL-INFORMAL.

En el estado actual en que se encuentra la noción sector formal-sector informal y aun reconociendo los avances que presenta con respecto a la visión de heterogeneidad estructural, es difícil que logre sortear las críticas que se le hicieron en su momento a la anterior conceptualización cepalina.

En efecto, el primer cuestionamiento a la noción sector formal-sector informal y que en general tiene consenso entre diversos investigadores ¹²⁹ es que tampoco puede trascender el carácter dualista que en su momento se le criticó a la visión de heterogeneidad estructural. Sin embargo, hay que reconocer que en la interpretación formal-informal hubo el intento de superar ese problema al proponer la existencia de tres sectores y no dos como en la categoría anterior ¹³⁰.

El intento, no obstante, se frustró porque la noción a pesar que tenía por objeto una explicitación más amplia de los fenómenos del empleo en el subdesarrollo, por concebir al sector tradicional como un espectro aparte del sector formal y el

¹²⁹Ver para el efecto los ensayos de Vanessa Cartaya, Carlos Sales y Teresa Rendón. Además de Fernando Cortés. "La informalidad del sector informal extraoficial", op. cit.

¹³⁰Ver la propuesta original de la OIT en el informe de Kenia. op. cit.

informal, no lo logra pues a la hora de hacer sus análisis concretos la única diferencia o el matiz entre el sector tradicional y el informal se redujo exclusivamente al ámbito de su desenvolvimiento: urbano para el informal y el rural para el tradicional. Permaneciendo en esencia, en ambas proposiciones, las mismas características de uno y otro sector e influyendo, esta similitud de atributos, de manera determinante, para que ambos términos fueran concebidos en unidad y no separados como originalmente se había propuesto. Pasando desapercibido así este matiz de la concepción original y dando por resultado que el universo quedó igualmente dual: formal-informal. Incluyéndose en el último sector al tradicional, pues en términos de caracterización son idénticos, repito, con la salvedad, que para los organismos internacionales el sector tradicional comprende solo a las actividades económicas atrasadas rurales, pero que después de la proposición original nunca se rescataría esta premisa.

El problema además no se agota allí, pues al responder, en especial el PREALC, las críticas de que habían gestado de nueva cuenta una noción dualista, nunca han sostenido que originalmente propusieron tres sectores para caracterizar el desenvolvimiento de las economías en desarrollo. Empero han argumentado que su interpretación está lejos de ser dual por

considerar que entre los sectores que ellos proponen sí se contemplan articulaciones. Suponiendo a priori que la principal crítica al dualismo se centra en ese punto. Sin embargo hay que resaltar que el cuestionamiento al dualismo no se circunscribe de manera especial a la falta de interrelaciones entre sectores, sino a que se obvian otras actividades económicas intermedias que pasan desapercibidas en este tipo de conceptualizaciones ¹³¹.

No estaría de más señalar, en los términos de Rendón y Salas que el carácter dualista de la noción formal-informal se puede apreciar de manera determinante en el hecho que el universo que se analiza esta dividido en dos ¹³².

3.- LA AMBIGÜEDAD DEL SIU, SU MAYOR VIRTUD Y PARADÓJICAMENTE SU PRINCIPAL DEBILIDAD.

Otra crítica que tampoco puede evadir la noción del PREALC y que también tiene su raíz en la visión estructuralista es el hecho que proponen a un sector tradicional o informal demasiado vago por la pretensión de abarcar a un espectro excesivo en problemas y actores. Cuando la principal virtud de toda conceptualización es precisamente lo contrario. Esto es, una

¹³¹Ver sobre este punto el libro de Carlo Banetti. *La acumulación en los países subdesarrollados*. México, FCE, 1976.

delimitación concreta, específica, del problema que se pretenda explicar.

Veámoslo si no. Como se recordará el objetivo fundamental de la noción de heterogeneidad estructural como la de sector formal-sector informal urbano fue la de crear una conceptualización útil, no sólo para explicar sino para comprender en toda su dimensión los problemas socioeconómicos de las naciones en desarrollo. Es decir, poder abordar con todos los elementos analíticos necesarios ese entorno cuya particularidad es la coexistencia de las actividades económicas modernas con las atrasadas.

En una concepción de esa naturaleza, obviamente el desafío primordial fue la de construir una categoría lo suficientemente consistente para explicar, en especial, el sector tradicional o informal por constituir éste el rasgo más distintivo del subdesarrollo y por ende el espectro más importante de la noción.

En consecuencia, dada la relevancia de este sector para explicar los problemas del subdesarrollo y su posible superación por constituir ese mismo entorno el elemento sine qua non de las

¹²Para tener mayores elementos sobre está crítica ver a: Salas y Rendón.

nociones de heterogeneidad estructural y de formal-informal urbano, de manera lógica fue el centro de las principales críticas hacia ambas teorizaciones. La principal, se enfocó a resaltar que ese sector se presentaba, al contrario de lo que se pretendía, heterogéneo, por concentrar una diversidad de prácticas, no solo de índole económico sino también sociales, quedando, por lo tanto, difuso el problema a estudiar y resolver. En pocas palabras, el cuestionamiento fue dirigido hacia la ambigüedad de la categoría sector tradicional o informal urbano.

Efectivamente, siendo tanto la nación cepalina como la de OIT-PREALC de carácter fundamentalmente descriptivas, cualquier agente económico que tenga la característica de atraso productivo, sea subcontratado o se encuentre en las escalas más bajas de ingresos, etc., todos ellos, actores como problemas del subdesarrollo, fue catalogado como parte integrante del sector tradicional o informal urbano. La pregunta necesaria ante este caso es ¿Cuál es el eje común que permite unificar tantos agentes como problemas? Obviamente las respuestas no son explícitas, sino que por el uso que se da al término sabemos de manera aproximada a qué se refieren cuando lo sacan a colación. Así unos autores lo aplican como sinónimo de subdesarrollo en sí, para otros es la extralegalidad de dichas actividades. Sin

embargo hay otros que piensan que es el atraso productivo o la pobreza que presentan todos los agentes comprendidos dentro de estas categorías y algunos más el carácter de subcontratado laboral o de población excedente.

Este carácter ambiguo de las categorías en cuestión es lo que nos remite a la problemática actual y consiste en que nadie sabe, con cierta certeza, qué significa y menos aún puede determinar quiénes son los agentes económicos a estudiar o caracterizar con el concepto de informalidad.

La resultante natural de ello es la existencia de una diversidad de definiciones que se podrían clasificar en aquellas que priorizan al actor, y las que por el contrario, toman como referente un problema en especial. Son estas últimas interpretaciones las que han sido más trascendentes, como la de Portes-Benton o Klein-Tokman, por ejemplo, dado que la polémica la han canalizado ha tratar de delimitar el problema y en ese sentido de darle precisión a la noción. Pero el problema de todos modos subsiste.

CAPITULO VII.
CONSIDERACIONES TEORICO-METODOLOGICAS.

1- SON TRES Y NO DOS LOS PROBLEMAS CONTEMPLADOS POR EL DUALISMO.

Ha quedado constancia que el actual estado del debate sobre las teorías del SIU reproduce los puntos nodales de la polémica que se dio alrededor de las propuestas desarrollistas y también podríamos incluir en este momento a las de marginalidad ¹³³; de un lado, persiste la visión dualista de los enfoques y por otro lado, ese mismo carácter dualista ha impedido observar en toda su magnitud una serie de problemas socioeconómicos que se rebelan a ser conceptualizados bajo los estrechos márgenes de una noción de esa naturaleza; sobre todo aquellos fenómenos del llamado sector atrasado que una y otra vez se les ha pretendido sujetar bajo los estrechos márgenes de una sola categoría, cuando la realidad ha mostrado que son problemas distintos.

Ese ámbito socio-económico caracterizado como actividades atrasadas o propias de la fuerza de trabajo excedente y que insistentemente se ha intentado explicar a través de una sola categoría, llámese sector tradicional, informal o marginal, en

¹³³La inclusión de las teorías de la marginalidad dentro de las nociones dualistas no solamente es desde un punto de vista teórico también es empírico, dado que este fenómeno se contabiliza igual que el sector

realidad nos refiere a tres problemas y no a uno solo como hasta ahora se ha pretendido. Situación que de alguna u otra manera queda en evidencia de manera particular, tanto en los ensayos que han pretendido delimitar la definición del SIU¹³⁴ como en aquellos que con una visión crítica han hecho la observación que la sola presencia de diversas definiciones de SIU pone al descubierto la existencia de distintos problemas.¹³⁵

En efecto, en esta investigación se sostiene que son en realidad por lo menos tres los problemas que se han pretendido conceptualizar con categorías como la del SIU y no solamente uno. De allí que dicha categoría se haya presentado tan ambigua. En primer lugar, están los fenómenos que tienen que ver con la presencia de distintos regímenes productivos¹³⁶ en la economía; en segundo lugar, están los problemas propios del excedente relativo de fuerza de trabajo y en tercer lugar, está el

tradicional e informal. Aparte del subempleo. Para mayor referencia sobre este punto consultar a Rendón y Salas. op. cit.

¹³⁴Ver sobre todo los de Portes-Benton y Tokman-Klein. op. cit.

¹³⁵Ver a Cortés, Salas y Rendón. op. cit. Giner de los Ríos. Op. cit.

¹³⁶Cabe subrayar que por régimen productivo estoy entendiendo el conjunto de normas de los distintos procesos de trabajo que se han presentado en la historia del capitalismo como la cooperación simple, manufactura, gran industria y taylorismo-fordismo, y no así a la categoría regulacionista de régimen de acumulación. Una categoría regulacionista más o menos semejante al régimen productivo propuesto por Marx es el de las relaciones salariales. Para mayores precisiones en la definición de estas categorías se puede consultar: con respecto al régimen productivo a Marx, Carlos. *El Capital*. México, FCE, 1976, duodécima edición, Tomo 1, capítulo XI, pág. 259. Y para las categorías regulacionistas a Boyer, R. *La crisis en una perspectiva histórica*. En Conde, R. Compilador. *La crisis actual y los modos de regulación*. México, UAM-I, 1984.

fenómeno de la marginación socioeconómica. En consecuencia, todos estos fenómenos requieren un tratamiento particular y no una simple agrupación en un sector como ha sucedido hasta el momento, porque tienen causas y repercusiones distintas en el contexto económico general. Pero además han tenido a través de la historia comportamientos diferentes, siendo en unas épocas problemas por demás relevantes y en otras pasando si no desapercibidos, si a un segundo término en el balance de problemas agudos.

Para poder delimitar cada uno de estos problemas y en esa medida tener los elementos que expliquen sus causas y efectos en la totalidad socioeconómica, es necesario abandonar los cuerpos teóricos que han insistido en reducirlos al comportamiento de un sector. Me explico. Si partimos de un enfoque marxista, radicalmente distinto al estructuralista y neoliberal que son los que a final de cuentas han marcado la pauta para explicar estos fenómenos, y recuperamos, en especial, la categoría de patrón de acumulación de la primera visión, nos encontraremos ante un panorama más claro en el sentido que podemos diferenciar, por un lado, lo que son problemas propios del régimen productivo, en una fase acumulativa dada, y por otro lado, los problemas particulares

del excedente relativo de fuerza de trabajo. Donde incluiría los de marginación socioeconómica.

A continuación abordaré al respecto, sobre todo en la caracterización del régimen productivo y el ejército industrial de reserva, como categorías de análisis alternativas a las utilizadas para explicar los problemas existentes sobre los diferentes tipos de empresas, pero también de los fenómenos del excedente relativo de fuerza de trabajo.

2.-REGIMEN PRODUCTIVO Y EJERCITO INDUSTRIAL DE RESERVA.

La teoría marxista está construida en distintos niveles de abstracción que nos refieren de manera directa a diferentes grados de problematización y profundización. Para entender entonces, la importancia de categorías como la del patrón de acumulación o régimen productivo, que implican determinados niveles de abstracción en la totalidad teórica marxista, se hace necesario recuperar ésta última para comprender en toda su dimensión propuestas conceptuales de mayor precisión como las referidas.

Estaremos de acuerdo que Marx propuso la categoría de modo de producción para delimitar las distintas fases históricas de apropiación del excedente económico, el grado de desarrollo técnico y las diferentes relaciones sociales que corresponden a diversas fases evolutivas de la humanidad. El capitalismo, en ese sentido, puede distinguirse de otros modos de producir por el tipo de apropiación del excedente económico, el avance técnico alcanzado y por sus muy singulares relaciones sociales. No obstante, sería impensable que el capitalismo como sistema socio-económico haya permanecido inalterado en toda su existencia, pues si existe un sistema que ha presentado frecuentes mutaciones ese ha sido precisamente el capitalismo. Para distinguir esos cambios en dicho sistema en especial, se hace necesario recurrir a otra categoría que nos permita mayores grados de precisión y esa es la de patrón de acumulación.

No sin antes aclarar que generalmente una buena parte de las teóricos marxistas han concebido que en determinadas épocas del capitalismo se han presentado una mezcla de modos de producir, donde el primero ha utilizado a los denominados precapitalistas para acrecentar la acumulación¹³⁷. En aquellos países, generalmente clasificados como atrasados o periféricos o

de industrialización tardía, es donde se observó este proceso de mezclas de modos de producir. Sin embargo, siempre pasó desapercibido que el capitalismo ha tendido a evolucionar y en esa medida ha erradicar o ha propiciar también mutaciones en las formas precapitalistas de producir. Generalmente por otras, de índole capitalistas. Ello, junto con las transformaciones de los mercados han dado como resultado nuevos patrones de acumulación.

Partiendo ahora de la premisa que el patrón de acumulación nos va a permitir diferenciar los cambios que ha experimentado el modo de producción capitalista, el siguiente paso es definir este nivel de abstracción. Entiendo pues, por una fase acumulativa en el modo de producción capitalista al conjunto de mecanismos de generación como realización de valor que explican no sólo el incremento del excedente económico, sino además su transformación en capital fijo y variable que se traduce, en el proceso productivo, en un desarrollo de las fuerzas productivas.

Aquí es importante subrayar que tanto la generación como realización de valor nos permitirá no sólo observar los cambios en la acumulación que ha experimentado el capitalismo como sistema, sino además las diferencias que ésta implica para

17.- Aspecto por lo general tratado por los teóricos de la dependencia en

distinguir el papel que juegan los distintos países en una misma época.

Expresado que por patrón de acumulación vamos a entender una forma histórica específica de creación como realización de valor que se concreta en un incremento de los acervos de capital y que explica el desarrollo de las fuerzas productivas o su innovación técnica, el siguiente paso metodológico es determinar cuáles serían las condicionantes específicas que alteran tanto la generación como realización de valor y conforme a ello precisar el patrón de acumulación y por ende la etapa histórica que se está abordando o pretendiendo estudiar del capitalismo. En ese sentido, por el lado de la creación de valor, ésta va a depender de la composición orgánica del capital, es decir, la relación que al interior del proceso productivo van a tener el capital constante y el variable. Mismos que de manera concreta definirán junto con los procesos de trabajo un régimen productivo y consecuentemente una productividad del trabajo y una forma especial de generación de valor. Es decir, por régimen productivo se está entendiendo el conjunto de reglas entre el capital y el trabajo, así como el estadio de la composición orgánica y procesos de trabajo que de él se pueden derivar. Pero además este régimen productivo va a determinar

América Latina, por ejemplo.

formas específicas de absorción o astringencia de fuerza de trabajo y ergo va a determinar las formas muy especiales del excedente relativo de mano de obra.

Entonces, lo que puede distinguir a un patrón de acumulación de otro, por el lado de la gestación de valor es el régimen productivo que nos refiere de manera precisa una composición orgánica de capital y una organización determinada de los procesos de trabajo. Sin embargo, ese régimen productivo que determinará una forma especial de creación de valor, tendrá forzosamente que ir acompañado por mecanismos propios de realización del mismo para poder especificar de manera fehaciente que nos encontramos ante un patrón de acumulación.

Ahora, por el lado de la realización de valor son el grado y la naturaleza de los intercambios mercantiles el signo más importante de ésta. Mismo que dependerá de la extensión de los mercados y la velocidad con que ocurran las mercancías a los mismos, entre otros factores.

Dicho de otro modo. Un patrón de acumulación no puede entenderse sin contemplar de manera conjunta tanto la generación como realización de valor. Pero ello puede implicar que la generación de valor, de manera particular, puede darse

conforme a distintos regímenes productivos que nos determinan distintas composiciones orgánicas de capital y consecuentemente una variedad de formas de generación de valor y también de absorción o repulsión de fuerza de trabajo en la totalidad económica. Sin embargo, forzosamente será un régimen productivo el que comande la generación de valor y los demás regímenes de producción estarán subordinados a él, pues el liderazgo de este régimen productivo se explicará por su sincronía con la realización de valor global y de manera conjunta determinaran, precisamente, lo que nos de la singularidad de la fase acumulativa.

Sin irnos más lejos, históricamente hablando, el patrón de acumulación que surgió después de la postguerra se caracterizó por un régimen productivo con innovación técnica constante, pero sobre todo por la introducción de procesos de trabajo taylorista y fordistas que elevaron sustancialmente la productividad del trabajo y consecuentemente redujeron los tiempos y costos de producción. Que de manera concreta fue su signo más relevante. No está demás señalar que los regímenes productivos pueden modificarse ya sea por transformaciones tecnológicas como sería el caso de la gran industria, por ejemplo, o por los cambios que se presentan en los procesos de

trabajo como fue el caso del taylorista-fordista o de manera combinada.

A estos cambios en los medios de producción y en los procesos de trabajo del régimen productivo del tipo taylorista-fordista correspondieron además mutaciones en las relaciones sociales para completar el cambio del patrón de acumulación: de un lado, se generalizaron las relaciones asalariadas, se estableció el salario mínimo, jornada laboral de ocho horas y el seguro de desempleo (este último aspecto sólo en las naciones altamente industrializadas). Se generaron además un conjunto de prestaciones sociales, entre ellas destacando el salario indirecto. Este último, implicó necesariamente mutaciones importantes en el accionar del gobierno en la economía que redundaron en una participación más activa de éste en los asuntos económicos. Sobre todo en las llamadas naciones atrasadas y como consecuencia de la modalidad del patrón acumulativo que impulsó la corriente estructuralista: el de sustitución de importaciones ¹³⁸.

¹³⁸Sobre este punto es necesario recuperar la crítica que hacen los postkeynesianos a la teoría estructuralista en el sentido que tergiversaron los planteamientos originales de Keynes, sobre todo los referidos a la participación del gobierno en la economía. Para mayores elementos sobre esta discusión consúltese entre otros a: Robinson, Joan. **Aspectos del desarrollo y el subdesarrollo**. México, FCE, 1981.

En síntesis, el patrón de acumulación que surgió después de la posguerra estaba caracterizado por la introducción de un régimen productivo de tipo taylorista-fordista que generó una producción en masa, misma que significa una creación de valor nunca antes vista. Sin embargo, estos excedentes, forzosamente necesitaba mecanismos nuevos de realización y por lo mismo igualmente una ampliación de la demanda. Esto se logra con la expansión del empleo al perder calificación los puestos de trabajo por las innovaciones propias del régimen productivo taylorista-fordista. Pero también con el establecimiento del salario mínimo, la creación del salario indirecto y el seguro de desempleo, que implicaron mutaciones directas en la participación del gobierno en los asuntos económicos y que alteró en concreto el comportamiento de la demanda global.

El hecho que este patrón de acumulación de tipo taylorista-fordista con una política económica keynesiana (aunque tiempo después fue trasmutada por la síntesis neoclásica) haya sido el hegemónico después de la postguerra, no significó que desaparecieran de facto los otros regímenes productivos como la cooperación simple, manufactura y gran industria ¹³⁹, por

¹³⁹Para tener mayores elementos sobre las características de estos regímenes productivos consultar a Marx, Carlos. *El capital*, México, FCE, duodécima reimpresión, 1976, tomo I, capítulos XI, XII, XIII. Ahora, es preciso aclarar que no se considera que estos regímenes productivos son en esencia iguales a los propuestos por Marx, por el contrario, se plantea que han tenido transformaciones y que tienen que ver con la evolución

ejemplo, que corresponderían más bien a otras fases acumulativas, sino que perduraron con todas las desventajas competitivas que ello significaba ¹⁴⁰. Pero la permanencia de estos regímenes productivos fueron más evidentes sobre todo en las naciones en proceso de industrialización por sustitución de importaciones, dado que un régimen de tipo cooperativo o manufacturero, por ejemplo, requerían menores inversiones y ergo niveles inferiores de acumulación.

Para redondear este punto es preciso subrayar que las corriente dualistas al estudiar los problemas socioeconómicos de las naciones en desarrollo, lo que observaron fue la coexistencia de regímenes productivos de una forma más marcada que en los países desarrollados. Donde se había generalizado el predominio del régimen productivo taylorista-fordista y que si no propició la desaparición de los demás, por lo menos si los relegó a un segundo término y ha espacios muy reducidos.

que ha presentado el patrón de acumulación y con él los propios regímenes productivos. Sin embargo, se afirma que han mantenido algunos de los rasgos originales y que se han mezclado con los adelantos propios de la técnica y la organización de los procesos de trabajo.

¹⁴⁰Es importante apuntar que el régimen productivo de la gran industria se explica fundamentalmente por la innovación técnica que experimenta el capitalismo en el siglo XIX y también en el siglo XX. Este desarrollo tecnológico del capitalismo significó un incremento importante de la productividad del trabajo y un ahorro considerable de capital variable. Y que en su primer etapa es el estudiado por Marx y plasmado en el capítulo XXIII de El Capital. Ahora, el régimen taylorista-fordista lo que viene a corregir del régimen de la gran industria, a través de la modificación de los procesos de trabajo, es precisamente el ahorro de capital variable, dado que no se vela compensada una productividad tal

Esta situación los llevó a creer que este tipo de economías se caracterizaban precisamente por la existencia de dos sectores que de manera arbitraria agruparon en: por un lado, a las empresas de régimen productivo de tipo taylorista-fordista a las cuales denominaron de manera general sector moderno y por otro lado, mezclaron a las empresas con régimen productivo cooperativo y/o manufacturero con las actividades económicas del excedente relativo de fuerza de trabajo.

Esta apreciación base de las corrientes dualistas, por otra parte, en ningún momento se ha modificado hasta la actualidad y ha sido la que de manera persistente han mantenido desde la década de los cincuenta cuando es propuesta por Lewis, entre otros autores iniciadores de dicha vertiente. Sin embargo, lo que sí se modificó fue la apreciación del fenómeno del sector tradicional, marginal o informal que observaron y que marcan, en especial, tres etapas, en la evolución de las economías en desarrollo y con ella la preponderancia de tres problemas diferentes. Me explico. Para Lewis el fenómeno que sobresalía del sector tradicional, en los inicios de los años cincuenta, fecha en que elabora su celebre ensayo "Desarrollo económico con oferta ilimitada de fuerza de trabajo", fue fundamentalmente el

sin una realización de valor de la misma magnitud y que trajo como

régimen cooperativo simple y del pequeño campesino. Las vertientes de marginalidad, ya hacia finales de la década de los cincuenta y los años sesenta, pusieron el acento en los problemas del excedente relativo de fuerza de trabajo; sobre todo a la parte de ésta que básicamente estaba condenada a ser mano de obra sobrante. Y, finalmente, la OIT distingue a las empresas con un régimen manufacturero en los años setenta.

Lo que a resultadas cuentas sobresale de estos diversos enfoques dualistas es que en ningún momento han tomado en consideración la evolución que experimentaron las economías en desarrollo como consecuencia del desenvolvimiento del proceso sustitutivo de importaciones y que no es contemplado por el carácter ahistórico que encierran estas vertientes. De otro lado, al mezclar diversos regímenes productivos con los problemas propios del excedente relativo de fuerza de trabajo, el resultado fue que de manera simplista destacarán en sus estudios el problema que con mayor frecuencia se presentaba en un contexto determinado: para la década de los cincuenta, el minifundio y el régimen cooperativo; en los sesenta, la marginalidad y en los setenta las empresas con régimen productivo de tipo manufacturero. A continuación me propongo demostrarlo.

consecuencia directa la gran crisis de los años treinta

Antes de pasar a desarrollar ese punto es necesario clarificar los presupuestos teóricos que tengo con respecto al excedente relativo de fuerza de trabajo, para completar la visión que aquí se sostiene. Habría que empezar por señalar que se recupera la noción de Ejército Industrial de Reserva (EIR), pero es necesario hacer algunas precisiones sobre esta categoría, puesto que no siempre ha sido correctamente utilizada y en otros comprendida.

Cuando Marx propone al EIR y en ese sentido acepta la existencia de una fuerza de trabajo relativamente sobrante en la economía hace una observación implícita en la forma que presenta esta deducción, pero que generalmente pasa desapercibida: el hecho que presupone que el EIR no es igual para todo tipo de patrón de acumulación capitalista y por lo tanto las causas que originan este fenómeno variarán conforme se modifique la fase acumulativa ¹⁴¹.

Ahora, hemos planteado que un patrón de acumulación específico se define en una parte, por la forma específica de generación de valor. Misma que esta condicionada por el

¹⁴¹Sobre este punto generalmente pasa desapercibido que cuando Marx propone al EIR en el capítulo XXIII, retoma de manera especial dos patrones de acumulación y con base en ellos supone las causas que originarían, en uno u otra fase, el fenómeno en cuestión. Para mayores elementos de análisis consultese a Marx, C. *El Capital*. Op. cit. Tomo I, capítulo XXIII.

régimen productivo que refiere de manera directa a una composición orgánica del capital especial para esa fase acumulativa. Esta composición orgánica a su vez puede modificarse por innovación técnica o por mutaciones en los procesos de trabajo, que de manera natural intensificarán el uso del capital variable y alterarán asimismo la proporción entre ambos capitales en el proceso productivo. Disminuyendo, por la general el uso del capital variable o la fuerza de trabajo. Es lo que ha insistido la teoría desarrollista, por ejemplo, cuando menciona que hay ahorro de fuerza de trabajo por el adelanto tecnológico. Sin embargo, la cantidad de capital variable desplazada del proceso productivo no necesariamente es igual para todo régimen productivo y en consecuencia en unos será en mayores proporciones que en otros.

Empero, la tendencia a desplazar capital variable del proceso productivo además está condicionada por la realización de valor y en ese sentido también dependerá la variabilidad de la composición orgánica del capital. No olvidemos que el patrón de acumulación no sólo se define por la creación de valor, sino que igualmente implica mutaciones, de manera forzosa, en la realización del mismo.

En esa dirección lo que se observa en el siglo XX, y especialmente en el régimen productivo taylorista-fordista, es el aumento generalizado de los empleos como condición sine qua non de la realización de valor o dicho en términos keynesianos por la necesidad de incrementar la demanda efectiva macroeconómica y revertir en esa medida la crisis originada por el patrón de acumulación con régimen productivo de la gran industria que contrajo el capital variable como resultado de la innovación técnica, pero al mismo tiempo la demanda agregada y que genera la recesión económica de aquéllos años.

En consecuencia la modificación tecnológica o la de los procesos de trabajo si bien dan por resultado, desde el siglo XIX una intensificación en el uso del capital variable; los resultados, en cuando a desplazamiento de fuerza de trabajo, pueden ser en distintas magnitudes, por un lado. Por otro, la disminución del capital variable también puede verse compensado por los propios procesos de realización de valor y por lo tanto del patrón de acumulación que estudiemos.

Finalmente, cuando Marx propuso la categoría de EIR nunca planteó que quedaría en paro laboral a diferencia de lo que creyó y sostuvo Lewis, sino que este EIR, subrayó el propio Marx, tendería de manera natural a realizar una serie de actividades

para sobrevivir y a las cuales caracterizó como el EIR flotante, refiriéndose principalmente al trabajo temporal; el latente, que definió como los trabajadores del campo en proceso de migración y el intermitente para señalar al trabajo a domicilio. Sin olvidar también que dentro del EIR se contempla a la marginación socioeconómica. En esos justos términos es como aquí se recuperará la categoría de EIR.

**CAPITULO VIII.
UNA REINTERPRETACION.**

1.- COOPERACIÓN SIMPLE Y LAS TESIS DE LEWIS.

Una de las características más sobresalientes en la década de los cincuenta, en la mayor parte de los países Latinoamericanos, era que el patrón de acumulación por sustitución de importaciones todavía no cumplía las expectativas que se habían generado en torno de él. Las actividades agropecuarias seguían siendo las centrales y por añadidura las que mayor fuerza de trabajo requerían. Dependiendo del país, las actividades primarias participaban con más de una cuarta parte del PIB y llegaban a ocupar hasta las tres cuartas partes de la PEA ¹⁴². Sin embargo, también es cierto que un grupo de países, pocos en realidad, habían logrado adelantos importantes en su proceso de industrialización, entendiéndose para esa época el signo más relevante de la modernización, y empezaba a transformarse significativamente los porcentajes de la participación del sector secundario y sobre todo del terciario en el PIB y en la PEA ¹⁴³.

Este, en particular, es el entorno que estudia, por ejemplo, Lewis. Un contexto donde las actividades agropecuarias sobresalían con respecto a cualquier otra. Pero no sólo eso, al

¹⁴²Para mayores datos al respecto se pueden consultar: CEPAL, *Transformación ocupacional y crisis social en América Latina*, op. cit. Sobre todo los cuadros 1-2 Y 1-3.

ser más evidentes estas actividades productivas, también eran más visibles sus regímenes productivos: por un lado, el de cooperación simple y por otro lado, el minifundista de la pequeña propiedad campesina, régimen productivo, por lo demás propio de este tipo de naciones.

Concomitantemente a este entorno y dependiendo del país, las actividades industriales empezaban a tener ya cierta relevancia, sobre todo las de régimen productivo de tipo taylorista-fordistas que correspondían a la totalidad de las empresas de origen transnacional y en algunas otras empresas de capital nacional. Además de este régimen productivo se presentaban otros, principalmente el manufacturero y artesanal, todavía en pocas empresas. Mismas que habían surgido conforme a la dinámica del propio proceso industrializador por sustitución de importaciones o en el patrón de acumulación anterior.

La diferencia entre un tipo de empresa y la otra, radicaba fundamentalmente en el régimen de producción utilizado y por lo tanto en el tipo de acumulación. Las de tipo taylorista-fordista además de una división del trabajo más desagregada que las manufactureras y explicada por las novedades introducidas por la administración del trabajo de tipo

¹⁰ Ibid.

taylorista, se veían complementadas con las bandas de transportación y organización de las máquinas y herramientas fordista. Aparte de la retribución salarial y el reconocimiento de las prestaciones laborales.

Obviamente, otra diferencia destacada entre unas y otras empresas fue la tecnología aplicada; las dimensiones de las naves industriales y el número de obreros contratados que en conjunto muestran el grado de acumulación necesario para implementar este régimen productivo. Las empresas de tipo manufacturero, por su parte todavía eran de propiedad familiar y de tamaños que podían variar desde micro hasta tamaño mediano, dependiendo de la cantidad de capital invertido.

Pero también paralelamente a este entorno productivo se fueron generando una serie de oficios en el sector servicios (como consecuencia directa de las necesidades del proceso industrializador y de la expansión de las ciudades que ello implicaba) entre los que sobresalían los fontaneros, plomeros, electricistas, etc. Además de pequeñas tiendas de abarrotes, restaurantes de comida rápida y transporte, explicados por las proporciones que empezaron a tener las zonas urbanas.

Con el afán de comprender este desarrollo particular, la corriente dualista dividió en dos el entorno estudiado: por un lado, agrupó fundamentalmente a las empresas con régimen productivo taylorista-fordista y por otro lado, mezcló a las empresas con régimen manufacturero, artesanal cooperativo simple, minifundista y a las actividades de sobrevivencia del excedente relativo de fuerza de trabajo. Obviamente, los regímenes productivos que mayor presencia tenían, por el estado que guardaba el patrón acumulativo por sustitución de importaciones, fueron el taylorista-fordista en el sector moderno y el cooperativo simple y minifundista en el llamado sector tradicional.

En consecuencia fueron los regímenes productivos que Lewis puso como ilustración de su conceptualización cometiendo algunos errores de apreciación. El principal, que supuso que el sector tradicional es producto de una sobrepoblación cuando lo que sobresalía del contexto estudiado era el régimen cooperativo simple. Mismo que se caracteriza, precisamente, por ocupar un mayor número de trabajadores con el objeto, por ejemplo, de recoger en un tiempo más corto las cosechas ante la falta, para ese tiempo, de maquinaria agrícola, puesto que todavía no se presentaban las innovaciones técnicas en el ramo y que van a surgir, sobre todo en los Estados Unidos, hacía

finales de la misma década de los cincuenta. Al mismo tiempo, era destacable el campesino minifundista que trabaja fundamentalmente con mano de obra familiar y que viene a suplir a la falta de capital en general.

En el primer caso no es que se trate de mano de obra sobrante en la economía como consecuencia de una sobrepoblación, sino como necesidad misma del capital al faltar los recursos apropiados de medios de producción. En el segundo caso, Lewis tiene la razón, pero el error que comete es que concibe ambos regímenes de producción en unidad y además le añade al EIR para demostrar su tesis. Sin omitir a las empresas con regímenes productivos artesanales y manufactureros que ya tenían una presencia aunque mínima todavía en las ciudades.

En síntesis, la propuesta conceptual dualista de Lewis se basa en los contrastes que presentaba de un lado, el régimen productivo taylorista-fordista y de otro, el de cooperación simple y el minifundista, pues ambos eran los más visibles en la época. Sin embargo, con el afán de no dejar al margen los demás regímenes productivos y el EIR, los trata de manera unitaria en el llamado sector tradicional. Cuando, como hemos hecho la observación, de ninguna manera podemos mezclar los diferentes regímenes productivos por sus propias cualidades y que en

conjunto, añadiendo al taylorista-fordista definen no un sector, sino una fase muy concreta de acumulación. Por otro lado, incluir al EIR junto con regímenes de producción no es posible porque aquél es el resultado de éstos y no inversamente como supuso Lewis. Pero además destaca que el EIR tiene diversas causas, como regímenes de producción existan.

2.- LA MARGINACIÓN: ESPECTRO CENTRAL DE LOS ESTUDIOS DE LOS AÑOS CINCUENTA Y SESENTA.

Con respecto a las teorías de la marginalidad, la situación no varía mayormente. En términos generales mantienen la concepción dualista; incluyendo también a la corriente dependentista que parte de otro instrumental teórico, pero que a final de cuentas supone, al igual que su homóloga neoclásica, la existencia de dos polos en vez de sectores. Sin embargo, ahora el objeto de estudio del sector atrasado se traslada, tanto por parte de la versión neoclásica como la dependentista, al excedente relativo de fuerza de trabajo y en especial al problema de marginalidad. Pasando así, el régimen productivo de cooperación simple y el minifundista a un segundo término, y convirtiéndose la marginación, en general, en el centro de atención, no solo del debate del momento sino la prioridad de

los estudios de la época y el fenómeno aparentemente definidor del sector tradicional o el polo atrasado.

En este punto es necesario aclarar que tanto la vertiente dualista inaugurada por Lewis como las posteriores de marginación social y ecológica se gestaron a partir del instrumental teórico de la nación neoclásica del mercado de trabajo. Por su parte, la marginalidad socioeconómica propuesta por la corriente dependientista tuvo su origen en la propuesta marxista ¹⁴⁴.

Ahora, independientemente de las críticas que en particular me merecen tanto la visión dualista neoclásica y sobre todo la dependientista por simplificar el planteamiento marxista, aquí lo destacable es el hecho que trasladan el objeto de estudio de los regímenes productivos a la marginalidad; problema éste último

¹⁴⁴Sobre los planteamientos teóricos de la marginalidad en todos sus acepciones existen una cantidad importante de bibliografía, a manera de ejemplo en esta investigación sólo citaremos por ser aproximaciones bastante fieles sobre el tema a: Germani, Gino. *El concepto de marginalidad*. Buenos Aires, Nueva Imagen, 1980. Tokman, V. y Klein, Emilio. *Compiladores. El subempleo en América Latina*. Buenos Aires, Clacso-El Cid, 1979. Sobre todo los materiales de Villavicencio, Judith. "Sector Informal y Población Marginal". Así como del mismo texto: Muñoz G., Oscar. "Dualismo, organización industrial y empleo". Por el lado de la teoría de la dependencia a: Henrique Cardoso, Fernando. *Estado y sociedades en América Latina*. Buenos Aires, Nueva Visión, 1972. Wefort, F. y Quijano, A. *Populismo, marginalización y dependencia*. S.P.I. Y Nun, J. "Superpoblación relativa, ejército industrial de reserva y masa marginal". Caracas, *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*, No. 2, 1969. Sin obviar los textos por supuesto de Theotonio dos Santos, Faletto y Cardoso, Fajnzylber, Furtado, Marini, etc.

propio del excedente relativo de fuerza de trabajo o Ejército Industrial de Reserva. La explicación de este importante giro en el estudio del sector o polo más característico de las naciones en desarrollo se encuentra en que ya para la década de los sesenta, cuando surgen con mayor fuerza estas interpretaciones, el contexto socio-económico se a modificado, a tal grado, que poco tiene que ver con el observado por Lewis.

En efecto, ya para la década de los sesenta el proceso de sustitución de importaciones ha dado algunos resultados importantes en más países Latinoamericanos. El principal, que la participación de la industria es de mayor envergadura, tanto en el producto como en la absorción de PEA. Sin obviar que el sector servicios es el que experimenta un mayor crecimiento. Ello repercute de manera directa en la expansión de las ciudades, y junto con el dinamismo de la industria y los servicios urbanos, aumenta de manera más que proporcional la migración rural hacia los centros urbanos.

Una de las características esenciales de la población rural que emigra hacia las ciudades es que, por lo general, carece no solo de una cultura productiva que le permita ingresar como mano de obra asalariada en las empresas de régimen productivo taylorista-fordista y el manufacturero y demás, sino que esta

totalmente desprovista de habilidades para adaptarse al medio ciudadano. Si a ello le añadimos la cantidad considerable de la migración y por otro lado la lentitud con que va generándose empleos en las empresas con un régimen taylorista-fordista y manufacturero, la resultante natural es que va en aumento la población excedente en las zonas urbanas. Pero dentro de ella es de mayor visibilidad la marginal, pues el comportamiento del resto del excedente relativo de fuerza de trabajo sigue inalterado y con las mismas ocupaciones temporales, por ejemplo, en la construcción o en los empleos a domicilio.

Siendo precisamente la población marginal la que cobra notoriedad, primero, porque vienen a constituir los cinturones miserables de las zonas urbanas al carecer éstas de la infraestructura necesaria para recibir tal cantidad de contingentes y éstos de poder absorber los costos que ello implica. Además por la falta de capacitación laboral y una cultura de los habitantes rurales para insertarse en el nuevo contexto. Situación que propicia la proliferación de villas miserables o fabelas y que realice, esta población migrante, una serie de tareas para sobrevivir tales como los jibaritos, tragafuegos, limpia vidrios o minivendedores de chicles, frutas, verduras, limosneros, etc. Sin olvidar a la población indígena que emigra a las ciudades y que logra sobrevivir a su

eliminación como grupo étnicos; fenómeno éste último que va a variar dependiendo del país Latinoamericano que se aborde.

Como la versión original dualista mezcló en el sector tradicional a los regímenes productivos diferentes al taylorista-fordista y al EIR, la conceptualización no se altera. Solo que ahora, por ser la marginación socioeconómica el fenómeno con mayor presencia en el contexto Latinoamericano de los años sesenta, es el problema que en especial se aborda y el centro del debate de la época. Sin embargo, el problema viene a ser el mismo que con Lewis.

3.- EL CONTEXTO Y LOS ERRORES DEL SIU.

En los años setenta al igual que en las dos décadas anteriores es un fenómeno en especial el que sobresale del resto que fue caracterizado como sector tradicional o polo marginal. Para esta época fueron indiscutiblemente las micro y pequeñas empresas que emergieron en un número importante, principalmente en las zonas urbanas. El problema que a resultadas cuentas destaca en este entorno y el que se toma de referencia para acuñar la categoría de sector informal urbano.

Las micro y pequeñas empresas podemos afirmar, sin tener todos los datos a la mano pero con cierta certeza que para esos años pudieron haber significado ya el 70% o más de la planta productiva instalada y eran gestoras de por lo menos entre el 30% o 40% de los empleos totales en la economía. Obviamente estos porcentajes de empresas y de empleos fueron variables dependiendo de la nación latinoamericana que se observará. Siendo el grado de madurez alcanzado por el patrón de acumulación por sustitución de importaciones el elemento diferenciador entre los países.

El grado de desarrollo o la evolución del patrón de acumulación por sustitución de importaciones, desde mi punto de vista es el aspecto central que hay que tomar en consideración para comprender el por qué del surgimiento y expansión de micro y pequeñas empresas urbanas cuya hilo explicativo es el tipo de régimen productivo por el cual producen y que de manera general podría ser el manufacturero, de cooperación simple y otro que tentativamente podemos nombrar como de oficios o servicios, y que en resumen son los regímenes productivos que observan tanto la OIT para África como el PREALC en América Latina para proponer la categoría de sector informal urbano. En efecto, al haberse centrado la estrategia de las naciones en desarrollo y especialmente las latinoamericanas en tratar de

alcanzar su modernización económica -entendida ésta como el desarrollo industrial- la resultante natural, después de cuatro décadas de impulsar las actividades secundarias, es razonable que la transformación que se experimentó fuera que los resortes del crecimiento pasará a tener su núcleo en las actividades del sector manufacturero, junto con el sector servicios.

Pero no solo llama la atención de este entorno lo anterior, sino que al tender naturalmente a concentrarse las actividades industriales y de servicios en las zonas urbanas fueron al mismo tiempo los espacios donde se crearon la mayor parte de empresas y empleos, y a perder relevancia las ocupaciones rurales en el producto global de este tipo de economías.

Esta estrategia industrializadora lejos de lo que se suponía no precisamente generó exclusivamente empresas con un régimen taylorista-fordista que era lo que se prendía y que indiscutiblemente fueron y son la base primordial de la acumulación global, sino dada la particularidad de la acumulación de este tipo de naciones se gestaron concomitantemente a aquél régimen productivo otras empresas con regímenes productivos de tipo manufacturero, de cooperación simple, de oficios, etc., y que es explicable por la baja inversión o acumulación que se requiere para su creación.

Pero también se explica porque la masa trabajadora de las empresas con régimen productivo taylorista-fordista y la expansión de los servicios educativos propiciaron la capacitación de manera uniforme de esta base trabajadora, conforme a estos nuevos parámetros productivos, y que se tradujo en que de allí surgieran los impulsores de empresas con regímenes productivos diferentes al hegemónico.

Además el surgimiento de estas empresas con regímenes productivos anteriores al taylorista-fordista fue favorecido porque las empresas con el régimen productivo hegemónico no contemplaron, dentro de sus objetivos iniciales, el crear una serie de servicios que van de la mano con la producción de sus mercancías como puede ser la reparación y producción de partes para la compostura de estos productos hechos en las grandes fábricas. Hay que recordar que son dos las principales ramas productivas que se desarrollan con gran fuerza: la automotriz y la de electrodomésticos. Generándose por esta omisión un espacio productivo que prontamente fue ocupado por pequeños talleres de reparación y producción de partes.

Concomitantemente a estas tendencias y al crecimiento de las zonas urbanas va requiriéndose la disponibilidad de un mayor

número de unidades de transporte y que al ser insuficiente el de origen público poco a poco va cobrando notoriedad el privado en pequeña escala. Pero no sólo ello, también se hace necesario la creación de pequeños restaurantes para dar alimentación a la creciente masa trabajadora urbana que no dispone del tiempo ni de los ingresos para cubrir esta necesidad. Sin olvidar que es necesario el aumento de la distribución de mercancías de toda índole para cubrir la demanda de las familias ciudadinas y que influye de manera directa en la creación y proliferación de las pequeñas tiendas de abarrotes, de ferretería, tlapalería, fruterías, etc.

Estas tendencias, sin embargo, no implican que desaparecieran las tareas propias del excedente relativo de fuerza de trabajo o EIR, sino que las acentúan en ciertos ámbitos como el de la construcción, la jardinería y el servicio doméstico, cubriendo ese espacio la población flotante; pero de igual manera prevalece la población latente sobre todo en la subcontratación de procesos de trabajo en la industrial textil y de confección, además de la zapatera y curtiduría. Prevalciendo también la marginalidad y la población intermitente que emigra de regiones rurales a rurales o rurales-urbanas.

Aquí podemos sostener que desde un criterio básicamente empírico como el planteado por las distintas interpretaciones de SIU es difícil poder diferenciar entre las labores propias del EIR y las de los regímenes productivos, pues en stricto sensu son actividades realizadas por trabajadores por cuenta propia y por añadidura con métodos productivos diferentes al régimen productivo dominante. Sin embargo de ninguna manera se puede establecer que las empresas con régimen productivo diferente al taylorista-fordista son necesariamente fuerza laboral excedente o EIR, dado que las primeras cuentan con medios de producción, la mayoría básicamente herramientas aunque también existen los casos que cuentan con pequeños tornos, que les permitió toda independencia asalariada.

Este último punto es preponderante para establecer que las empresas con regímenes productivos diferentes al dominante no son propiamente EIR, pues el hecho que cuenten con medios de producción propios es el elemento sine qua non para no ser mano de obra asalariada. Incluso les permite contratar fuerza de trabajo aunque no bajo los cánones estatuidos por la legislación laboral correspondiente al régimen taylorista-fordista.

Un punto final sobre esto mismo, es el hecho que no hay que olvidar que el capitalismo como sistema ideológico postula

insistentemente que todo agente socio-económico debe tender a constituir su propia empresa como mecanismo liberador de todo régimen asalariado. Situación además que posibilitará el incremento de los ingresos por su independencia de todo lazo asalariado. En consecuencia, todo sujeto social dentro del sistema capitalista tiende alguna vez en su vida a buscar la constitución de su propia empresa y en esa medida su independencia de todo lazo asalariado y que además se verá compensado con mayores ingresos. Esa pues es la tendencia explicativa de la constitución de empresas; además de distinta al régimen productivo predominante por requerirse menores niveles de acumulación, no solo en cuanto a su reproducción como unidad productiva, sino también en cuanto a las posibilidades de su propia constitución.

4.- LA ÉPOCA ACTUAL Y EL SIU.

Después de la crisis de la deuda y sobre todo a partir de la aplicación de las políticas de ajuste económico para contrarrestarla en los años ochenta es que se acelera en América Latina la creación de empresas con regímenes productivos diferentes al taylorista-fordista como mecanismo para compensar la contracción de empleos en el régimen productivo dominante. Pero asimismo proliferan una serie de actividades

económicas que tienen por finalidad completar los ingresos ante la pérdida del valor adquisitivo de los salarios como consecuencia del constante incremento de los precios.

En este contexto aparentemente se acentúan los fenómenos que se caracterizaron como SIU, pero en realidad lo que sucede es que crecen las empresas con regímenes productivos diversos al taylorista-fordista y que es el que finalmente entra en crisis. Pero esta tendencia de ampliación de empresas con regímenes productivos con poca acumulación se ve favorecida además por otras tres razones diferentes a la expuesta: una, porque al entrar en crisis las empresas con régimen taylorista-fordista entra de igual manera en crisis el patrón de acumulación con base en esta formas de realización y generación de valor que necesitan mecanismos nuevos para compensar la pérdida de acumulación de capital y una de ellas es abaratando costos con la creación de empresas con otros regímenes productivos. Dos, el descubrimiento de nuevos productos por la innovación técnica, como puede ser la creación de software por ejemplo, amplía los espacios productivos, situación que es similar a lo que sucedió con la llegada del desarrollo de la industria automotriz y electrodoméstica en los años cincuenta y sesenta. Y tres, la pérdida del poder adquisitivo de los salarios más la astringencia de puestos de trabajo favorece también la

expansión de la subcontratación de fuerza laboral y la contratación temporal de trabajadores en otras ramas, tanto industriales como de servicios que acrecienta las actividades propias del EIR.

Esta descomposición del patrón de acumulación de la postguerra a nivel mundial, y no solo en América Latina, lo que propicia que en todo país empiecen a cobrar notoriedad empresas con regímenes productivos anteriores al taylorista-fordista. Pero también que se acentúen las actividades del EIR. Situación por lo demás, que llevó a que autores tanto de los países avanzados como atrasados plantearan la hipótesis que se estaba ampliando el SIU en todo el orbe y lo que desencadenó las polémicas como las de Portes-Benton y Tokman-Klein.

CONSIDERACIONES FINALES.

En la medida que el trabajo asalariado y las formas de contratación laboral y de producción fordista han ido perdiendo espacios en la economía contemporánea ¹⁴⁵, conceptos como los del sector informal urbano han ido cobrando relevancia, precisamente porque esta noción fue creada con el objetivo de explicar los fenómenos socioeconómicos antípodas al taylorismo-fordismo ¹⁴⁶.

Paradójicamente, en la medida que las conceptualizaciones del sector informal urbano han tenido mayor importancia en las

¹⁴⁵La teoría de la regulación ha sostenido que el núcleo de la crisis del modo de regulación que emergió después de la segunda guerra mundial se encuentra en la crisis de las relaciones industriales fordistas. En esta investigación si bien coincidimos con esta hipótesis, discrepamos en cuanto al concepto de modo de regulación y preferimos aplicar el de patrón de acumulación. Sobre el primer punto se puede consultar a Boyer, Robert. *La teoría de la regulación: un análisis crítico*. Buenos Aires, Hvmánitas, 1989. Del concepto patrón de acumulación a Valenzuela F., José. *¿Qué es un patrón de acumulación?* México, Facultad de Economía/UNAM, 1990.

¹⁴⁶Por taylorismo-fordismo se estaría entendiendo en esta investigación al conjunto de normas productivas y laborales que van a caracterizar la gestión de valor del patrón de acumulación posterior a la segunda guerra mundial. Entre los aspectos que sobresalen en el ámbito productivo estarían la constitución de grandes empresas (con economías a escala), con producción en serie y con mercancías estandarizadas. Por el lado laboral, por la descalificación y parcialización del trabajo. A ello se le añaden nuevas reglamentaciones laborales como el establecimiento del salario directo e indirecto, la jornada de 8 horas, la contratación colectiva y asalariada, además de la regulación del trabajo femenino y de los niños. En resumen, ámbito productivo y laboral que ha sido caracterizado como el sector moderno o formal de la economía. Lo opuesto, de manera general a sido definido como sector informal urbano. Para mayores detalles sobre las formas productivas y laborales del taylorismo-fordismo Cfr. Coriat, Benjamin. *El taller y el cronómetro*. México, Siglo XXI, 1982.

ciencias sociales, como resultado del crecimiento de las relaciones productivas y laborales opuestas a las fordistas y que en esencia serían el espectro socioeconómico que pretende abstraer y explicar esta teoría, poco a poco han ido apareciendo una serie de debilidades teóricas en la noción de informalidad que han provocado, en varios investigadores, la duda en cuanto a su pertinencia para abordar estos fenómenos¹⁴⁷.

En términos generales podemos establecer que la debilidad más significativa del sector informal urbano radica en su imprecisión teórica. De tal manera que no se puede determinar con precisión cual es su definición, pues algunos autores la aplican como pobreza; otros como subempleo; unos más para explicar el desenvolvimiento económico y social de las micro y pequeñas empresas, y finalmente están aquellos investigadores que quieren, a través de este concepto, comprender los cambios productivos y laborales que se han gestado en los últimos tiempos en el mundo actual y que se refieren de manera directa a la crisis del fordismo.

¹⁴⁷Sobre las normas productivas y laborales que han ido sustituyendo a las de tipo fordista coincidimos con la crítica que hace Alejandro Portes en el sentido que no son nada novedosas. Para mayores elementos consulte del autor: En torno a la informalidad: ensayos sobre la teoría y medición de la economía no regulada. México, Miguel Ángel Porrúa, 1995.

Esta diversidad de intereses y de definiciones del llamado sector informal urbano han puesto en el tapete de la discusión por lo menos tres aspectos: uno, ¿cuál es el significado real del sector informal urbano? Dos, ¿cuál es el problema en sí que pretende abordarse con este tipo de conceptualizaciones? Y tres, en caso de abarcar esta noción a todos los fenómenos enumerados ¿cuál sería el elemento común que nos permita agrupar tan diversos problemas en uno sólo?

En un somero recuento de las diversas acepciones que existen sobre el llamado sector informal urbano, para dejar más en claro esta debilidad teórica, encontramos propuestas como la de Keith Hart que entiende por informalidad el trabajo por cuenta propia; la de OIT, que se inclina por definir al SIU como una forma de hacer cosas; la del PREALC, que ve en la informalidad una forma atrasada de producir; la de Hernando de Soto, que define al SIU como las actividades económicas ilegales; la de Portes, que considera a la informalidad como una utilización ilegal del trabajo (cabe precisar que estos dos últimos autores consideran análogos los términos de SIU y de economía subterránea); o todos aquellos investigadores, funcionarios públicos y privados que destacan a la informalidad por ser una actividad económica atrasada o ilegal, o por sus bajos ingresos.

Este estado teórico de la noción de sector informal urbano, desde mi perspectiva, tendría de manera general dos explicaciones, pero debido a que el interés de esta investigación ha sido la de estudiar este concepto en el ámbito latinoamericano, baste solo con señalar que en Europa y los Estados Unidos se ha estado aplicando la noción de economía subterránea y en el segundo país también una de origen neomarxista con el mismo nombre ¹⁴⁸ y que surgen en el mismo tiempo que la propuesta de SIU¹⁴⁹.

En efecto, la propuesta de economía subterránea aplicada en los países desarrollados tiene un origen estadístico. En función de ello, metodológicamente se llegó a la conclusión que una cantidad importante de actividades económicas, tomando este último término en su acepción más amplia, eran imposibles de contabilizar por diversos factores productivos, laborales y mercantiles. En consecuencia a estas actividades se les agrupó por su carácter inconmensurable, y que en esencia ese sería su atributo común. En segundo lugar, y con base a la lógica estadística con que se elaboran los sistemas de cuentas nacionales, se trató de detectar en qué parte de la demanda

¹⁴⁸Sobre este punto Cf. Cortés, Fernando. *La informalidad del sector informal extraoficial*. op. cit.

¹⁴⁹Ver a Salas, C. y Teresa Rendón. *Sector informal urbano. Revisión conceptual y formas de medición*. op. cit.

intermedia, final o de ingresos pasaban desapercibidas estas actividades y por qué.

De allí surge la idea del carácter ilegal de dichas actividades por carecerse de todo registro de las mismas y que obedece básicamente por su transgresión a diversas leyes, de manera consiente o inconsciente. También sale a colación su característica de uso ilegal del trabajo a través de la subcontratación del mismo o por medio de la contratación de trabajo temporal sin prestaciones laborales del tipo taylorista-fordista ¹⁵⁰.

En el ámbito Latinoamericano, la mayor parte de los autores utilizan la noción de sector informal urbano desde una perspectiva estructural-funcionalista, pero obviándose generalmente la última acotación que en su momento hiciera el PREALC a la definición de informalidad, como una forma de producir atrasada. Más bien la acepción aplicada de sector informal urbano en América Latina es como el sector más representativo del subdesarrollo y en ese sentido el sector atrasado de la heterogeneidad estructural. En esas condiciones para estos investigadores el sector informal urbano son los

¹⁵⁰Acepciones de sector informal urbano o economía subterránea aplicadas por Hernando de Soto. *El otro sendero*. op. cit. y por Alejandro Portes. op. cit. supra.

pobres o marginados, los subempleados y las pequeñas empresas con atraso tecnológico.

Esta definición estructural-funcionalista utilizada por numerosos investigadores del continente, básicamente aplica la noción de sector informal urbano como sinónimo de subdesarrollo -incluyendo al PREALC- y el punto de encuentro entre ambos conceptos es la categoría de heterogeneidad estructural. En efecto, como se sabe la teoría cepalina planteó que el carácter endógeno del subdesarrollo de las naciones latinoamericanas se encuentra en la coexistencia de dos sectores: uno moderno y otro atrasado o que en dicho en otras palabras es el sector formal e informal y que de manera particular recrean la categoría de heterogeneidad estructural.

En esas condiciones, los diversos autores que se inclinan por esta definición estructural-funcionalista de sector informal urbano tienden a abordar de manera concreta los problemas de la pobreza y marginalidad como una consecuencia de la polarización de los ingresos, y en esa dirección la definición de sector informal urbano serían los pobres o marginados. Pero también hay otros estudiosos que ponderan de manera enfática el comportamiento económico-reproductivo de las pequeñas empresas artesanales o atrasadas con respecto a aquellas de tipo

productivo taylorista fordista. En esa medida la informalidad para estos autores sería las pequeñas empresas con rezago tecnológico.

Otros investigadores prefieren más bien analizar los problemas del mercado laboral y en ese sentido, para estos investigadores, el sector informal urbano son los subempleados ¹⁵¹.

No obstante, y pese a que prevalece en Latinoamérica la vertiente estructuralista de sector informal urbano, también está presente la nociones de economía subterránea. En esencia, estas corrientes teóricas utilizan indistintamente la acepción de sector informal urbano o de economía subterránea, término este último más apegado a su origen estadístico, y utilizado con mayor frecuencia por los investigadores de Estado Unidos y de Europa como ya se indicaba, en cuanto a que el sector informal urbano o economía subterránea son las actividades económico-laborales ilegales.

En ese sentido la definición de sector informal urbano como economía subterránea latinoamericana se apega a la aplicada en los países europeos y norteamericano, pero se le introduce un nuevo añadido y este consiste en el hecho que consideran al

sector informal o economía subterránea como las pequeñas empresas con un carácter ilegal, mismo que es producto del cúmulo de trabas burocráticas para su registro y la excesiva carga fiscal. Aspectos que en esencia son consecuencia de la abrumadora participación del estado en los asuntos económicos

152.

Existiría también la vertiente neomarxista de economía subterránea en Latinoamérica. Esta corriente a diferencia de la sustentada por de Soto tendería más bien a analizar los problemas de ilegalidad en la contratación de la fuerza de trabajo por parte de las grandes empresas de tipo fordista y su definición de sector informal o economía subterránea serían las formas ilegales de contratación laboral que se dan entre las grandes empresas de las economías capitalistas y hoy también en las exsocialistas ¹⁵³.

Un último apunte sobre lo señalado, sería que si bien autores como de Soto y Portes aplican los conceptos de economía subterránea y sector informal como sinónimos, hay otros investigadores que cuestionan este uso¹⁵⁴. Esta investigación se

¹⁵¹Cf. Raczynski, Dagmar. *El sector informal urbano: algunos problemas conceptuales*. op. cit.

¹⁵²Posición en especial asumida por Hernando de Soto. op. cit.

¹⁵³Definición defendida por Alejandro Portes. op. cit.

¹⁵⁴Ver Salas, C. y Teresa Rendón. op. cit. Cortés, Fernando. op. cit.

suma a la crítica de utilizar ambos términos como análogos, en la medida que la economía subterránea pretende contabilizar todo tipo de actividad económica ilegal como anteriormente se mencionó, en tanto la categoría de SIU (en sus diversas acepciones) pretende explicar al conjunto de problemas productivos, laborales y de ingresos que caracterizan a las naciones en vías de industrialización. Además que algunos de estos rasgos del subdesarrollo y otros no, si son registrados en los sistemas de contabilidad social a diferencia del principal supuesto de la economía subterránea.

Por otra parte, esta diversidad de definiciones de sector informal urbano y economía subterránea (además de su uso confuso como sucedáneos) ha dado pie para que surjan igualmente una variedad de hipótesis sobre su incidencia en la totalidad económica. Ámbito donde se observa que corrientes teóricas encontradas llegan a la misma conclusión y en otros casos se presentan desencuentros entre las mismas corrientes.

Por ejemplo, para la vertiente estructuralista que utiliza la definición de informalidad al igual que la vertiente de economía subterránea como las pequeñas empresas, aunque para una son representantes del atraso productivo y para la otra ilegales, éste fenómeno puede constituirse en la nueva vía para impulsar

finalmente un capitalismo desarrollado, dada su dimensión y aporte a la macroeconomía en materia de producción, empleos e ingresos ¹⁵⁵.

En oposición a esta tesis, están los estudiosos que desde una perspectiva estructuralista, asumen al sector informal urbano como la pobreza y en esa dirección se colige que la informalidad es la muestra más clara del fracaso del modelo neoliberal en el continente, pues se sostiene que con el incremento de la desigualdad social se muestra el saldo social negativo de las políticas contraccionistas neoliberales y por añadidura el alejamiento latinoamericano para superar su atraso económico ¹⁵⁶.

Una parte de los autores neomarxistas tienden a alertar sobre los cambios que ha venido experimentándose en la contratación laboral, y que tiene por finalidad abaratar los costos productivos y en esa medida elevar las ganancias, y por ende la competitividad de las empresas, pero que puede tener resultados funestos para el desenvolvimiento macroeconómico ¹⁵⁷. Paradójicamente a esta posición, igualmente se presentaría la tesis de otros investigadores, que se asumen como marxistas,

¹⁵⁵Posiciones del PREALC y Hernado de Soto.

¹⁵⁶Argumentación de David Ibarra, por ejemplo. op. cit.

¹⁵⁷Ver. Alejandro Portes. op. cit.

que estiman que el sector informal urbano se ha convertido en un factor de gobernabilidad al actuar como un amortiguador de los conflictos sociales, al generar empleo e ingresos alternativos ante el constreñimiento económico que ha experimentado América Latina a partir de la década de los ochenta ¹⁵⁸.

Este confuso estado teórico del sector informal urbano no incide, de ninguna manera, en el hecho que este tipo de problemas en realidad se presentan en las formaciones sociales actuales. Y que además, con los vertiginosos cambios que está experimentando el mundo en materia económica, laboral y de ingresos, los ha acentuado. Situación que hace imperativo encontrar y crear nuevos cuerpos teóricos que nos permitan una mayor comprensión de estos fenómenos, que si bien es cierto no son nuevos, hoy tienen plena actualidad.

En ese sentido, es innegable que numerosos pobladores tanto de los países llamados en vías de industrialización y desarrollados han tendido a crear sus propios medios de subsistencia ante el constreñimiento de los empleos asalariados y de los propios salarios, pero también es cierto que estos pobladores se confunden con unas clases medias que por tendencia ideológica pretenden romper con todo vínculo asalariado como vía de

¹⁵⁸Cf. Jorge Castañeda. *La utopía desarmada*. op. cit.

emancipación económica y que por lo mismo procuran generar su propia empresa.

Igualmente es cierto que con las políticas neoliberales y antes de ellas, con las políticas desarrollistas, no se logró sacar de la marginalidad a un buen número de personas, fundamentalmente los indígenas de América Latina, por ejemplo, pero también a otros sectores rurales que emigraron a las ciudades y además de habitantes de las propias urbes.

La cuestión empero, sería determinar si nos encontramos ante un sólo fenómeno que pueda ser abordado a través de un mismo concepto, como históricamente se ha intentado para explicar este tipo de problemas, o la realidad es más compleja y nos presenta diversos fenómenos que comparten aparentemente un solo espacio, pero que requieren un tratamiento particular con base a una variedad de conceptos, dentro de un cuerpo teórico más general, que nos permita comprender a mayor cabalidad estos problemas.

Esta encrucijada teórica, pretende ser resuelta por esta investigación, a través de reconocer que la realidad es más compleja de como se ha querido abstraer, y que por lo mismo se sostiene que no nos encontramos ante un solo fenómeno, sino

ante varios. Situación que obliga ha tratarlos diferenciadamente, pero dentro de una totalidad cambiante e histórica. Ambos aspectos que no logran ni propuestas como la de informalidad, pero tampoco sus antecesoras categorías analíticas de marginalidad y subempleo.

En efecto, uno de los primeros problemas que ha presentado categorías como las de marginalidad, subempleo y hoy las de sector informal urbano es el hecho que nunca han contemplado que las formaciones económico-sociales evolucionan históricamente. Este punto se observa, de manera particular en estas conceptualizaciones, en los supuestos mismos de sus reflexiones: el subdesarrollo es un estado económico-social y demográfico que no ha tenido mayores cambios, de lo contrario, se afirma, hoy los países con esa característica serían ya desarrollados.

Sin embargo, pasa desapercibido, en este tipo de reflexiones, que las políticas desarrollistas aplicadas durante tres décadas, por ejemplo, en América Latina, debieron tener alguna repercusión en este tipo de sociedades y en efecto, ello lo vemos en los cambios operados en su estructura productiva,

educacional y de calificación de la fuerza de trabajo, entre otros aspectos¹⁵⁹.

Aquí lo importante es apuntar que estos cambios y los fenómenos que han surgido con ellos, solo pueden visualizarse a través de otro cuerpo teórico que cumpla con dos condiciones: de un lado, que nos permita distinguir las transformaciones de estos procesos socioeconómicos, y por otra parte, que nos dé categorías específicas para ubicar los diferentes problemas que en el pasado han sido definidos como marginalidad, subempleo o sector informal urbano.

Bajo estas condiciones, el cuerpo teórico que encontramos para explicar estos problemas es el marxista, pero no aquél anquilosado de la ortodoxia soviética, sino uno cuyo desde su origen contemple el carácter dinámico y cambiante de los fenómenos sociales.

De esta manera, la investigación en curso ha llegado a la conclusión que a través de su historia, el capitalismo, no ha sido uno sólo, sino por el contrario que han existido diferentes. Sin embargo, para entender y explicar esta situación, muchos marxistas han aplicado la noción de modo de producción,

¹⁵⁹Cfr. al respecto. CEPAL. Transformación ocupacional y crisis en

cuando esta categoría fue creada por Marx para entender las distintas formas sociales y de producción históricas, donde el capitalismo es una más, no la única. Sin embargo es menester aclarar que si bien en determinadas épocas puede existir una entremezcla de modalidades de producir y que sería el supuesto que se ha recogido, la pregunta sería ¿hoy en América Latina se da esta superposición de modos de producir o nos encontramos ante diferentes patrones de acumulación no solo para el caso latinoamericano, sino también para el ámbito mundial?

Sobre esa base, aquí se sostiene que el capitalismo es un modo de producción en particular y que se distingue de otras formas de producir por sus relaciones sociales, así como por el estado de su tecnología y por la forma de organización del trabajo. Sin embargo, esas relaciones sociales y desarrollo tecnológico y organizacional laboral se han transformado a través de su historia y ello solo puede observarse por medio de la categoría de patrón de acumulación¹⁶⁰.

En efecto, lo que tenemos son diferentes capitalismo o patrones de acumulación capitalista a través de su historia y ello implica necesariamente una evolución constante de esta formación

América Latina. op. cit.

¹⁶⁰En esencia aquí lo que se recupera de la noción marxista, es el carácter dinámico de las sociedades.

socioeconómica en particular y que se pone en evidencia precisamente a través de esta categoría. El patrón de acumulación en consecuencia sería aquél que nos permite de un lado, ubicar históricamente los cambios operados en la forma de gestación de valor y por otro, sus diferentes formas de realización. Es decir, por un lado, se tiene que distinguir los distintos regímenes productivos que han existido en el capitalismo y por otro lado, las transformaciones que ha experimentado el mercado capitalista como condición sine qua non para conseguir su estabilidad.

Esta abstracción teórica, valga señalar, generalmente pasó desapercibida por los marxistas de los años 40 a los 70 y en consecuencia el planteamiento fue que existía un capitalismo avanzado o industrializado y otro donde coexistían formas capitalistas con precapitalistas. Reproduciendo de esa manera las visiones dualistas de un capitalismo desarrollado y otro subdesarrollado.

La realidad es que efectivamente en algunos períodos históricos nos encontramos frente ante una entremezcla de formas de producir, que fue el caso de América Latina, pero ya hacía los años cincuenta y sesenta nos encontramos ante un solo capitalismo, pero con diferentes patrones de acumulación. La

diferencia estaba en que un patrón de acumulación, el dominante, marcaba la pauta por medio de un régimen productivo y por una organización específica del mercado. Por ejemplo, después de la posguerra de tipo taylorista-fordista-keynesiano.

A la vez, se presentaban otros patrones de acumulación en el entorno mundial, como en América Latina por ejemplo, donde si bien predominaba después de la posguerra también el patrón de acumulación con la comandancia de un régimen productivo taylorista-fordista y las forma de mercado que correspondía a esa forma de gestación de valor, también coexistía con otros regímenes productivos subordinados, pero también capitalistas, como el de cooperación simple, manufactura o la gran industria, que puso de manifiesto, de manera particular, la diferenciación del patrón de acumulación aplicado en América Latina con respecto al europeo occidental o norteamericano.

Ahora, para completar los presupuesto teóricos es importante señalar que por régimen productivo estamos entendiendo la composición orgánica de capital, que supone a su vez una articulación entre el capital fijo y el variable, pero el régimen productivo implica además la articulación tecnológica con la forma de organización del trabajo, y que en conjunto

determinan una relación salarial, contractual y de absorción o repulsión de fuerza de trabajo.

En esas condiciones, el régimen productivo taylorista-fordista, por ejemplo, está caracterizado por una tecnología que no requiere una fuerza de trabajo con suma especialización como en la gran industria, pero también implica una forma de organización del trabajo que en conjunto nos dan una composición orgánica que no desplaza tanta fuerza de trabajo como en otros regímenes productivos, como el de la gran industria, por ejemplo, y de allí la tendencia del constante aumento de la base asalariada. Aspecto, este último, que era negado, por ejemplo, por la teoría dependencista. Pero este régimen productivo taylorista-fordista también se distingue por su forma de contratación laboral y su forma muy específica de determinación asalariada¹⁶¹.

La situación en América Latina es que si bien el régimen productivo taylorista-fordista comanda la acumulación de capital, coexiste además con otros regímenes productivos que le dan la particularidad de otra forma acumulativa. Pero que en

¹⁶¹Al respecto Benjamin Coriat op. cit., hace la observación que el taylorismo-fordismo viene a romper con la lógica productiva y laboral de la manufactura moderna. Pero lo que aquí sostenemos es que, por lo menos, para el caso latinoamericano, la manufactura moderna no desaparece con la llegada del fordismo, sino que coexiste con el mismo.

términos de la realización de valor, no la altera sino que la estimula.

Faltaría solo dentro de los supuestos teóricos, el concepto de ejército industrial de reserva. En efecto, todo patrón de acumulación, señalábamos, se distingue de un lado, por el régimen productivo que comanda la gestación de valor, pero también por las formas específicas que adquiere la realización de valor o el comportamiento del mercado, sin embargo el hecho que el patrón de acumulación tenga una forma general de gestación y realización de valor, no inválida ni desaparece forzosamente otros regímenes productivos, sino que coexiste con ellos y los subordina a la forma general de acumulación. Ahora, cada patrón de acumulación implica necesariamente una forma de absorción de fuerza de trabajo, pero también una forma específica de repulsión de fuerza de trabajo, misma que define de manera concreta al ejército industrial de reserva. Esta situación obedece de manera especial a cada régimen productivo.

Así lo que tenemos es que en el patrón de acumulación de la postguerra se caracteriza por gestar un régimen productivo, como el taylorista-fordista, que adecua el capital fijo al del capital variable, y que genera una tendencia de ampliación de la

ocupación, como condición sine qua non de fortalecer la forma de realización del mismo, pero además de la base asalariada y ello va acompañada con un incremento de la productividad y los salarios.

Para el caso de América Latina, el régimen productivo taylorista coexiste con otros, mismos que tienen distintas formas de asimilación de trabajadores y por lo tanto el saldo, por lo general, fue una menor absorción de fuerza laboral y por consiguiente un ejército industrial de reserva más amplio.

En esa lógica, sostengo que es indudable que el patrón de acumulación por sustitución de importaciones que se implemento en América Latina para la década de los años cincuenta era muy distinto, por ejemplo, al observado en los años sesenta o setenta. En primer lugar, la base acumulativa para los años cincuenta se circunscribía al sector primario y muy marginalmente en el secundario y terciario. En ese medida el régimen productivo que comandaba la acumulación de capital era uno de tipo cooperación simple, fundamentalmente en el agro y sobre la base de una utilización mayor de capital variable que fijo.

Ya en los años sesenta, la fase acumulativa se había invertido y en los setenta se había acentuado esta última tendencia, sobre todo en los países que lograron una industrialización importante como fue el caso de una buena parte de los conosureños, algunos del pacto andino y México. La explicación de ello está en que al tener una mayor participación las empresas transnacionales en esta economías, introdujeron de manera particular el régimen productivo taylorista-fordista y que fue, a final de cuentas, el que comando la acumulación de capital. Pero este proceso fue acompañado también con la proliferación de otros regímenes productivos como el manufacturero moderno y otro que yo llamó de oficios y de servicios en general.

Esta situación obviamente que propició impactos importantes en el comportamiento del empleo. Entre los más destacados están que al emerger tanto el sector industrial como el de servicios y substituir en esa medida la base agropecuaria de antaño y que tiene su parteaguas en la década de los cincuenta, lo que se dio fue una entremezcla más marcada de regímenes productivos en los sectores industrial y de servicios. El régimen productivo que comandó el proceso acumulativo en esta época fue sin duda el taylorista-fordista y en él encontramos que se concentró en mayor medida el empleo asalariado. Pero concomitante al mismo

y como consecuencia de él, surgieron también regímenes productivos como el cooperativo, manufacturero y el de la gran industria. Aclarando que por régimen productivo se entiende a la más pura interpretación marxiana y esa es el conjunto de reglas productivas que nos refieren a un estado preciso de la composición orgánica y procesos de trabajo que da por consecuencia formas muy concretas de asimilación y repulsión de fuerza de trabajo.

¿Qué se pretende enfatizar con ello? Que en América Latina al igual que en otras latitudes del orbe, el capitalismo siguió un proceso para su configuración y que los cambios que implica ello sólo son observables de manera general por los cambios en la forma de acumulación, en primer lugar. En segundo, en las transformaciones operadas en la composición orgánica y en los procesos de trabajo que recrean de manera específica la categoría de régimen productivo y ésta condiciona las formas de asimilación y repulsión de fuerza de trabajo y consecuentemente el ejército industrial de reserva. En tercer lugar, que este proceso fue distinto en cada región y país.

Así la principal característica de los países con mayor grado de industrialización, fue que manifestarán un patrón de acumulación hegemónico por el régimen productivo

taylorista-fordista que determinó una forma especial de asimilación de trabajo asalariado. En América Latina este proceso fue distinto al de las naciones desarrolladas y su rasgo primordial fue que el régimen productivo fordista coexistió con otros regímenes productivos cuya esencia fue el trabajo no asalariado y los bajos niveles de acumulación. Pero este conjunto de regímenes productivos tampoco resolvió la asimilación total de la fuerza de trabajo y en consecuencia perduró además en este entorno el ejército industrial de reserva en sus distintas manifestaciones.

En consecuencia lo que tenemos en Latinoamérica no es un entorno socioeconómico dividido entre un sector moderno y otro tradicional, explicado no solo por una mano de obra sobrante en la economía, sino diversas modalidades de acumulación que corresponden a una totalidad compleja que se caracteriza por la coexistencia de diferentes regímenes productivos y donde predomina o marca la pauta uno solo. Mismos que al tener también diversas composiciones orgánicas y organización del trabajo dan por resultado formas distinguibles de asimilación y repulsión de fuerza de trabajo que pueden o no ser asalariadas. Pero además no podemos afirmar, de ninguna manera, que se haya erradicado en este contexto el ejército industrial de reserva. Que prevalece en sus diferentes formas: flotante,

latente, intermitente y marginal, pero que de suyo es otro problema y a la vez consecuencia de la diversidad de regímenes productivos existentes.

En resumen, el patrón de acumulación en Latinoamérica se caracteriza por la coexistencia de distintos regímenes productivos y de entre ellos, el hegemónico, es sin duda el fordista. Mismo que marca la pauta, no sólo productiva, sino de relaciones laborales y de mercado. Sin embargo, al presentarse una yuxtaposición de este régimen productivo con otros, también se presenta una situación análoga en las relaciones laborales y en este ámbito es donde se pueden presentar relaciones asalariadas y no asalariadas. Aspecto que en particular obedece a las muy particulares reglas de los otros regímenes productivos y entre las que destacan las relaciones con el ejército industrial de reserva por medio de la subcontratación -el latente- o con base en la contratación de trabajo temporal -EIR intermitente-. Con ello a final de cuentas lo que proponemos es abandonar nociones como las del sector informal urbano y utilizar las categorías de régimen productivo y ejército industrial de reserva que aparte que nos permiten un acercamiento más rico a la compleja realidad, al mismo tiempo posibilita romper con las visiones dualistas.

BIBLIOGRAFÍA.

1. Aguilar C. Héctor. **Después del milagro.** México, Cal y Arena, 1988.
2. Aguirre, Rosario. **El sector informal de Montevideo.** Síntesis de los trabajos realizados y perspectivas, Montevideo, S.P.I.
3. Aguirre, Rosario, et al. **El trabajo informal en Montevideo.** Montevideo, CIEDUR, 1986.
4. Alonso, José A. *Sector informal y trabajo a domicilio en México.* México, **Revista Estudios Sociológicos**, El Colegio de México, no. 21, 1989.
5. Andjel, E. Keynes: **Teoría de la demanda y el desequilibrio.** México, UNAM, 1988
6. Astori, Danilo. **Enfoque crítico de los modelos de contabilidad social.** México, Siglo XXI, 1978.
7. Balboa, Manuel. **Contabilidad social.** Santiago, ILPES, mimeografiado, 1965.
8. Basco, Juan I., y Rosental, Susana. **Economía subterránea y cuentas nacionales.** Lima, 1986. Ponencia presentada en la XXIII reunión de técnicos de bancos centrales del Continente Americano.
9. Becattini, Giacomo. *Los distritos industriales y el reciente desarrollo italiano.* Madrid, Siglo XXI, **Revista Sociología del Trabajo** no. 5, invierno 1988-1989.
10. Becker, Gary S. *Inversión en capital humano e ingresos.* En Toharia, Luis de. **El mercado de trabajo: teorías y aplicaciones.** Madrid, Alianza, 1983.
11. Bejar, Héctor. *Reflexiones sobre el sector informal.* Caracas, **Revista Latinoamericana de sociología**, no. 90, 1987.
12. Benetti, Carlo. **La acumulación en los países capitalistas subdesarrollados.** México, FCE, 1976.
13. Boyer, Robert. **La flexibilidad del trabajo en Europa.** Madrid, Ministerio del trabajo y seguridad social, 1986.
14. Boyer, Robert. **La teoría de la regulación: un análisis crítico.** Buenos Aires, Hvmánitas, 1989.
15. Brians, Robert. *Industrialización, clase obrera y mercado de trabajo.* Publicado en Agustín Escobar. et. al. **Cambio regional, mercado de trabajo y vida obrera en Jalisco.** México, El Colegio de Jalisco, 1986.

16. Cairneross, Alec./Puri, M. (compiladores). **El empleo, la distribución del ingreso y la estrategia del desarrollo económico.** México, FCE, 1987.
17. Cardoso, Fernando H. **Estado y sociedad en América Latina.** Buenos Aires, Nueva Visión, 1972.
18. Cardoso, Fernando H. *Comentarios sobre los conceptos de sobrepoblación relativa y marginalidad.* **Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales**, 1 y 2.
19. Cartaya, Vanessa. *El confuso mundo del sector informal.* Caracas, **Revista Nueva Sociedad**, no. 90, 1987.
20. Castañeda, Jorge. **El economisismo dependientista.** México, Siglo XXI, 1978.
21. Castañeda, Jorge. **La utopía desarmada.** México, Joaquín Mortiz, 1993.
22. Castillo, Juan José. *¿De qué posfordismo me hablas? Más sobre reorganización productiva y organización del trabajo.* Madrid, **Sociología del Trabajo**, 1994, núm. 21.
23. Centro de Estudios Económicos del Sector Privado. **La economía subterránea en México.** México, Diana, 1987.
24. CEPAL. **El impacto de la crisis en estratos populares de los sectores formal e informal: implicaciones para la medición y el análisis del subempleo.** LC/R. 637. Santiago, CEPAL, 1988.
25. CEPAL. **Transformación ocupacional y crisis social en América Latina.** Santiago, CEPAL, 1989.
26. Colombino, Ugo. **El mercado de trabajo.** Barcelona, Oikostau, 1989.
27. Conde, Raúl. (compilador). **La crisis actual y los modos de regulación del capitalismo.** México, UAM-I, cuadernos universitarios no. 8, 1984.
28. Contreras, José Javier. *Reestructuración capitalista, TLC y empleo en México.* México, **Revista Política y Cultura**, no. 2, 1993.
29. Coriat, Benjamín. **El taller y el cronómetro.** México, Siglo XXI, 1982.
30. Coriat, Benjamín. **Pensar al revés.** México, Siglo XXI, 1992.
31. Cortés, Fernando y Oscar Cuéllar. **Crisis y reproducción social.** México, FLACSO-Miguel Ángel Porrúa, 1990.
32. Cortés, Fernando. *Algunas notas respecto al sector informal urbano.* México, **Revista Estudios Sociológicos**, no. 21, 1989.
33. Cortés, Fernando. **La informalidad del sector informal extraoficial.** (Mimeo). México, CIDE, UNAM y Fundación Friedrich Nauman, 1988.

34. Chayanov, A. V. **La organización de la unidad económica campesina.** Buenos Aires, Nueva Visión, 1974.
35. Dabat, Alejandro. **México y la globalización.** Cuernavaca, CRIM/UNAM, 1991.
36. Dabat, Alejandro. **El Mundo y las naciones.** Cuernavaca, CRIM/UNAM, 1993.
37. De la Peña, Guillermo y Escobar Agustín. **Cambio regional, mercado de trabajo y vida obrera en Jalisco.** México, El Colegio de Jalisco, 1986.
38. De Soto, Hernando. **El otro sendero.** México, Diana, 1987.
39. Desal. **América Latina y desarrollo social.** Barcelona, Herder, 1965.
40. Dornbusch, Rodieger. et. al. **Macroeconomía.** México, Mc Graw Hill.
41. Escobar L., Agustín y G. de la Rocha, Mercedes. **Microindustria, informalidad y crisis en Guadaluajara, 1982-1987.** México, *Revista Estudios Sociológicos* no. 18, El Colegio de México, 1988.
42. Fajnzylber, F. **La industrialización trunca en América Latina.** México, Nueva Imagen, 1983.
43. Fei, J.C.H., y Ranis, G. **Development of the labor surplus economy: theory and policy.** Irwin Homewood, 1964.
44. García, Brígida. **Desarrollo económico y absorción de fuerza de trabajo en México, 1950-1980.** México, El Colegio de México, 1988.
45. Germani, Gino. **El concepto de marginalidad.** Buenos Aires, Nueva Visión, 1980.
46. Giner, Francisco. **Relaciones entre la microindustria y el sector informal: el caso de la maquila visto a través de una tipología.** (Mimeo). México, CIDE, UNAM y Fundación Friedrich Naumann, 1988.
47. Ginneken, Wouter. **Los grupos socioeconómicos y la distribución del ingreso en México.** México, FCE, 1985.
48. Guillén R. Héctor. **El sexenio del crecimiento cero.** México, ERA, 1990.
49. Hart, K. **Infomal incomes opportunities and urban employment in Ghana.** *Jornal of modern african studies*, 1. 1973.
50. Hobsbawn, Eric J. **La marginalidad social en la historia de la industrialización europea.** Buenos Aires, *Revista Latinoamericana de Sociología*, no. 2, 1969.
51. Ianni, Octavio. **Populismos y contradicciones de clase en Latinoamérica.** México, ERA, 1973.

52. Ibarra, Agustín E. *Economía informal y trabajo a domicilio*. México, *Revista Estudios Sociológicos*, El Colegio de México, no. 21, 1989.
53. Ibarra, David. *Equidad y desarrollo*. México, *Nexos* No. 184, 1993.
54. INEGI. *Encuesta nacional de economía informal*. México, INEGI, 1990.
55. Klein, E., y Tokman, V. *Sector informal: una forma de utilizar el trabajo como consecuencia de la manera de producir y no viceversa. A propósito del artículo de Portes y Benton*. México, *Revista Estudios Sociológicos*. El Colegio de México, No. 16, 1988.
56. Klein, Emilio. *Crédito, heterogeneidad y pobreza*. México, *Comercio Exterior*, no. 5, mayo 1992.
57. Lautier, Bruno. *¿El ajustador justificado? (Política de ajuste, empleo y desregulación en América Latina)*. París, *revue tiers monde*, t. xxx, no. 117, 1989. Publicado por UAM-I, México, 1990.
58. Lautier, Bruno. *Codificación estatal y codificación privada del trabajo asalariado en América Latina. (Brasil y Colombia)*. Ponencia. Coloquio políticas de ajuste en América Latina. Buenos Aires, 1620 octubre, 1988. Publicado por UAM-I, México, 1990.
59. Lautier, Bruno. *El lugar del "sector informal" en la política de empleo en el nordeste brasileño*. Brasil, *revista de desenvolvendo urbano e regional*, 1986. Publicado por la UAM-I, México, 1990.
60. Lautier, Bruno. *Fijación restringida en el asalariado, sector informal y política de empleos en América Latina*. París, *revue tiers monde*, t. xxviii, no. 110, 1987. Publicado por UAM-I, México, 1990.
61. Lautier, Bruno. *La Jirafa y el Unicornio. (Del sector informal al sistema de empleo)*. Ponencia. Bogotá, Foro Nacional sobre empleo, 1989. Publicado por la UAM-I, México, 1990.
62. Lautier, Bruno. *Las formas del informal. Problemas métodos e hipótesis de investigación a propósito del sector informal en Latinoamérica*. París, *Cahiers du gerttd, serie developpement*, Universidad de París 7, section d, economie, 1986. Publicado por UAM-I, México, 1990.
63. Lautier, Bruno. *Los "sectores informales" frente a la crisis*. París, *Caenets des ateliers de recherche*, no. 7, 1986. Publica por UAM-I, México, 1990.
64. Lautier, Bruno. *Sector informal y empleo: la enseñanza de los países subdesarrollados*. París, *Critiques de L, economie*

- politique, nouvelle serie, no. 28, 1984. Publicado por UAM-I, México, 1990.
65. Lewis, W. Arthur. *Desarrollo económico con oferta ilimitada de fuerza de trabajo*. México, FCE, *El trimestre económico*, no. 26, 1960.
66. Lipietz, Alan. et. al. *Ideas falsas y cuestiones abiertas sobre el postfordismo*. México, *Revista Trabajo*, no. 8, 1992.
67. Longhi, Augusto. *Sobre la pequeña empresa y los pequeños empresarios de Montevideo*. Montevideo, CIEDUR, 1986.
68. Lucas, Robert E., y Sargent. T.J. *La teoría de las expectativas racionales*.
69. Marx, Carlos. *El capital*. México, FCE, Duodécima edición, Tomo I, 1976.
70. Marx, Carlos. *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse)*. México, Siglo XXI, Tomo 2, décima edición, 1985.
71. Meek, Ronald L. *Marx, Engels y la explosión demográfica*. México, Extemporáneos, segunda impresión, 1980.
72. Mezzera, Jaime. *Notas sobre la segmentación de los mercados laborales urbanos*. Santiago, PREALC/289, 1987.
73. Micheal, Piore. y Sabel, Charles. *The second industrial divide*. N.Y., Basic Book Inc., publishers, 1984.
74. Muñoz G., Oscar. *Dualismo, organización industrial y empleo*. En Tokman, V., y Klein, Emilio. *El subempleo en América Latina*. Buenos Aires, Clacso-El Cid, 1979.
75. Murmis, M. *Tipos de marginalidad y posición en el proceso productivo*. *Revista Latinoamericana de Sociología*, Buenos Aires, 5 (2), 1969.
76. Nolf, C. *Desarrollo industrial latinoamericano*. México, FCE, 1974.
77. Nun, José. *Superpoblación relativa, ejército industrial de reserva y marginalidad*. Buenos Aires, *Revista Latinoamericana de sociología*, no. 2, 1969.
78. Ocampo, José A. (Compilador). *Economía poskeynesiana*. México, FCE, 1988.
79. OCDE. *Flexibilidad y mercado de trabajo. El debate actual*. Madrid, Ministerio del trabajo y seguridad social, 1987.
80. OIT. *El trabajo en el mundo*. Ginebra, OIT, 1984.
81. OIT. *Employment, incomes and equality. A strategy for increasing productive employment in Kenya*. Ginebra, OIT, 1972.
82. OIT/PREALC. *Bibliografía sobre sector informal*. Santiago, OIT/PREALC, 1989.

83. OIT/PREALC. **El mercado de trabajo en cifras. 1950-1980.** Santiago, OIT/PREALC, 1982.
84. Oliveira, Francisco. *La economía brasileña: crítica a la razón dualista.* México, FCE, Trimestre Económico No. 158, 1973.
85. ONU. **Un sistema de cuentas nacionales.** N.Y. ONU, Departamento de asuntos económicos y sociales, estudios de métodos, serie f, no. 2, 1965.
86. Palma, Diego. **La informalidad, lo popular y el cambio social.** Lima, Cuadernos de Desco, no. 8, 1987.
87. Pérez, Juan Pablo y Menjivar, Rafael. *Informalidad urbana en Centroamérica: características estructurales y lógicas de funcionamiento.* En Pérez, J.P. y Menjivar, R. (Coordinadores). **Informalidad urbana en Centroamérica. Entre la acumulación y la subsistencia.** Caracas, Flacso y Nueva Sociedad, 1991.
88. Pinto, Anibal. *Heterogeneidad estructural y modelo de desarrollo reciente de la América Latina.* En: **Inflación y raíces estructurales.** México, FCE, 1973.
89. Piore, Micheal. *Notes for a theory of labor market stratification.* En Edwards, Richard C. et. al. **Labor market segmetation.** Lexington, Lexington Book, 1975.
90. Portes, A. et. al. **The informal economy.** Beltimeore, The Johns Hopkins University Press, 1989.
91. Portes, A., y Benton, L. *Desarrollo industrial y absorción laboral: una reinterpretación.* México, **Revista Estudios Sociológicos.** Colegio de México, no. 13, 1987.
92. Portes, Alejandro. **En torno a la informalidad: ensayos sobre la teoría y medición de la economía no regulada.** México, Miguel Angel Porrúa/Flacso, 1995.
93. Portes, Alejandro. et. al. *El sector informal: definición, controversias, relaciones con el desarrollo nacional.* En Portes, A. et. al. **Ciudades y sistemas urbanos. Economía informal y desorden espacial.** Buenos Aires, CLACSO, 1984.
94. PREALC. **La evolución del mercado laboral entre 1980 y 1987.** Santiago, PREALC, documento de trabajo 328, 1988.
95. Quijano, Anibal. **El proceso de marginalización y el mundo de la marginalidad en América Latina.** S.P.I.
96. Quijano, Anibal. **Polo marginal y mano de obra marginalizada.** Santiago, CEPAL, 1971.
97. Raczynski, Dagmar. *El sector informal urbano: algunos problemas conceptuales.* En Tokman, V. y Klein, E. **El subempleo en América Latina.** Buenos Aires, Clacso/El Cid, junio 1976.

98. Rendón, Teresa y Salas, Carlos. **El sector informal urbano. Revisión conceptual y formas de medición.** México, Inédito, 1992.
99. Rendón, Teresa y Salas, Carlos. *Notas críticas sobre algunos conceptos utilizados en el análisis de la ocupación.* México, Ensayos no. 7, DEP/Facultad de Economía/UNAM, 1985.
100. Rendón, Teresa y Salas, Carlos. *Producción, empleo y salarios. Un estudio comparativo de 12 países.* México, Ensayos no. 9, DEP/Facultad de Economía/UNAM, 1987.
101. Ricardo, David. *Cartas (1816-1818).* México, FCE, 1963.
102. Robinson, Joan. **Aspectos del desarrollo y subdesarrollo.** México, FCE, 1981.
103. Robinson, Joan. **Contribuciones a la teoría económica moderna.** México, Siglo XXI, 1979.
104. Rodríguez, Octavio. **La teoría de subdesarrollo de la CEPAL.** México, Siglo XXI, 1980.
105. Rostow, W.W. **Las etapas del crecimiento económico.** México, FCE, 1960.
106. Roubaud, Francois. **La economía informal en México.** México, FCE, 1995.
107. Sabel, Charles. *Los trabajadores marginales en las sociedades industrial. En paro e inflación.* Madrid, Alianza, 1983.
108. Salaman, Graeme. *La pequeña empresa en el Reino Unido.* Madrid, Siglo XXI, Revista Sociología del trabajo no. 5, invierno 1988-1989.
109. Salas, Carlos. *¿Pequeñas unidades económicas o sector informal?* México, El Cotidiano no. 45, 1992.
110. Sanchts, Enric, et. al. *La nueva pequeña empresa de la industria valenciana.* Madrid, Siglo XXI, Revista Sociología del trabajo no. 5, invierno 1988-1989.
111. Sethuraman, S. V. *The informal sector: concepts, measurement ando policies.* International labor review, july-august, 1976.
112. Singer, Paul. **Dinámica de la población y desarrollo.** México, Siglo XXI, 1971.
113. Solari V., Andrés. *¿Recodos, senderos o grandes avenidas? Crítica a la concepción legalista sobre la economía informal.* México, Revista economía: teoría y práctica. no. 15, UAM, 1990.
114. Souza, P., y Tokman, V. *El sector informal en América Latina.* Ginebra, Revista Internacional del Trabajo, vol. 94, no. 3, noviembre-diciembre, 1976.
115. Thurow, Lester C. **Corrientes peligrosas.** México, FCE, 1988.

116. Thurow, Lester. **La guerra del siglo XXI**. México, Vergara, 1992.
117. Toharia, Luis de. **El mercado de trabajo: teorías y aplicaciones**. Madrid, Alianza, 1983.
118. Tokeshi S., Alberto. **Reflexiones metodológicas para el estudio del sector informal en Lima metropolitana**. Lima, CIESUL, 1985.
119. Tokman, Víctor. *El imperativo de actuar. El sector informal hoy*. Caracas, **Revista Latinoamericana de Sociología**, no. 90, 1987.
120. Tokman, Víctor. *El sector informal: 15 años después*. México, FCE, **El trimestre económico**. No. 215, julio-septiembre, 1987.
121. Uribe Echavarría, Francisco y Forero, Edgar. **El sector informal en las ciudades intermedias**. Bogotá, Cideruniandes, 1986.
122. Valenzuela Feijóo, José C. **¿Qué es un patrón de acumulación?** México, UNAM, 1990.
123. Vekemans, Roger., y Silva F., Ismael. **El concepto de marginalidad en DESAL**. Barcelona, Harder, 1969.
124. Villavicencio, Judith. *Sector informal y población marginal*. En Tokman, V., y Klein, Emilio. **El subempleo en América Latina**, Buenos Aires, Clacso/El Cid, 1979.
125. Vuskovic, Pedro. **Las principales finalidades de los esquemas de flujos de fondos**. Santiago, ILPES, 1965.
126. Vuskovic, Pedro. **Pobreza y desigualdad en América Latina**. México, UNAM, 1993.
127. Weeks, John R. **Sociología de la población**. Madrid, Alianza, 1984.